DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 11 de Marzo de 1971

TOMO 262 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18513

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

AYER APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A FEBRERO

"DIARIO OFICIAL" INSERTA DE INMEDIATO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE RECIBE PARA SU PUBLICACION

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 362|971. — Se aprueban las resoluciones de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos sobre tarifas para los taxímetros del Departamento de Maldonado y precio de la leche en los Departamentos del interior del país.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de las resoluciones que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720;

Considerando: que las resoluciones de la Comisión, son congruentes con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º Apruébanse las siguientes resoluciones adoptadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA Nº 157 — **Fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro del Departamento de Maldonado.**

RESOLUCION ORDINARIA Nº 158 — **Precio de la leche en el interior del país.**

2º Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL. — JORGE PEIRANO FACIO. — CESAR CHARLONE. — Gral. CESAR R. BORBA. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — WASHINGTON CATALDI. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE SAPELLI. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD. PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA Nº 157

Fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro del Departamento de Maldonado

Montevideo, 25 de febrero de 1971.

Visto: la solicitud de reconsideración formulada por los taximetristas del Departamento de Maldonado, ante esta Comisión de Productividad. Precios e Ingresos, solicitando la fijación de nuevas tarifas;

Considerando: I) Que según la legislación vigente y la doctrina más recibida, la explotación del servicio de transporte de pasajeros en automóviles con taxímetro es una actividad privada, aunque sujeta a una intensa regulación y fiscalización a cargo fundamentalmente de los Gobiernos Departamentales, en función del interés público que indudablemente tal servicio reviste;

II) Que en razón de lo expuesto la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos está facultada para la fijación de las tarifas respectivas (artículos 1.o y 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720 y disposiciones concordantes) las que necesariamente y por razones obvias deberán ser relacionadas con el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes que regulan el funcionamiento de dicho servicio;

III) Los estudios realizados por este Organismo:

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1º Fijar las siguientes tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro del Departamento de Maldonado;

—Bajada de bandera con 350 metros de recorrido, pesos 60.
—Ficha con 140 metros de recorrido subsiguiente, pesos 10.
—Hora de espera, $ 600.
—Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas), 20 o|o de aumento.

2º Los detalles para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas serán determinados por la Intendencia Municipal de Maldonado.

3º Elévase al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Cnel. Cr. ANGEL SERVETTI ARES, Presidente COPRIN.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD. PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA Nº 158

Precio de la leche en el interior del país

Montevideo. 25 de febrero de 1971.

Visto: la gestión realizada por productores y plantas pasteurizadoras de leche del interior del país;

Considerando: I) El análisis realizado por la Subcomisión de Costos y Precios de los diferentes elementos que provocan el pedido de aumento de precios;

II) La necesidad de actualizar el precio, dado el incremento sufrido por los diferentes insumos que inciden en su costo;

III) La importancia que el producto tratado tiene en el consumo popular;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968 :

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

RESUELVE:

1º Autorizar a incrementar en hasta un 20 o|o (veinte por ciento), el nivel de precios de la leche, en los Departamentos del interior de la República.

2º Dicho porcentaje se aplicará sobre los niveles de precios existentes al 30 de junio de 1970.

3º Autorizar a incrementar en hasta un 20 o|o (veinte por ciento) el nivel de precios de las diferentes etapas de comercialización e industrialización del producto, de tal forma que el precio de venta al público no supere el porcentaje citado en el numeral 1.o de esta Resolución.

4.o Fíjase en $ 25 (veinticinco pesos) el litro de leche como nivel mínimo en aquellos departamentos y|o ciudades en que no exista usina pasteurizadora, y que por aplicación del incremento autorizado en el numeral 1.o, de esta Resolución no alcance a dicha cifra.

5º Las Comisiones Departamentales del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, elevarán a esta Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, a efectos del Registro de Precios, la lista de precios del producto en las localidades de su jurisdicción indicando el precio vigente al 30 de junio de 1970 y el resultante de la aplicación de la presente Resolución.

6º La presente Resolución tendrá vigencia una vez publicada en el "Diario Oficial".

7.o Elévese al Poder Ejecutivo, a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Cnel. Cr. ANGEL SERVETTI ARES, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

Decreto 120|971. — Se dispone que las funciones de control y las de fomento de las cooperativas agropecuarias, serán ejercidas por el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 4 de marzo de 1971

Visto: la necesidad de deslindar desde el punto de vista orgánico las funciones de control y las de fomento de las cooperativas agropecuarias;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 142 de la ley número 13.640, del 26 de diciembre de 1967;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Las funciones de control público de las cooperativas agropecuarias que corresponde cumplir al Ministerio de Ganadería y Agricultura serán ejercidas por intermedio de la Dirección de Contralor Legal de dicho Ministerio y de su División Cooperativas.

Dichas funciones comprenden el control público en todos sus aspectos: preventivo, concomitante y a posteriori, de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 10.008 de 5 de abril de 1941, y las de los reglamentos en vigor.

Art. 2.o Créase en los Servicios Generales de Extensión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, Subprograma 1 del Programa 3, Extensión y Asistencia Técnica, el "Departamento de Promoción de Cooperativas Agropecuarias", el cual tendrá los cometidos de fomentar el cooperativismo agropecuario. En cumplimiento de sus cometidos tendrá las siguientes funciones:

a) Difundir los principios cooperativos;
b) Realizar estudios sobre la conveniencia de formar nuevas cooperativas y promover su creación.
c) Asesorar a los núcleos de productores que lo soliciten sobre la viabilidad socio - económica de la organización y funcionamiento de una cooperativa, y sobre el procedimiento legal para la constitución y obtención de la personería jurídica;
d) Prestar asistencia a las cooperativas agropecuarias dentro de su especialización técnica;
e) Informar a la Dirección de Contralor Legal sobre la conveniencia de la organización de cooperativas proyectadas por grupos de productores, a fin de facilitar a dicha dependencia el cumplimiento de sus cometidos de control;
f) Producir los informes y asesoramientos que le solicite la Superioridad, y
g) Producir informes y formular iniciativas, sobre los aspectos de su competencia.

Art. 3.o La División Cooperativas de la Dirección de Contralor Legal y el Departamento de Promoción de Cooperativas Agropecuarias de los Servicios Generales de Extensión coordinarán sus competencias, se podrán comunicar directamente y se facilitarán recíprocamente la información y documentación en su poder a los efectos del cumplimiento de sus respectivos cometidos.

El Departamento de Promoción de Cooperativas Agropecuarias ajustará los proyectos de estatutos que utilice en ejercicio de su función de fomento, al modelo que apruebe la Dirección de Contralor Legal.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

3

Resolución 350|971. — Se comete a un Médico Veterinario en Campaña de la Dirección de Sanidad Animal el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional de la misma repartición.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 4 de marzo de 1971

Visto: estos antecedentes incoados con motivo de la gestión promovida por el funcionario de la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura, doctor Félix Duarte Graupera;

Resultando: I) En escrito de fojas 1, el peticionario expresa que, desde el 27 de febrero del año 1967, fue nombrado por la Dirección de Sanidad Animal, Encargado de los Servicios Veterinarios Regionales de Vichadero sin haber percibido por tal concepto la remuneración correspondiente; en razón de que es titular de un cargo de Médico Veterinario en Campaña, solicita la diferencia de sueldo que le corresponde;

II) La Dirección de Sanidad Animal elevó la gestión (fojas 1 vuelta) destacando que, con anterioridad, dicha Dirección había elevado al expresado Ministerio una gestión sobre el particular, referida al solicitante y a otros técnicos en igual situación. El Ministerio de Ganadería y Agricultura requirió el informe de su Administración Financiera, la que se expidió a fojas 2. Posteriormente, se solicitó ampliación de informes a la Dirección de Sanidad Animal, la que expresó que el interesado subrogó como Encargado de los Servicios Veterinarios Regionales de Vichadero, al doctor Artigas Figares, que pasó a otro destino (fojas 2 vuelta);

III) El artículo 59 de la ley N.o 12.801 del 30 de noviembre de 1960, establece: "Todo funcionario público de los escalafones civiles tiene la obligación de sustituir al superior en caso de ausencia temporaria o acefalía del cargo. Por razones de servicio y jerarquía del cargo, el Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio del ramo o en su defecto, la autoridad competente, podrá designar al funcionario que desempeñe transitoriamente el cargo. La designación deberá recaer en un funcionario que posea idoneidad necesaria y se encuentre en condiciones legales para ocupar el cargo que habrá de desempeñar interinamente";

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, el Médico Veterinario en Campaña doctor Félix Duarte Graupera viene desempeñando, con corrección y responsabilidad, las tareas de Médico Veterinario Regional, de Vichadero de la Dirección de Sanidad Animal. Dado que tal subrogación no fue dispuesta por el Poder Ejecutivo, se regularizará la aludida situación cometiéndole a dicha persona el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional en la mencionada repartición; en cuanto al pago de las diferencias de sueldos, en la oportunidad legal se proveerá lo que corresponda;

Atento: a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801, del 30 de noviembre de 1960;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Cométese al Médico Veterinario en Campaña de la Dirección de Sanidad Animal (AaA 2, Subprograma N.o 3, Programa 11, Inciso 7) doctor Félix Duarte Graupera, el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional (AaA - 3) de la misma repartición.

Segundo. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura para su informe, en función de lo establecido en los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

4

Resolución 351|971. — Se comete a un Médico Veterinario en Campaña de la Dirección de Sanidad Animal, el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional de la misma repartición.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: la precedente gestión promovida por la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) La mencionada Dirección expresa que, de acuerdo a lo dispuesto oportunamente por dicha Secretaría de Estado, en una gestión anterior formulada por la misma, para que fueran confirmados como Encargados de Servicios Veterinarios Regionales, varios técnicos que desempeñan esas funciones desde hace varios años, a efectos de habilitarlos para cobrar las diferencias de sueldo a que tienen derecho, solicita, separadamente, que se designe en tal carácter al Médico Veterinario en Campaña, Dr. Luis Ma. Sarasúa, quien se encuentra a cargo de los

Servicios Veterinarios Regionales de Artigas desde el 17 de febrero de 1967, fecha en que se dispuso la subrogación del Dr. Julio Herrero, trasladado a los Servicios Veterinarios Regionales de Colonia.

II) El artículo 59 de la ley N.o 12.801, del 30 de noviembre de 1960, establece: "Todo funcionario público de los escalafones civiles tiene la obligación de sustituir al superior en caso de ausencia temporaria o acefalía del cargo. Por razones de servicio y jerarquía del cargo, el Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio del ramo o en su defecto, la autoridad competente, podrá designar al funcionario que desempeñe transitoriamente el cargo. La designación deberá recaer en un funcionario que posea idoneidad necesaria y se encuentre en condiciones legales para ocupar el cargo que habrá de desempeñar interinamente".

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, el Médico Veterinario en Campaña Dr. Luis Ma. Sarasúa viene desempeñando, con corrección y responsabilidad, las tareas de Médico Veterinario Regional de Artigas, de la Dirección de Sanidad Animal. Dado que tal subrogación no fue dispuesta por el Poder Ejecutivo, se regularizará la aludida situación cometiéndole a dicha persona el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional en la mencionada repartición; en cuanto al pago de las diferencias de sueldos, en la oportunidad legal se proveerá lo que corresponda.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801, del 30 de noviembre de 1960.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Cométese al Médico Veterinario en Campaba de la Dirección de Sanidad Animal. (AaA - 2, Subprograma N.o 3, Programa 11, Inciso 7) Dr. Luis M. Sarasúa, el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional (AaA _ 3) de la misma repartición.

Segundo. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración Financiera para su informe en función de lo establecido en los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

5

Resolución 352|971. — Se comete a un Médico Veterinario en Campaña de la Dirección de Sanidad Animal, el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional de la misma repartición.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: la precedente gestión promovida por la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) La mencionada Dirección expresa que, de acuerdo a lo dispuesto oportunamente por dicha Secretaría de Estado, en una gestión anterior formulada por la misma, para que fueran confirmados como Encargados de Servicios Veterinarios Regionales, varios técnicos que desempeñan esas funciones desde hace varios años, a efectos de habilitarlos para cobrar las diferencias de sueldo a que tienen derecho, solicita, separadamente, que se designe en tal carácter al Médico Veterinario en Campaña, Doctor Atilio Ramos Marrero quien se encuentra a cargo de los Servicios Veterinarios Regionales de Bella Unión desde el 9 de julio de 1964, fecha en que se dispuso la subrogación del Dr. Juan M. Vignes Pebes, quien la desempeñó hasta ese momento.

II) El artículo 59 de la ley N.o 12.801, del 30 de noviembre de 1960, establece: "Todo funcionario público de los escalafones civiles tiene la obligación de sustituir al superior en caso de ausencia temporaria o acefalía del cargo. Por razones de servicio y jerarquía del cargo, el Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio del ramo o en su defecto, la autoridad competente, podrá designar al funcionario que desempeñe transitoriamente el cargo. La designación deberá recaer en un funcionario que posea idoneidad necesaria y se encuentre en condiciones legales para ocupar el cargo que habrá de desempeñar interinamente".

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, el Médico Veterinario en Campaña Dr. Atilio Ramos Marrero viene desempeñando, con corrección y responsabilidad, las tareas de Médico Veterinario Regional de Bella Unión, de la Dirección de Sanidad Animal. Dado que tal subrogación no fue dispuesta por el Poder Ejecutivo, se regularizará la aludida situación cometiéndole a dicha persona el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional en la mencionada repartición; en cuanto al pago de las diferencias de sueldos, en la oportunidad legal se proveerá lo que corresponda.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801, de 30 de noviembre de 1960.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Cométese al Médico Veterinario en Campaña de la Dirección de Sanidad Animal (AaA _ 2, Subprograma N.o 3, Programa 11, Inciso 7) Dr. Atilio Ramos Marrero, el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional (AaA _ 3) de la misma repartición.

Segundo. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración Financiera para su informe en función de lo establecido en los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

6

Resolución 353|971. — Se comete a un Médico Veterinario de la Dirección de Sanidad Animal, el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional de la misma repartición.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: la precedente gestión promovida por la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) La mencionada Dirección expresa que, de acuerdo a lo dispuesto oportunamente por dicha Secretaría de Estado, en una gestión anterior formulada por la misma, para que fueran confirmados como Encargados de Servicios Veterinarios Regionales varios técnicos que desempeñan esas funciones desde hace varios años, a efectos de habilitarlos para cobrar las diferencias de sueldo a que tienen derecho solicita, separadamente que se designe en tal carácter al Médico Veterinario doctor Ricardo Carassale, quien se encuentra a cargo de los Servicios Veterinarios de Carmelo desde el 2 de marzo de 1964, fecha en que se dispuso la subrogación del doctor Antonio Prado Piñeiro, quien lo desempeñaba hasta ese momento;

II) El artículo 59 de la ley N.o 12.801, del 30 de noviembre de 1960, establece: "Todo funcionario público de los escalafones civiles tiene la obligación de sustituir al superior en caso de ausencia temporaria o acefalía del cargo. Por razones de servicio y jerarquía del cargo, el Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio del ramo o en su defecto, la autoridad competente, podrá designar al funcionario que desempeñe transitoriamente el cargo. La designación deberá recaer en un funcionario que posea idoneidad necesaria y se encuentre en condiciones legales para ocupar el cargo que habrá de desempeñar interinamente".

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, el Médico Veterinario doctor Ricardo Carassale viene desempeñando, con corrección y responsabilidad ,las tareas de Médico Veterinario Regional de Carmelo, de la Dirección de Sanidad Animal. Dado que tal subrogación no fue dispuesta por el Poder Ejecutivo, se regularizará la aludida situación cometiéndole a dicha persona el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional en la mencionada repartición; en cuanto al pago de las diferencias de sueldos, en la oportunidad legal se proveerá lo que corresponda.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801, del 30 de noviembre de 1960,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Cométese al Médico Veterinario de la Dirección de Sanidad Animal (AaA - 2, Subprograma N.o 3, Programa 11, Inciso 7) doctor Ricardo Carassale, el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional (AaA _ 3), de la misma repartición.

Segundo. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración Financiera para su informe en función de lo establecido en los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

7

Resolución 354|971. — Se comete a un Médico Veterinario en Campaña, de la Dirección de Sanidad Animal, como Médico Veterinario Regional interino, en dicha repartición.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: la precedente gestión promovida por la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) La mencionada Dirección expresa que, de acuerdo a lo dispuesto oportunamente por dicha Secretaría de Estado, en una gestión anterior formulada por la misma, para que fueran confirmados como Encargados de Servicios Veterinarios Regionales varios técnicos que desempeñan esas funciones desde hace varios años, a efectos de habilitarlos para cobrar las diferencias de sueldo a que tienen derecho solicita, separadamente que se designe en tal carácter al Médico Veterinario en Campaña, doctor Luis Bolla, quien se encuentra a cargo de los Servicios Veterinarios Regionales de Libertad desde el 26 de febrero de 1970, fecha en que se dispuso la subrogación del señor Ruben Alvariza, titular de esos servicios, quien falleció.

II) El artículo 59 de la ley N.o 12.801, del 30 de noviembre de 1960, establece: "Todo funcionario público de los escalafones civiles tiene la obligación de sustituir al superior en caso de ausencia temporaria o acefalía del cargo. Por razones de servicio y jerarquía del cargo, el Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio del ramo o en su defecto, la autoridad competente, podrá designar al funcionario que desempeñe transitoriamente el cargo. La designación deberá recaer en un funcionario que posea idoneidad necesaria y se encuentre en condiciones legales para ocupar el cargo que habrá de desempeñar interinamente".

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, el Médico Veterinario en Campaña, doctor Luis Bolla viene desempeñando, con corrección y responsabilidad, las tareas de Médico Veterinario Regional de Libertad, de la Dirección de Sanidad Animal. Dado que tal subrogación no fue dispuesta por el Poder Ejecutivo, se regularizará la aludida situación cometiéndole a dicha persona el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional en la mencionada repartición; en cuanto al pago de las diferencias de sueldos, en la oportunidad legal se proveerá lo que corresponda.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801, del 30 de noviembre de 1960,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Cométese al Médico Veterinario en Campaña, de la Dirección de Sanidad Animal (AaA - 2, Subprograma N.o 3, Programa 11, Inciso 7) doctor Luis Bolla, el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional (AaA - 3) de la misma repartición.

Segundo. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración Financiera para su informe en función de lo establecido en los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801. — **PACHECO ARECO.** — JUAN MARIA BORDABERRY.

8

Resolución 355|971. — Se comete a un Médico Veterinario en Campaña, de la Dirección de Sanidad Animal, como Médico Veterinario Regional en dicha repartición.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: la precedente gestión promovida por la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) La mencionada Dirección expresa que, de acuerdo a lo dispuesto oportunamente por dicha Secretaría de Estado, en una gestión anterior formulada por la misma, para que fueran confirmados como Encargados de Servicios Veterinarios Regionales, varios técnicos que desempeñan esas funciones desde hace varios años, a efectos de habilitarlos para cobrar las diferencias de sueldo a que tienen derecho, solicita, separadamente, que se designe en tal carácter al Médico Veterinario en Campaña, doctor Miguel Angel Castellanos, quien se encuentra a cargo de los Servicios Veterinarios Regionales de Batlle y Ordóñez desde el 26 de mayo de 1970, fecha en que se dispuso la subrogación del doctor César Pérez Noble, quien lo desempeñaba hasta ese momento;

II) El artículo 59 de la ley N.o 12.801, del 30 de noviembre de 1960, establece: "Todo funcionario público de los escalafones civiles tiene la obligación de sustituir al superior en caso de ausencia temporaria o acefalía del cargo. Por razones de servicio y jerarquía del cargo, el Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio del ramo o en su defecto, la autoridad competente, podrá designar al funcionario que desempeñe transitoriamente el cargo. La designación deberá recaer en un funcionario que posea idoneidad necesaria y se encuentre en condiciones legales para ocupar el cargo que habrá de desempeñar interinamente";

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, el Médico Veterinario en Campaña doctor Miguel Angel Castellanos viene desempeñando, con corrección y responsabilidad las tareas de Médico Veterinario Regional de Batlle y Ordóñez de la Dirección de Sanidad Animal. Dado que tal subrogación no fue dispuesta por el Poder Ejecutivo, se regularizará la aludida situación cometiéndole a dicha persona el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional en la mencionada repartición; en cuanto al pago de las diferencias de sueldos, en la oportunidad legal se proveerá lo que corresponda;

Atento: a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801, del 30 de noviembre de 1960;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Cométese al Médico Veterinario en Campaña de la Dirección de Sanidad Animal (AaA, 2 Subprograma Nº 3, Programa 11, Inciso 7) doctor Miguel Angel Castellanos el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional (AaA, 3) de la misma repartición.

Segundo. Comuníquese, y pase a la Dirección de Administración Financiera para su informe en función de lo establecido en los artículos 59 y 60 de la ley Nº 12.801. — **PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Decreto 117|971. — Se crea el Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de marzo de 1971.

Visto: que en la ley N.o 11.139 de 16 de noviembre de 1948, de Creación del Patronato del Psicópata en su artículo 1.o, inciso A, establece: "Proteger al enfermo mental en todas las etapas de su asistencia —hospitalaria y externa— y durante su convalecencia; velar por su bienestar al reintegrarse a la sociedad procurándole habitación y alimentación, si no las tiene, y trabajo adecuado; prestarle la ayuda necesaria para resolver sus problemas económicos, profesionales y afectivos'"

Considerando: que debe destacarse de este Inciso, que hay una intención especialmente asignada a la convalecencia, a la posibilidad de trabajo procurando resolver las posibilidades económicas, profesionales y afectivas, de los referidos pacientes;

Considerando: que la suma de esos conceptos se resuelve en nuestra época, a través de disciplinas precisas;

Considerando: que nuestras instituciones psiquiátricas, tan bien equipadas para la etapa de la enfermedad, carecen de los servicios coordinados especializados en Rehabilitación;

Considerando: que el Patronato del Psicópata dispone por la ley arriba mencionada y por su reglamento interno de los recursos y las posibilidades que ellos le dan, orientados hacia la rehabilitación psíquica;

Atento: a que la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata en sesión de fecha 1.o de febrero resolvió crear el Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica, como forma de concurrir a la atención directa de esos problemas;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Créase el Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica como una dependencia del Patronato del Psicópata.

Art. 2.o Son cometidos específicos del Centro Nacional de Rehabilitación:

a) Todo lo concerniente a los mecanismos y a los medios destinados a conseguir la aceptación integral del paciente psíquico por su medio social.
b) La acción del Centro que se crea servirá a los pacientes cualquiera sea su edad.
c) Será cometido de este Centro, lograr la unificación, sistematización y planificación, con carácter nacional, de todo lo que se refiera al tema de Rehabilitación Psíquica.

Art. 3.o La Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata reglamentará el funcionamiento del Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

10

Decreto 119|971. — Se establece que los porcentajes de reducciones y recargos a las importaciones de "kits" y componentes de automotores, serán equivalentes a los porcentajes de las compensaciones que se realicen en función de los acuerdos que se celebren.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de marzo de 1971.

Visto: el decreto Nº 128|970 del 13 de marzo de 1970 y el decreto N.o 449|970 de 17 de setiembre de 1970;

Resultando: el artículo 46 del decreto N.o 128|970 dispone que la reducción en los recargos a las importaciones de "kits" y componentes automotores para la industria automotriz nacional, que se realicen con cargo al régimen de intercambio compensado, serán fijados en función de los acuerdos que se celebren;

Considerando: I) Que la medida de la referida reducción debe estar dado por el porcentaje de compensación que se realice, ya que la exportación de componentes automotores constituye un importante instrumento para el desarrollo y la expansión de este sector;

II) Que el actual titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha excusado de intervenir en la materia de que se trata, habiéndose dispuesto que sea subrogado, en tales asuntos, por el señor Ministro de Indutria y Comercio.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Los porcentajes de reducciones. de recargos a que hace referencia el artículo 46 del decreto número 128|970, serán equivalentes a los porcentajes de las compensaciones que se realicen, con las salvedades establecidas en el artículo citado.

Art. 2º Las reducciones de recargos de referencia, solo se aplicarán cuando:

a) Los productos importados sean originarios de países con los cuales se hubiere acordado la realización de un intercambio compensado dentro del sector de la industria automotriz;
b) Se cumplan los porcentajes mínimos de compensación establecidos en el artículo 46 del decreto Nº 128|970;
c) Las importaciones forman parte de programas de intercambios, aprobados de conformidad con las normas establecidas en los artículos 44 al 52 del decreto número 128|970 de 13 de marzo de 1970.

Art. 3º El depósito de garantía a que se refiere el artículo 51 del decreto N.o 128|970 podrá exigirse por sumas inferiores al equivalente del total de las reducciones de recargos que correspondan a los programas aprobados.

Art. 4º Modifícase el artículo 42 del decreto número 128|970 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 42. Las empresas que integran Porcentajes mayores a los establecidos en el artículo 36, superen el 40 o|o de integración nacional, gozarán de una reducción en los recargos correspondientes, equivalentes al porcentaje de la integración que realicen, con más un 5 o|o adicional".

Art. 5º Las importaciones que se realicen al amparo de programas de intercambio compensado, de conformidad con los artículos 44 al 52 del decreto N.o 128|970 estarán exentos de consignaciones.

Art. 6º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 7º Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JULIO MARIA SANGUINETTI. — HELIO FERNANDEZ.

11

Resolución 356|971. — Se designan Delegados de la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay, ante la Comisión de Franquicias a la Industria Hotelera.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: la nota de la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay, solicitando se proceda a la sustitución de sus delegados ante la Comisión de Franquicias a la Industria Hotelera señores Alfredo Maraffi y Lorenzo Finocchio, por los señores José Acha Portas y Carlos Méndez Requena, como titular y suplente, respectivamente.

Considerando: que corresponde proceder a la designación de las personas propuestas, a fin de que la Comisión de que se trata funcione normalmente.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley número 11.797 de 13 de marzo de 1958.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase a los señores José Acha Portas y Carlos Méndez Requena, como titular y suplente, respectivamente, Delegados de la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay, ante la Comisión de Franquicias a la Industria Hotelera.

2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — WASHINGTON CATALDI.

12

Resolución 357|971. — Se encarga interinamente de la Presidencia de la Comisión Administradora al Delegado del Poder Ejecutivo en I.N.A.C.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: la Misión encomendada al Presidente de la Comisión Administradora de Abasto, don Carlos Mattos Moglia integrando la Delegación Oficial que tratará los aspectos operatorios de los Convenios Comercial y de Suministro celebrados con la U.R.S.S.

Considerando: que corresponde subrogarlo interinamente en la presidencia de la Comisión Administradora de Abasto por el período que dure la Misión de referencia.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase interinamente de la Presidencia de la Comisión Administradora de Abasto, al delegado del Po-

der Ejecutivo en I.N.A.C., Cr. Alfredo Fernández, por el período en que se extienda la Misión Oficial del titular, don Carlos Mattos Moglia.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — WASHINGTON CATALDI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13

Decreto 121|971. — Se deroga el artículo 19 del decreto de 17 de octubre de 1963 sobre régimen de prohibición del trabajo nocturno en las panaderías.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: el planteamiento formulado por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, relacionado con el régimen punitivo establecido en la legislación nacional que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías (leyes números 10.667, de 9 de noviembre de 1945, 11.146 de 23 de noviembre de 1948; 13.113 de 31 de octubre de 1962 y decreto reglamentario de 17 de octubre de 1963);

Resultando: I) Que los principios punitivos establecidos por ley Nº 10.667 se resumen a: 1) La vigilancia en el cumplimiento de las normas de carácter laboral está reservada a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social (artículo 6.o. inciso 2.o); 2) La Comisión Mixta de Panaderías actúa en unos casos como organismo de colaboración con la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social (artículo 5.o, Letra N) y en otros casos como conciliadora (artículo 5.o, Letra O y M); 3) Comprobada la infracción, según su gravedad, corresponderá la aplicación de multas por el órgano inspectivo (artículo 6.o, inciso 3) y|o la clausura del establecimiento, en cuyo caso será el Poder Ejecutivo quien aplique esta otra pena (artículo 7º);

II) La ley N.o 11.146 no modificó sustancialmente el cuadro punitivo anterior, sino que dispuso los límites horarios de la prohibición de trabajo nocturno de las panaderías y ramas afines (artículos 2.o y 6.o).

III) La ley N.o 13.113 modificó el artículo 6.o de la ley anterior, disponiendo para los casos de infracción al horario de trabajo nocturno, sanciones consistentes en la clausura del establecimiento por cinco, diez y treinta días a la primera, segunda y tercera infracción respectivamente. Esta ley fue reglamentada por decreto del Poder Ejecutivo de octubre 17 de 1963, disponiendo en su artículo 18 que las transgresiones a la prohibición del trabajo nocturno se sancionarán con cierres, pudiendo la Comisión Mixta de Panaderías por unanimidad, recomendar la no aplicación de esa pena en casos de infracción primaria y de transgresión no intencional y por el artículo 11, la clausura en los casos ya mencionados de violación a la interdicción de trabajo nocturno "solo podrá decretarse previo dictamen favorable de la Comisión Mixta" y de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social;

Considerando: I) Que de acuerdo al régimen expuesto, la potestad sancionatoria del Poder Ejecutivo se paraliza cuando en el seno de la Comisión Mixta no se produce acuerdo, ya que el artículo 19 del decreto reglamentario citado establece que la clausura "sólo podrá decretarse previo dictamen favorable de la Comisión Mixta";

II) Que la Comisión Mixta como organismo paritario de conciliación y colaboración, según la ley ,debe tener únicamente las potestades de recomendación a que se refiere el artículo 18 del Decreto de octubre 17 de 1963. Por principio y por disposición de la ley, esa Comisión Mixta no debe tener potestades de decisión o influir en la resolución, tal como lo establece el artículo 19 del decreto citado;

III) Que la discordancia planteada entre la norma legal y la reglamentaria, debe salvarse por vía de la derogación del antes citado artículo 19;

Atento: a los dictámenes de la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha diciembre 3 de 1970; del señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno de diciembre 17 de 1970 (Expediente 4946|70) y del señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno de diciembre 22 de 1970 (Expediente 5026|70).

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el artículo 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de octubre de 1963, reglamentario de la ley N.o 13.113 de octubre 31 de 1962.

Art. 2º Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI.

14

Decreto 122|971. — Se establece que las empresas propietarias de radio y|o televisión son responsables de las aportaciones legales que correspondan ante la Caja de Compensación N.o 2.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: el planteamiento formulado por la Caja de Compensación N.o 19 (ahora Caja N.o 2 "Comercio", decreto N.o 16|71 de 14|I|71) tendiente a precisar la responsabilidad en el pago de aportes al régimen de asignaciones familiares por parte de las empresas de radio y televisión, así como de quienes arriendan espacios en las mismas.

Resultando: I) Que a solicitud de la Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad, se designó una Comisión Mixta de Estudio que elaboró las soluciones al problema existente.

II) Que el Consejo Central de Asignaciones Familiares aconsejó la aprobación de las conclusiones del trabajo realizado por la referida Comisión.

Considerando: I) Que con la aprobación del referido anteproyecto se da un gran paso en la solución de un problema de permanente evasión de aportes y de eliminación de una profunda injusticia, tal como es la privación del derecho a la Asignación Familiar y al Hogar Constituído a un importante núcleo de trabajadores a quienes no les ha alcanzado hasta el presente tales beneficios.

II) Las previsiones establecidas por el artículo 2.o, apartado c) de la ley N.o 11.618 de 20 de octubre de 1950, a los fines del perfeccionamiento del servicio de Asignaciones Familiares.

Atento: a lo expuesto precedentemente; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Las empresas propietarias y|o concesionarias de radio y|o televisión son responsables de las aportaciones legales que correspondan ante la Caja de Compensación N.o 2, calculadas sobre las retribuciones que abonen por servicios personales que les fueren prestados.

Art. 2.o Las empresas referenciadas en el artículo anterior que fueren cedentes de espacios de difusión a cualquier título, deberán comunicar por escrito a la Caja de Compensación N.o 2, las negociaciones concertadas, en un plazo que no excederá de los tres días siguientes a su perfeccionamiento, a los fines de su verificación y contralor.

El incumplimiento de dicha obligación las hará responsables directas de las deudas que se originasen por aportes impagos, sin perjuicio del derecho de repeticin que pudiere asistirles.

Art. 3.o Los compradores, arrendadores y usuarios en general de espacios de radio y televisión son responsables directos ante la Caja de Compensación N.o 2, por los aportes legales correspondientes.

Art. 4.o El personal inspectivo y los avaluadores exigirán en todos los casos pruebas fehacientes de la cesión de espacio a otras empresas.

Se considera prueba fehaciente la presentación de una copia del contrato suscrito por las partes, siempre que dicho instrumento sea presentado ante la Caja de Compensación N.o 2, en un plazo no mayor de tres días, a contar desde la fecha de su otorgamiento. Dicha copia quedará agregada a los antecedentes documentales de la empresa.

Art. 5.o La adquisición de un programa en vivo, completo o en partes, generará la obligación del aporte en la empresa o empresas productoras de éste, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria de la agencia de publicidad.

Las agencias de publicidad deberán exigir el otorgamiento de contratos, con todas las personas físicas o jurídicas responsables, que revistan carcterísticas de empresa, a efectos de eximirse en su responsabilidad.

Se consideran empresas aquellas debidamente inscriptas en la Dirección General Impositiva y en el Banco de Previsión Social.

Art. 6.o La utilización de una grabación, cualquiera sea el procedimiento empleado para realizarla, generará aportes por una sola vez, a cargo de la empresa originariamente productora de la grabación.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JORGE SAPELLI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

15

Decreto 123|971 — Se autoriza la transmisión por todos los medios de radiodifusión (oral y visual) del Gran Premio Municipal.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de marzo de 1971.

Visto: la gestión promovida ante la Dirección Nacional de Comunicaciones en el sentido de que se autorice a televisar en forma directa y simultánea el clásico turfístico que se disputará en el Hipódromo Nacional de Maroñas el día 7 de marzo de 1971, denominado "Gran Premio Municipal".

Atento: I) A que en oportunidades anteriores decretos números 2|970 de 2 de enero de 1970, 122|970 de 5 de marzo de 1970 y 482|970 de 8 de octubre de 1970, se autorizó la transmisión de similares eventos;

II) A que la Dirección Nacional de Comunicaciones expresa que no existen inconvenientes en autorizar la transmisión indicada, en similares condiciones a las establecidas en los decretos citados precedentemente;

III) A que si bien se ha previsto la designación de una Comisión (artículo 3.o del decreto N.o 122|970 de 5 de marzo de 1970) que entienda en la materia, en razón de que por distintas circunstancias la misma aún no se ha expedido, la proximidad de la fecha de la disputa del referido evento turfístico obliga a adoptar posición al respecto;

IV) A las razones que anteceden a lo dispuesto por la ley N.o 9.575 de 10 de julio de 1936;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la transmisión por todos los medios de radiodifusión (oral y visual) del Gran Premio Municipal" a disputarse el día 7 de marzo de 1971, en el Hipódromo Nacional de Maroñas.

Art. 2º La autorización que se concede por el artículo anterior, podrá comprender los aspectos pre y post evento que se desarrollan a la vista del público asistente, quedando terminantemente prohibido toda transmisión de datos referentes al mismo, así como toda opinión o pronóstico, ya provenga de los encargados de realizar la difusión, como de terceros.

Art. 3º Comuníquese, notifíquese a los interesados previa reposición de los tributos causados, publíquese y oportunamente archívese. — **PACHECO ARECO.** — CARLOS QUERALTO ORIBE.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se desestiman solicitudes de registro de marcas

En Montevideo, a los 19 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Comercio en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Balenciaga", acta N.o 115.393, formulada por la firma Halson S. A., de Montevideo (Uruguay).

"Credife", acta N.o 114.521, formulada por la firma Cubalán S. A., de Montevideo (Uruguay).

"Eclipse", acta N.o 121.300, formulada por la firma Skippy Uruguaya S. A. de Montevideo (Uruguay).

"Saborle", acta N.o 118.787, formulada por la firma Henderson del Uruguay S. A. de Montevideo (Uruguay).

"Soalon", acta N.o 109.878, formulada por la firma Mitsubishi Acetate Co. Limitada, de Tokyo (Japón).

"Acodalin", acta N.o 118.954, formulada por la firma Levison S. A., de Montevideo (Uruguay).

"Vitri", acta N.o 120.315, formulada por la firma Deca S. A., Industria y Comercio, de San Pablo (Brasil).

"Biscochera", (Denominación de fantasía), acta N.o 115.255, formulada por Industrial Fortaleza S. A., de Montevideo (Uruguay).

"Christian Dior", acta N.o 109.832, formulada por la firma Ricarson S. A., de Montevideo (Uruguay).

"Kobe", acta N.o 116.049, formulada por la firma Radian Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay).

"Nylon-Belt", acta N.o 122.826, formulada por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (FUNSA), de Montevideo (Uruguay).

"Glass-Belt", acta N.o 122.825, formulada por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (FUNSA), de Montevideo (Uruguay).

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas

En Montevideo, a los 19 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno, atento a lo dispuesto por el inciso I) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones:

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Halson", acta N.o 650 formulada por la firma Halson S. A., de Montevideo, para distinguir los servicios de la clase 31;

"Conferencia de Prensa", acta N.o 449 formulada por la firma Bicur S. A., de Montevideo, para distinguir exclusivamente "un programa televisivo, excluyendo expresamente: una conferencia de prensa, es decir una actividad de los periódicos, una reunión que tiene por objeto reunir a los periodistas para brindar determinada información" comprendida en los servicios de la clase 29.

"Etiqueta Envase", (descripta y facsimilada a fs. 1) acta N.o 114.234, formulada por la firma Ricardo Garrido, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10.

"Bisonte", acta N.o 108.500 formulada por la firma Bianchetti Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir baterías eléctricas y demás artículos comprendidos en la clase 12.

"La Casa del Pintor", acta N.o 571, formulada por la firma La Casa del Pintor S. A., de Punta del Este. Departamento de Maldonado, para distinguir los servicios comprendidos en la clase 33, la marca de que se trata, se concede por el conjunto de los vocablos que la integran, sin derechos privativos sobre los mismos.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO M. SANGUINETTI.

Acta. — Se conceden solicitudes de patentes de invención

En Montevideo, a los decinueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de Patentes de Invención que a continuación se detallan:

"Mejoras en Medios de Agarre", acta N.o 17.629 formulada por la firma José R. Fernández, de Montevideo, según plano y memoria descriptiva que lucen de fs. 1 a 4 y reivindicaciones que corren agregadas a fs. 9.

"Protector Regulable del Sol y del Viento para usar en Playas y Lugares Campestres", acta N.o 17.724 formulada por la firma Amín Nakle Neffa, de Montevideo, según memoria descriptiva, plano y reinvindicaciones que lucen, respectivamente a fs. 3, 16 y 18.

"Nuevo Aparato para fijación de Tintura de Cabello", acta N.o 17.431 formulada por la firma Luber Fouquet, de Punta del Este, Dpto. de Maldonado (R.O.U.), según plano, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 4.

"Esteres de Polímeros", acta número 15.026, formulada por la firma Imperial Chemical Industrias Limited, según memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 11 del respectivo expedientillo.

"Hidrolisis Proteica por medio de una nueva Levadura Proteolítica", acta número 17.559 formulada por el doctor Víctor H. Bertullo, de Montevideo, según memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 15 del respectivo expedientillo.

2.o Las Patentes de que se trata se conceden por el término de 15 años, previo pago de la primera anualidad, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 8.o de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941, con las reservas de derecho del caso y sin perjuicio de terceros.

3.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

4.o Publíquese. — JULIO M. SANGUINETTI.

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas.

Acta. — En Montevideo, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo número 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Surameris", acta N.o 122.625, formulada por Sindicato Surameris Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir "Impresiones y publicaciones con excepción de libros escolares", de la clase 15.

"Fentagal" (Denominativa de fantasía), acta N.o 117.547, formulada por Laboratorios Galien S. A., de Montevideo (Uruguay), para distinguir "Un analgésico", de la clase 9.

"Apsa" (Denominativa y emblemática), acta N.o 114.439, formualda por American Products Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en las clases 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 15, 17, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

"Trim", acta N.o 120.053, formulada por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. C., de Montevideo (Uruguay), para distinguir los productos de la clase 9, con exclusión de "un producto de tricilicato de magnesia indicado para ser usado como anti-ácido, anti-péptico y anti-téxico" y la totalidad de los artículos de la clase 10.

"Perma-Press", acta N.o 112.396, formulada por Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4, 5, 6 y 19.

"Mau-Mau", acta N.o 114.898, formulada por la firma Henderson del Uruguay S. A., de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos de la clase 10.

"Sold-W" (Denominativa y emblemática), acta N.o 114.416, formulada por la firma Werba S. A., de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos de la clase 6.

"Plisol", acta N.o 112.915, formulada por la firma Weymer Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4 y 5.

"Carta Blanca", acta N.o 121.291, formulada por la firma Carte Blanche Corporation, de Delaware, Estados Unidos de Norte América, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 2, con exclusión de "ron en general".

"Inlasa" (Denominativa y emblemática), acta N.o 119.375, formulada por Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en las clases 6 y 8.

"Pomerol", acta N.o 120.202, formulada por el señor Tidio Cántaro, de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 2.

"Alalco", acta N.o 111.313, formulada por el señor Gregorio Paradosu, de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos de la clase 1.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas.

Acta. — En Montevideo, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo número 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168 numeral, 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Arlequín" (Denominación de fantasía), acta N.o 115.887, formulada por Industrias Torino del Uruguay S. A., de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos de las clases 1, 9 y 13.

"Leblon", acta N.o 108.185, formulada por la firma Leblon S. A., de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en las clases 3 y 21.

"Dino", acta N.o 116.299, formulada por la firma Sandonato y Russo S. A., de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos de las clases 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25.

"Vitanchor", acta N.o 115.499, en favor del señor José Luis Nande Larghero, como cesionario de Rexan S. A., ambos de Montevideo (Uruguay), para distinguir "preparaciones que contienen vitaminas, minerales, aminoácidos para uso veterinario", de la clase 9.

"Procenex", acta N.o 115.903, formulada por el señor Nelson Manzi, de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos de la clase 10.

Dextracalgil", acta N.o 114.694, formulada por Sadef S. A., de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Sakura" (Etiqueta), acta N.o 120.405, formulada por los señores Eduardo Pascual y Jorge Martínez, de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1, 6, 9 y 13.

"Nevada" (Denominación de fantasía), acta N.o 120.237, formulada por el señor Carlos Tetman, de Montevideo (Uruguay),

para distinguir los artículos de la clase 10, con las limitaciones establecidas por el artículo 27 del decreto reglamentario de fecha 29 de noviembre de 1940.

"Plastilene", acta N.o 119.971, formulada por el señor Alberto Ortiz Mauriz, de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos de la clase 6.

"Il Topo" (Denominativa), acta número 503, formulada por el señor Edgar Itte González, de Montevideo (Uruguay), para distinguir los servicios comprendidos en la clase 33.

"Everpress" (Denominación de fantasía), acta N.o 115.964, formulada por Everfit S. A., de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos de la clase 5.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se desestiman solicitudes de registro de marcas

En Montevideo, a los 19 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Nitro - Span", acta N.o 120.734, formulada por USV Pharmaceutical Corporation, de Nueva York (Estados Unidos de América).

"Comat", acta N.o 122.401, formulada por el señor Eduardo H. Avellino Rodríguez, de Montevideo (Uruguay).

"Rovera", acta N.o 122.383, formulada por la firma Motociclo S. A., de Montevideo (Uruguay).

"Lavypón", acta 122.377, formulada por la firma La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo (Uruguay).

"Lavypón", acta N.o 122.378, formulada por la firma La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo (Uruguay).

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas

En Montevideo, a los 19 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"El Caballito", acta N.o 119.877, formulada por la señora Ana Nelly Martín de Torregiani, de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos de la clase 2, menos "whisky".

"Indiecito", (Denominativa y emblemática), acta N.o 74.552, formulada por la señorita Elisa Robaina Bachini, de Montevideo (Uruguay) para distinguir "mameluco para niño", de la clase 4.

"Diez Veranos", acta N.o 114.526, formulada por Dolce S. A., de Montevideo, (Uruguay) para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4 y 5.

"Terfil", acta N.o 114.640, formulada por la firma Camisas Relámpago S. A., de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos de la clase 19.

"Prontus", acta N.o 115.594, formulada por Granja Sauce S. A., de Montevideo (Uruguay), para distinguir los artículos de las clases 1 2 y 3.

"Artischoque", acta N.o 122.018, formulada por Costa Hnos Sociedad en Comandita por Acciones, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir "Bebidas en general, alcohólicas o no; alcohol", de la clase 2.

"Pond's" (Denominativa y emblemática), acta N.o 122.813, formulada por Chesebrough Pond's Inc., una corporación de Nueva York (Estados Unidos de América), para distinguir los productos de la clase 10.

"Siempre Listo", acta N.o 121.483, formulada por Aldao Ltda., de Montevideo (Uruguay), para distinguir "catres" de la clase 19.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas

En Montevideo, a los 19 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1ro. de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la Repúblila que permite delegar atribuciones; y a lo establecido en la resolución de 3 de abril de 1970, que concedió el registro de la marca extranjera "Amaizo";

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Bam-Bino", denominativa y emblemática, acta N.o 119.181, formulada por la firma The Quaker Oats Company, de Illinois (Estados Unidos de América), para distinguir los artículos de la clase 9.

"Lasex", acta N.o 106.323, formulada por la firma Canadian Hoechst Limited de Montreal P. Quebec, (Canada), antes llamada Canadian Hoechst (1964) Limited, de P. Quebec (Canadá), para distinguir una preparación farmacéutica siendo un diurético; comprendido en la clase 9.

"Subiton", acta N.o 101.394, formulada por la firma Protho Plast Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital $ 1.000.000.00 moneda nacional, de Buenos Aires, República Argentina), para distinguir los artículos incluídos en la clase 9.

"Pediacilina", acta N.o 104.773, formulada por la firma Abbot Laboratories, de Illinois (Estados Unidos de América), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Pediamicina", acta N.o 104.774, formulada por la firma Abbot Laboratories, de Illinois (Estados Unidos de América), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Gold Dust", acta N.o 107.284, formulada por la firma Unilever Limited de Port Sunlight Cheshire (Inglaterra) para distinguir las clases 1, 6 y 9.

"Yves Saint Laurent", denominativa acta N.o 106.520, formulada por la firma Lanvin Charles Of The Ritz, Inc. de Nueva York (Estados Unidos de América), para distinguir los artículos de las clases 9 y 10.

"Vigor", acta N.o 103.867, formulada por la firma Unilever Limited de Port Sunlight Cheshire (Inglaterra), para la claes 6 con "exclusión de juntas y empaquetaduras de toda clase" y clase 13.

"Kokoa", acta N.o 103.703, formulada por la firma Establecimiento Modelo Terrabusi S. A. de Industria y Comercio. de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir los artículos incluídos en las clase 1 menos cocoa.

"Polyana", acta N.o 104.145, formulada por la firma Odol S. A. Industrial y Comercial de Buenos Aires, (República Argentina), para distinguir únicamente "Crema para las manos", de la clase 10.

"Carite", acta N.o 106.691, formulada por la firma Shell International Petroleum Company Limited, de Londres (Inglaterra), para distinguir resinas sintéticas y productos químicos para uso en la Industria, clases 6 y 9.

"Savarín", acta N.o 103.873, formulada por la firma Establecimiento Modelo Terrabusi S. A. de Industria y Comercio, de Buenos Aires, (República Argentina), para distinguir únicamente Galletas, galletitas, bizcochos y demás productos de panadería y confitería, de la clase 1.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 – 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960 00
Por año	" 1.920 00

Reparto a domicilio

(Resolución 1.140|969 – 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día.

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800 00
Por año	" 3.600 00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos: 8 33 71 – 9 59 25 – 9 65 83

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.081 al 2.127

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.519

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1909
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 6.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.803 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.[illegible]

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 1964
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

Año 1967
Del número 13.582 al 13.640

Año 1968
Del número 13.641 al 13.733

Año 1969
Del número 13.734 al 13.834

Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 262 — Montevideo, Jueves 11 de Marzo de 1971 — Núm. 18513

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1.140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1 800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días ..	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años ...	" 200.00
De más de 5 años ...	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año ..	" 130.00
De más de tres años ..	" 170.00
De más de cinco años .	" 240.00
De más de diez años .	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	"	" 500.00
1955	....	" 500.00
1968	....	" 2 450.00
1969	....	" 1.670.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3 550.00
1969	....	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000 000.00 más de capital o fracción

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando [illegible] palabras.

Orden de publicación

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MACRINO PEREZ LANZA, (S 390|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3398 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO ALONSO MOREDA, (S 18|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de marzo de 1971. — María Emilia Gitiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3399 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CARBALLO o CARVALLO. (S 8|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3161 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARACOCHEA, (S 460|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub. 2860 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ CASTRO, (S 272|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2850 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA CABRERA (S|292|967). Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) (C. C.) 20|pub. 30304 Fb.15 v.mr.2. Mr.17-v.mr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BARK o BARK SAFI, (S 2|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2784 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SORIA de ORDOÑEZ, (S 404|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo febrero 10 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2796 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ALLENDE o ALLENDE RUBIO, (Ficha E 218|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3380 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGUEZ IRURUSQUI (Ficha E 1.215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3304 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BARRIOS o BARRIOS BRUNET de BRUSCHERA, (Ficha E 190|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3182 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES MEROLA o MEROLA PUCHERELLI de GANCIO, (Ficha E 3.178|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3167 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PUGLIA de AMORELLI y ENRIQUE AMORELLI YANICELLI, (Ficha E 3.330|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3186 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AUGUSTO CARASSUS VERGER o VERGEZ y ALBERTO u OSCAR ALBERTO CARASSUS CHAVARRIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3054 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE CARTELLE o CORTELLE de BLANCO, (Ficha E 3.172|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3056 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA POLLAK de RADZELLI, (Ficha E 152|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3058 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CARLOS STRATTA, (Ficha E 148|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3062 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMERITA USTER de GOMEZ, (Ficha E 3.084|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 3063 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL EUSTAQUIO o MANUEL EUSTAQUIO CIRILO MONFORTE, (Ficha E 1.338|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2799 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA CATALINA SPERANZA de VASSALLO y RAFAEL VASSALLO SPERANZA, (Ficha 12|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3362 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 34|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3305 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 578|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3104 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO PEDRO BACIGALUPE ABATTE, (Ficha 30|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2988 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA OTEGUI de SHEPPARD (Ficha 24|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2843 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AQUILEO CORDOBA CAMPOS, (Ficha 570|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2 700 00 30|pub. 1186 Feb.5-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC EXEQUIEL o EXEQUIEL LARRUINA, (S 334|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3360 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA MICAELA SPINELLI de MOSLE. (S 12|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3165 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MAXIMA MARTINI de GONZALEZ, (216|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3175 Mz.5-v.mz.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO MIGUEL MEDERO, (S 488|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3078 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LEONARDO SOARES de LIMA TELLECHEA, (S 398|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3082 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA POSE MALLO (S|472|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2923 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SANTOS o SANTOS LIMA (S|346|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2922 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA TARDI de VEGA (S 216.62), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2801 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO INOCENCIO DE LEON, (S|406|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2460 Fb.25-v.mr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BLANCO MARTINEZ, (S. 424|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1273 Feb.8-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERRO CONELLA o GONELA de ASCIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3407 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA DOTI PARENTE de LANGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3409 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO GOMEZ de LLANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3083 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORELEY IRIS TROMBOTTI LUTZEN de ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2996 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL RUYBAL BRITOS de BILHERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2984 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA BRUNO de CAMBON (A|1.320|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2904 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTHA MICHAELSEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2879 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIA TOMASA DEL CERRO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2782 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN NICOLAS CASARETTO BEISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2783 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NARDO SORHUET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 497 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE o ALFREDO CALVO GARCIA (S|18|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3260 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO LAGOS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2995 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES o MARTIN NICOMEDES JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2993 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MASSA o MASSA ALBORJA de MOLNAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2900 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAPELAN o CAPELAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2901 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSAS de HARTMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2903 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO BERMUDEZ o BERMUDEZ ALBORJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2555 Fb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DILON (S|2|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 2560 Fb.26-v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ GONZALEZ, (A 636|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3356 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FERNANDEZ de ANCHEN, (A 16|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3357 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIGLIOLA GARIBOTTI de BORGES, (A 288|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3286 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA FRESCUELO de VIGORIA, (A 310|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3285 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA WIERA JONAS SZER-

NICHOV de MOHRING. (A 546|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3291 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FEULES. (A 482|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 25 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10 pub. 3290 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFORIANA GARCIA de RODRIGUEZ. (L.o 53. F.o 680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 de octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3178 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARON FUKS MELLER. (A 640|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3106 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELIA BALLARINO o VALLARINO de PESSINI (A 492|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 27 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2752 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GAUDENCIA CHIARAMELLO de MEDINA (A 470|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 24 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2753 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUILLERMO KATZENSTEIN. (A 648|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 2371 Feb.18-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SARA PLACIDA CATALINA o SARA GERMAN de CLEMENTE (F. 832|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3240 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON BARCALA DURAN. (F 736|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3189 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GUTIERREZ DELGADO de CABRAL, (F 844|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3090 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS OTERO Y ROCA. (F 300|61), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3092 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO o ALBERTO CARLOS PIRONE o PIRONE CHIANTI, (F 790|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 3093 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO NICOLAS PORTILLO MARMOL. (F 840|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3094 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMPARO RAMIREZ de MEDINA. (F 10|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3095 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RAMORINO de ABATE. (F 838|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3096 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION IRIBARREN INDA de ARGARATE, (F 762|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
1) $ 2.700.00 30|pub. 1300 Feb.8-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN MENDIETA ECHEVESTE. (A 4|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3381 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLA BROCCARDO SARTORI de SAVIO. (A 22|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3310 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEIXOTO VAZQUEZ (A 420|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3311 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA LAREU de ISNARDI o LAREU DALLIER de ISNARDI (A|24|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3242 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS MELGAR SUAREZ (A|468|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3243 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA PINTOS de LEAL (A|466|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3244 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITTORIO o VICTORIO RADINJA o RADIÑA, KOMAVLIO o KOMAULI (A|6|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3245 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA GARDINER de LANCASTER. (A 416|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3052 Mz.4-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAGO VAZQUEZ. (A 20|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 19 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3118 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ADULIO LACASSIE PEREZ. (A 370|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3119 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIN. (A 474|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3120 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO MORIN GONZALEZ, (A 472|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3121 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARIA PANIZZA de MACHIN. (A 480|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3122 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSINA SEBET RODRIGUEZ BULGARELLI, (A 414|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3023 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO TORRES CALAFAT. (A 458|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — Csar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. —
1) $3.600.00 30|pub. 2699 Feb.25_v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE MARIA CECCARELLI o CECARELLI. (S 335|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3405 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GAUSQUE (S 437|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 2976 Mz.8_v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GARCIA MESTRE. (S 409|970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1.o de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3160 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ALVAREZ de MENENDEZ. (S 465|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3053 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOE BIELAWSKI, (S 445|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2987 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO AGUSTIN GORLERO AGUIRRE, (S 273|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2977 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE AMALIA HARO o HARO SCHAADT. (S 433|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 24 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2991 Mz.3_v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o EDUVIGES ERCILIA MARGARITA BIANCHINI CARLI de BOTTASOLI o BOTTAIOLI o BOTTACOLI, (S 287|970). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2982 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR KOSCIUSCO o KOSCIUCO o KOSINCO VALENTINE o VALENTIN BOMBAGLIO o BONBAGLIO o BOMBALIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 19 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2990 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HEDWIG KNECHTEL de BOHM (Herencia yacente) (S|53|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Act. Adjunta.
1) (C. C.) 20|pub. 30414 Mz.2-v.mz.15. Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREIRO PIÑON (S|467|970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2896 Mz.2_v.mz15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO DE OLIVEIRA (S|461|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2897 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELIZA o MARIA FELISA o FELISA VENDITTI o VENDITTI de GARY (S|443|970). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2898 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS o GLADIS JUANA GIANELLI de GONELLA. (E 39|971). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3185 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN DA ROSA PAIVA o JOAQUIN da ROSA o JOAQUIN DA ROZA PAIVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3183 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO CARPENTIERI (Ficha E 3.433|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3055 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO PALOTTI. (Ficha E 3.323|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3057 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MELITONA REY MOLL de GONZALEZ o CARMEN REY MOLL de GONZALEZ. (E 3.069|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3060 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HORACIO RODINO GHISO. (Ficha E 3.453|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3061 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MAZOUAT. (Ficha E 3.471|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2797 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BIDART de GELSI. (Ficha E 1.615|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2798 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA PERCIVALE de FREIRE o BUGLIOLO FREIRE. (Ficha 387|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3361 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ECHENAGUSIA de RAMOS, (Ficha 35|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3284 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BASILIO JIMENEZ o GIMENEZ. (Ficha 165|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3283 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO POLLERO de ALMIRON (Ficha 47|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3282 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ABELARDO o ABELARDO GONZALEZ. (Ficha 571|1970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — *Montevideo. 11* de febrero de 1971. — *Alfredo L. Llugain*. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3177 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GONZALEZ, (Ficha 41|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3103 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FELICIANO VALLARINO VILA (Ficha 543|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2924 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SALVADOR LARROBLA, (Ficha 409|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2840 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORENCIO LEANIZ, (Ficha 23|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2841 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO LORENZO DIAZ ROMERO o DIAZ ROMERO ROCCATAGLIATA, (Ficha 13|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2800 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR RESALA o RESALA DAMIAN, (Ficha 27|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2751 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO FELIPE MANSSINO, (Ficha 573|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 3105 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUGGIERO STEFANO, (S 41|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3358 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE URDANGARAY o URDANGARAIN, (S 21|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3359 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS y JUAN LUIS PINI CARNELLI, (S 29|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3306 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ROMERO LEANDRO, (S 469|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3064 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PERAZZO de CERREROU, (449|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3079 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SALVO, (S 387|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3081 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PIZZANI O'BRIEN, (S 31|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3102 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAPORITI o FRANCISCO JOSE SAPORITI FONTANA, (S 425|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3750 Mz.2-v.Mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER CALDERARA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3406 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO o LUIS BAUTISTA ALBERTO OLIVA FRUGONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3309 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS MEIEROVICH citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3308 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARZAL GARCIA o GARCIA CANTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3307 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES ZIROLLI BARROS o ARQUIMEDES ZIROLLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3179 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KONONCHUK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3084 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LUSSICH MORATORIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3085 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MESSUTI GOLIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 3088 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA SUAREZ de ZARAUZA o JESUSA SUAREZ ZARAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2997 Mz.3-v.mz 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAMUEL BEER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2992 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTAVE CHATRIOT BACQUEZ u OCTAVIO CHATRIOT u OCTAVIO ENRIQUE CHATRIOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2985 Mz.3-v.mz16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAMON RODRIGUEZ NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2986 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO o MATEO VITTORIO FORLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 2983 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RICARDO OCAMPOS o MARCOS OCAMPO, "Herencia yacente", (F 913|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30426 Mz.3-v.mz 16. Ab.12-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO CAIMI CASTIGLIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2776 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANACLETO CORDOBA CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1259 Feb.8-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPARTACO o ESPARTAGO JUAN ZANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3404 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO EFRAIN MANNISE CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3162 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA HERNANDEZ de MEDICCI o MEDICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3163 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JURI CHELALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3164 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GARIN o GARIN VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3074 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO PRATI o PRATI MATTJE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2994 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposició del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FIGURELLI de NARUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 17 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2902 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA o GIOVANNI BATTISTA o BATTISTA GIOVANNI o BATTISTO GIOVANNI o BAUTISTA JUAN ARACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2899 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIRGINIO da SILVA o SILVA, (A 507|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3363 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE o CLEMENTE FRANCISCO CARESANI BELTRAMI, (A 381|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial mayor para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3288 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON VILA CASTRO (61|5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1971 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3236 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERBERT LEWY PREISS, (A 9|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3107 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO o SEVERIN MAJERCZYK, (A 17|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2989 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA BARRIOS de CHIODI, (A 69|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2842 Mz.1.o-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARQUEZ, (F 23|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3383 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO EMILIO TROCCOLO BRIGNARDELLO (F. 789), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3241 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENTINA o EDUVIGES FLORENTINA PUGA de MESA, (F 17|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 2999 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES JOSE SENLLE AMBROSIO, (F 91|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3187 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL AGUERREBERE GIACCHINO o RAUL AMBROSIO AGUERREBERE, (F 845|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3089 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO DIAZ MARTINEZ, (F 741|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3097 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO WEINBERG o WEINBERG LOWENBERG, (A 9|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1), $ 1.200.00 10|pub. 3382 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA PLACERES FUENTES, (A 13|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3312 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GONZALEZ DELMAS, (A 517|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3322 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAKUHI HAGOPIAN de BASMADJIAN o BASMALLIAN, (A 501|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3323 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de LUIS GIANATTI o GIANETTI COLOMBO, (A|343|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.100.00 20|pub. 24729 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2. Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURILIO BALBIANO, (A. 276|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3109 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BALDASARRI NUÑEZ, (A 559|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3115 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BALLOTTI TONOZZI (A|396|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2483 Fb.19-v.mz.8. Feb.25-v.maz.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, febrero 17 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3221 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINO HUQUE, MARIA CONCEPCION HUQUE, MARIA DONATILLA HUQUE y LEON EDUARDO HUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 2 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3222 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA PEDRO CALVETTI, (Ficha Civil N.o S 56|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a tales efectos. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3065 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ, (F. C. 627|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3066 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO PEREZ SANTOS, (Ficha Civil N.o S 8|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3067 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA MORIN de GUARDALOPEZ, (Ficha Civil N.o S 67 bis|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3069 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LARRUINA LUFIEGO, (Ficha Civil N.o S 54|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3070 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN del CARMEN ALBARRACIN, (Ficha Civil N.o S 70|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3071 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ROSA GONZALEZ FACAL, (Ficha Civil N.o S 48|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 15 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2761 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON LUIS ROSA, (Ficha Civil N.o S 58|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2762 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PRESENTE MORALES (Ficha Civil número S 49|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2763 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CALDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, noviembre 28 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3068 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la pertura de la sucesión de CECILIA MENESES de CISNEROS (Ficha V| 291|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 6 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3226 Mz.8-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO BIELLI, (Ficha V 19|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 15 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3154 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO IGLESIAS. (Ficha V 401|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3155 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FERMINA SCHINCA de VIÑA, (Ficha V 23|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — Escribana María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3038 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA MACHIN de SANTOS (Ficha V 361| 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2909 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO BERTORA, (Ficha 492, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3050 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BELEN DIAZ o BELEN DIAZ FORT (Ficha 372, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2757 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROVERE, (Ficha 499, Letra V|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2758 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PERCIBALE de GARCIA, (Ficha 483, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2759 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALICIA SILVEIRA de CURBELO (F. 459|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de diciembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3348 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BENITEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3350 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL JULIA o JULIA ISABEL MASSARO de MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3351 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO BARRETO, (F. 386|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3349 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA VARELA de CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3043 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 7 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3044 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRZOZOWSKI PERKOWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 17 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3139 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2957 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO BANCHERO BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 19 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3367 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CRISTINA SPOSITO ANDRIOLI o ANDRIOLO o ANDREOLO o ANDREOLI, (Fa. 524 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 30 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3368 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA EUSEBIA ERCILIA de GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 19 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3369 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMILIANO LISTA, (Ficha C. N.o 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub. 2958 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SOUTO de GRENES o AGUSTINA SOUTO VAZQUEZ de GRENES, (Ficha C número 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2959 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA MARGARITA BENTANCOUR de MORALES, (Ficha C N.o 177), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970 — Martha Cano Ibarzázal Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2960 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO JOSE OLIVO ARENAS, (Ficha C N.o 390), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2961 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA HOHL de SANCHEZ, (Ficha C N.o 391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2962 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARCERO RONFETTI, (Ficha C número 94|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de noviembre de 1970. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2963 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ANTONIO LUJAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3263 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GONZALEZ CALLEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2908 Mz.2-v.mz.15

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VERA o MARIO VERA GRADEÑO o MARIO VERA AGRADEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3342 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO VERDIER MARMION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de octubre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3343 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MARIA FRANQUEZ GARCIA o FRANQUIS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de febrero de 1971. — Juan Carlos Fernández Arbenoiz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3344 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA MOLINA de REAL o RIAL, ANTONIO RIAL o REAL, FAVIANO o FABIANO MARTIN REAL o RIAL, ANA REAL de LUJAMBIO y JACINTO PEDRO REAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3345 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ANANDEZ PICART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3346 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MARIA REPETTO o DONATO MARIA REPETTO CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 18 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3347 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS O'NEIL SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3114 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO ANTONIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3420 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CEBALLOS o ZEBALLOS de ARRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3422 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO o DIONICIO o JOSE D. BOTTA o BOTTA COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de estas publicaciones. — Florida, 28 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3423 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3424 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD CABRERA de VARELA, PANTALEON VARELA, JUAN VARELA, SOFIA VARELA y LUIS VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresita Florida, 11 de diciembre de 1970. — Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3426 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOMANDO o LOMANDO GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3427 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ELIAS CARREÑO, citándose a los herederos,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3428 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3429 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX JUAN FALKENHAGEN o FALKEHAGAN o FALKEGAGAN o FALKENKAGEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3431 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA MARRERO CASTRO de SEQUEIRA y JOSE SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3432 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDA ISIDORA RODRIGUEZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3433 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA o ANTONIA MARIA AMERICA CASTELLA de DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3434 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o JUAN RAUL CABAÑA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3435 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO DIONISIO PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3437 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FELIX BAGNASCO o BAGNASCO IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3421 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRINA FOSSALI de TORRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3425 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA ESPERANZA MUJICA de MUJICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3430 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ADEMAR o ADHEMAR MARTINEZ SENDE o SENDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3436 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO RODRIGUEZ o SIXTO RODRIGUEZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3266 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARTINEZ o PABLO MARTINEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3267 Mz.8-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS GONZALEZ o GEREMIAS GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3268 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA WITT de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3264 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA REINA GOMEZ o SARA REINA GOMEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3261 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ DOMINGUEZ o MANUEL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3262 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SARQUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 24 de 1971. — Dra. Lucía Bianca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3217 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA o BERNARDA DIONISIA BALIÑO CLAVIJO de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 12 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3153 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO IRENE HERNANDEZ (PEREZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3005 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LINK (RODRIGUEZ) de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Figoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3006 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VIGNOLO (LAMBERT) de BONIFACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 11 de 1971. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3007 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAZARO CURBELO (RIVAS), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 29 de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3009 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ DOROTEA AUINO (BATISTA) de VEGA y CANDIDO MAXIMILIANO VEGA (BERMUDEZ), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3004 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANÇOIS LOUIS VICTOR o FRANCISCO LUIS VICTOR LAUNA o LAUNY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 17 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3003 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Alvaro Calzada Brena, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CAROLINA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 5 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3008 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTA o MARIA ERNESTINA BONETTI de BONETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 11 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3046 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 17 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3047 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO ENRIQUE CARDOZO HEREDIA o ENRIQUE CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 17 de 1971. — Carlos M. Mazzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3048 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MINETTO de MINETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 2 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2916 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE ESTEBAN MAGARIÑOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 1.o de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2917 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO FERNANDEZ CUNHA o FERNANDEZ da CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de diciembre de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3039 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS RODRIGUEZ FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3040 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o ARCELIA o CELIA MARTINEZ de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 6 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3041 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IGLESIAS o JUAN REY IGLESIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2794 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ HASSAN o EDUARDO HASSAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 3 de setiembre de 1969. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2795 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA MACHADO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2793 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO SAN MARTIN ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 18 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3330 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TEOFILO GONZALEZ MASEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3331 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3332 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ERACLIA CARDOSO de OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3333 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORA DA SILVA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 1.o de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3334 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERNANDEZ GALLEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 26 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3335 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE NORMAN BANHAM GARSIDE y MABEL MARGARITA CARTER de BANHAM, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3365 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENCIA JACINTA CARRERO de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 16 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2870 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO VICTOR CABRERA ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha febrero 17 de 1971. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 00 10|pub. 2869 Mz.1.o-v.mz.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MONZON de VIETTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria. — Salto, 31 de diciembre de 1970. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2907 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMA o JUANA EDELMA RODRIGUEZ de LAGOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2855 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ULPIANA GRISOLIA de PAULLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2856 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIOLINA DE LOS SANTOS DE VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2857 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GONZALEZ BILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de diciembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2854 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA BENITEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2852 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA IRIS FLORES o BLANCA FLORES FONSECA o BLANCA FONSECA y RUFINO DA COSTA o COSTA LEITE o LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2851 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANA REYES de MARIÑO y VENANCIO MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2853 Mz.1.o-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA LLOBET o LLUBET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 2 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3352 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2906 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MASSOLO SANTANA o MARIA MASSOLO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3147 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD o NATIVIDAD REGINA CURBELO de UMPIFRREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José noviembre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2765 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EVIDELIA ROBAINA de GARCIA o EVIDELIA ROBAINA FULCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 2 de 1971. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2766 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BENTANCOR BRAVO o JUAN BENTANCUR BRAVO y SABINA HERDEZ de BENTANCOR o SABINA o ELISA HERNANDEZ BARBAZAN de BENTANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2767 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA PERAZA o REGINA VICTORIA PERAZA ALAYON o ALALLON de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 10 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2768 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BANGO de BANGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 3 de 1971. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2769 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO AMOROSO GANDOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2770 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GUERRA de TORRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 11 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2771 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE PERALTA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de febrero de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2777 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO TELMO ROMERO y de GREGORIA SANTINA ROMERO de ROMERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días — Mercedes, 12 de febrero de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2778 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL o RAUL DALMIRO GRAF o GRAFF citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con termino de treinta días. — Mercedes, 11 de febrero de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2779 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO MERNIES u HORACIO SERAPIO MERNIES JERONIMI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 5 de febrero de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2780 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SECUNDINA VISITACION o VICITACION GADEA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de febrero de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2781 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISIDORO HECTOR CARO, citándose y emplazándose a herederos, y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de febrero de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3225 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2875 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICITA RUFINA AZAMBULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2876 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO F. o FLORENTINO FELIX PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1969. — Rocío del Alba Cuadrado Pérez. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2877 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA CRISTINA JUNCAL de ALVAREZ o ROSALIA JUNCAL o ROSALIA CRISTINA JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2873 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GANCIO y MONICA MEDINA o MONICA MEDINA de GANCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.660.00 10|pub. 2874 Mz.1.o-v.mz.12.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

LAGO JARDIN EL BOSQUE DE CARRASCO

Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti, conforme a la ley N.o 9.099, Art. 10, pongo en conocimiento de Israel Norberto Glezer y Jacobo Radzewicz, que por no pagar las cuotas del solar que les prometí en venta (solar 22 manzana 13) de "Lago Jardín El Bosque de Carrasco", Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 8199, ha caducado dicha promesa, caducidad que se hará efectiva quince días después de la última publicación de este aviso. — Por Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti, Mariano Almenara.
2) $5.400.00 15|pub. 2579 Feb.18-v.mz.12.

LUIS A. GAMBA Y OTROS

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores cónyuges: Señor PABLO E. MEDINA y MARIA IRMA UMPIERREZ y|o sucesores, que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caduca su compromiso de compraventa del solar N.o 18 de la manzana N.o 20, padrón N.o 477 del Balneario Santa Lucía del Este, ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
2) $ 6.750 15|pub. 2657 Feb.25-v.mz.17.

Conforme al artículo 10 ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a VICTORIA TROITZKY de ROSSATKEVITCH o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 12 de la manzana 21 de Balneario El Pinar, 7.a sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 18.450 antes 15.622 en mayor área.
2) $ 4.050.00 15|pub. 3031 Mz.3-v.mz.23.

3-Convocatorias Comerciales

CINEMATOGRAFICA FLORIDA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y segunda citación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, el 28 de marzo próximo a las 9 horas y si no se reuniera quórum a las 10 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de tres accionistas para verificar el quórum, efectuar el escrutinio y suscribir el acta, (Art. 27); 2.o) Memoria del Directorio balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico del vigesimoprimer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1970; 3.o) Elección de dos titulares y dos suplentes del Directorio; 4.o) Elección del Síndico y dos suplentes.

Se previene que los accionistas deben inscribir y depositar sus acciones en Secretaría tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder intervenir en la misma. (decreto de 16 de julio de 1943). — Florida febrero 20 de 1971. — Federico I. de Sierra. Presidente. — César M. Arcos. Secretario.
3) $ 2.000.00 2|pub. 3440 Mz.10-v.mz.11.

SOROCABANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1971 a las 11.30 horas, en el local de la Avenida 18 de Julio 1179 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, retribución al Directorio y Síndico e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1970; 2.o) Sobre conveniencia o no, de aumentar el capital autorizado; 3.o) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, conjuntamente con el presidente, secretario ad-hoc y el Síndico redacten aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 29 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea es indispensable depositar en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, sus acciones, certificados pro-

visorios de acciones o certificados de depósito de los mismos. — Montevideo, marzo de 1971. — El Directorio.
3) $ 4.500.00 5|pub. 3411 Mz.10-v.mz.16.

PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Productora Uruguaya de Medias S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 1971 a las 18 horas, en el local social de Guaviyú 2432 a efectos de considerar la siguiente orden del día:

I) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1968, 30 de junio de 1969 y 30 de junio de 1970; II) Determinación del número de miembros del Directorio y elección del mismo; III) Elección de Síndico y suplentes; IV) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. (Art. 28).

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, para tener voto en la asamblea, deberán depositar y registrar en el domicilio indicado, sus acciones o certificado de depósito bancario hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.700.00 3|pub. 3397 Mz.10-v.mz.12.

COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS (C.R.I.F.) S. A.

Se cita a los señores accionistas de Compañía de Representaciones e Inversiones Financieras, (C.R.I.F.) S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 1.o de abril de 1971 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 30 de junio de 1969 y 1970, respectivamente; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1970|71; 3.o) Elección del Consejo Asesor para 1970|71; 4.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1970|71.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 29 de marzo de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.600.00 2|pub. 3336 Mz.10-v.mz.11.

SOCIETE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE HOLDING S. A.

Se cita a los señores accionistas de Societé de Commerce et d'Industrie "Holding S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 1.o de abril de 1971 a las 9.30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 30 de junio de 1970; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1970|71; 3.o) Elección del Consejo Asesor de la sociedad para el ejercicio 1970|71.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 9.30 horas del día 29 de marzo de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.400.00 2|pub. 3337 Mz.10-v.mz.11.

ROMARYN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Romaryn S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 1.o de abril de 1971 a las 10 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, referente al ejercicio social, que finaliza el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1971; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1971.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 29 de marzo de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.400.00 2|pub. 3338 Mz.10-v.mz.11.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LADISLAO BYK y GENOWEFA (GENOVEVA) KUCZAK (V 262|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3415 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON RENE ALONSO o ALONZO LOPEZ y SUSANA VIRGINIA BENTOS PEREYRA, (V 276|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3171 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA SABINA PEREZ y AUGUSTO DANTE RASENTI, (V 146|966), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3176 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO MARIA BARBOSA y MARTA MARGARITA FLORES, (V 392|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 9 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1848 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO JULIO FONSECA y JUANA ASUNCION LA CRUZ, (Ficha B|1074), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 2304 Feb.18-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PEDRO MUÑOZ y GREGORIA NACIANCENA URBAN (D|12|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3313 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RODOLFO AZZINNARI PIGNATARO y NIRA VALENTINA SILVEIRA MELLO (D|2|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3250 Mz.8-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO GAGGERO y MARIA ANGELICA MARGARITA FEDELE, (D 538|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2505 Feb.19-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO FERRO LEMOS y ASUNCION VAZQUEZ FUENTES (Ficha 282|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2905 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH HENRIETTE PODEMSKI y JOSE SOSENKE (Ficha 438|V|1969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2739 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO COLLO y RELA PREMINGER (Ficha 196|V 1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1725 Feb.10-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha noviembre 4 de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA BLUM PERKAL y DAVID BRONSTEIN SCOLNIK Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 19 de 1971 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 1.000.00 20|pub. 2970 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LOPEZ FRIGO y CATALINA REGINA PESTARINO BUFFA (Ficha B 1.214|70) (por auto de fecha 16 de diciembre de 1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2709 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 18 setiembre 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WASHINGTON LUIS PEREYRA CASELLA y ELENA MARTINEZ GIL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 1747 Feb 10-v.mz 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 24 diciembre 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA RIVERO LACASAGNE y CARMEN JESUSA BARRETO ALONZO citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 1748 Feb.10-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por BLANCA AUDELINA DE-MARCO de DECARO y ROBERTO LUIS DE-CARO (Ficha C|1.072|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 1 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2975 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO TOBAL y CATALINA VASSON (Ficha C|796|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. [illegible] Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERIDA ALONSO de SANCHEZ y JUAN ANTONIO SANCHEZ (Ficha C|664|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2973 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY PEREIRA REBOLLO y MARIA MAGDALENA CARDOSO, (Ficha C 324|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos — Montevideo, febrero 15 de 1971. — María I. Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2305 Feb.18-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MARTINEZ y ESMERALDA HERRERA (A|342|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Horacio Calabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3235 Mz.8-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO VIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO PORCELLI y MARIA GRACIELA REBOLEDO, (Ficha E 514), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3384 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RONCHO, NELSON ADOLFO y RIVERO, HERMIDA, EVA, (Ficha E 496), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3385 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ, DEOLINDA y MANERA, MIGUEL ANGEL (Ficha E|6), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3249 Mz.8-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BENASUS y MARIA CRISTINA RABY, (Ficha E 438), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3195 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR BERGES y MARIA SPERANZA, (Ficha F 225|66), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3218 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA JUSTINA CHAVES y CAYETANO NOVELLINO (Ficha E|474), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2631 Fb.24-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELISA GLADYS CIFUENTES c|ANGEL PEVERONI, (Ficha E|92|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3303 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ROGER FELIPE TESTORELLI y MARIA CRISTINA CABALLE, (Ficha E 4|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2803 Feb.26-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE AZZINNARI y ARACELI MILKA ANDRIOLO, (V 5|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2861 Mz.1.o-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTHA ALBA DIAZ de OLIVEIRA y CARLOS LIZUAIN (V|281|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2736 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HOSVEL MATTOS y NELIA DOLORES GARCIA (V|413|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2735 Feb.25-v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO ALONSO VILA y AMELIA MARTINEZ GONZALEZ (Ficha C 3.173|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2235 Feb.17-v.mz.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE MARIA BEROBIDE DAPONS y MARIA ELISA CRUZ, (D 27|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3386 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PABLO RAUL SOSA FALERO y RAMONA DIVERIO, (D 13|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3200 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE HENDERSON LOMBARDINI y DORILA MARIA ANGELICA COLLAZO CLAVIJO (D|5|1971), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2236 Feb.17-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges IRIS PERLA de LEON de SILVA y ELVIO SILVA (D|71|1970) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2142 Feb.16 v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN RAMON ORLANDI BASSO y MARIA ELENA QUINTANS ZEBALLOS, (D 3|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2092 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ANABADIAN y JATUN BALIAN, (D 487|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1922 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE LAVIANO SATURNO y GLADYS ESTHER BRUNO SBURLATTI, (Ficha 455|V|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20 pub. 2287 Feb.18-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANDALO EUGENIO GENTILE y MAGDA GLADYS ZACCHETTI (Ficha 545|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2234 Feb.17-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA FERREIRA MEDINA y ANELE DUCE VICHUTE C. ... (Ficha 245|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2141 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARIA ION PARADA y ANTONIO FANDIÑO (Ficha 87|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1727 Feb 10-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GARCIA ANTUÑANO y MARIA OLGA GIMENEZ (Ficha 443|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1724 Feb.10-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber por auto de fecha noviembre 18 1971 se decretó la disolución de sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS RODOLFO o ELIAS R. SCARONE y SARA PAGOLA BELENGUER, citándose todos los interesados para comparecer dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 18 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2971 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABAREZ LUIS y MIRTHA LEDESMA, (Ficha C 595|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3168 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA BARTHE RODGERS de LUSIARDO y MARIO JOSE LUSIARDO, (Ficha C 1.297|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2812 Feb.26-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CARLOS FERRAGUT y NORY VIOLETA MARRERO, (A 549|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3101 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA MARTELLETTI de CONDE y YIUBEN CONDE MORE (A|585|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2616 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORICCHIO, IRMA con TARACIDO, VICENTE (Ficha E|573), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3248 Mz.8-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABEIRA, NEREIDA NICASIA y GRASES, JAIME RICARDO, (E 335), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3197 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JULIA TAGLIORETTI y ROBERTO WALTER FERNANDEZ (Ficha E|437), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2. de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2974 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SANTIAGO y NAHIR SARAVIA, (Ficha E 373), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2632 Fb.24-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON GERARDO GONZALEZ y TERESITA GLADYS SEMPERENA, (Ficha 155|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta día. — Montevideo, 17 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 2366 Feb.18-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEIRAS, MARIA BASILISA y PONCE de LEON, ISMAEL (Ficha 31|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2160 Feb.16-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA BOTTINI y ARNOLDO VALENTINE, (Ficha E 733|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3193 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN LUCIO da COSTA y EMA CARMEN MORALES (Ficha E|17 971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3017 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR KOZON y SONIA VENTURA BUELMOS (Ficha E|1|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20pub. 3018 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don HUGO SERGIO PASEYRO y doña GLADYS ORDEIX (Ficha 610|970), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, diciembre 11 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3220 Mz.8-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña GRISHA MORAES de ALEGRE y don ADAN ALBERTO ALEGRE, (Ficha N.o 7|971), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, febrero 9 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2564 Fb.24-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don LUIS ALBERTO HIPPA y doña MARIA ESTHER MENDEZ, (Ficha civil N.o 734|70), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3072 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes de la sociedad conyugal integrada por los esposos don ABRAHAM ISIDORO BUSTTI y doña MYRIAM MARGOT ALVAREZ, (Ficha civil N.o 505|970) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 28 de octubre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3073 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos CARMEN ESMERALDA ARLOTTO y OSCAR OMAR GARCIA SORIA, (Ficha civil 871|70), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, ley N.o 10 783. — Canelones, 17 de febrero de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2764 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don EUFEMIO FELICIANO GOMEZ y doña PETRONA INOCENCIA PEREZ (Ficha civil N.o 815|970) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1980 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO RODINO y MARIA JOSEFA BREGAGLIO. (V 25|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Las Piedras, 26 de febrero de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3209 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIO ALVAREZ y BLANCA NELLY MARSET, (Ficha V. N.o 411|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2965 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAFAEL MARRERO y CARMEN APOLONIA LISTA de MARRERO, (420|V|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, noviembre 27 de 1970. —

5) $ 3.200.00 20|pub. 3051 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN MUSSO y PETRONA MARIA MARTINEZ, (495|V|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 17 de febrero de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2760 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAZZEI de MORENO MARIA del HUERTO y NESTOR MORENO LECHINI, (V 392|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, febrero 2 de 1971. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 1955 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS SCHOL y MARIA ELENA GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C|517|70), se hace saber al público que con fecha 8 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Carlos Schol y María Elena González y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 30 de 1970. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

5) $ 4.000.00 20|pub. 2939 Mz.2-v.mz.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha 28 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE BORIS PAZ y LAURA MEDEROS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 22 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3438 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 3 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS BUCHELLI SABJAN y GLADYS ANTONIA FLAQUE ICASURIAGA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, febrero 24 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2889 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: NUÑEZ de LARROSA, DOROTEA con TOMAS ANDRES LARROSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.o 516, Año 1970), se hace saber que por resolución de fecha agosto 19 de 1970 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Tomás Andrés Larrosa y Dorotea Núñez de Larrosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2734 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ALONSO MARQUEZ, CELESTINO y GLORIA NOEL CAMACHO de ALONSO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.o 740, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Celestino Alonso Márquez y Gloria Noel Camacho de Alonso, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 9 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 1977 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MANUEL SAUL PARIS y MARY LILIAN ROCHA (F. 890|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días; bajo apercibimeinto de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de setiembre de 1970. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 3010 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 21 de diciembre 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos OSCAR ABEL GUTIERREZ HERNANDEZ y ROSA FLOR SARUBBI GUAZZO (Ficha 1.373|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 3011 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: DELIA BLANCA SAN GERMAN de SANGUINETTI y FRANCISCO ENRIQUE SANGUINETTI (Ficha C N.o 570|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, diciembre 23 de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2918 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BARRIOS SOBA, FELIX SAUL y PEREYRA DAVILA TERESA, (Ficha 899|70), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 9 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 2872 Mz.1.o-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PAIVA DE BARATTA (RUTH MARIA) con BARATTA GABRIELLI (CESAR GAPITO). "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.a A F.a 669|70) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ruth María Paiva y César Agapito Baratta Gabrielli y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946). — Salto, 21 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.00 20|pub. 3354 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: ALVAREZ (LIDIO) y GALLO de ALVAREZ (MARIA AMELIA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A F.a 749|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Lidio Alvarez y María Amelia Gallo y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Salto, 16 de diciembre de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.00 20|pub. 2859 Mz.1.o-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: JUNCAL de RODRIGUEZ (MARINA) con RODRIGUEZ PEREIRA (SAUL). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A F.a 8|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Marina Juncal de Rodríguez y Saúl Rodríguez Pereira, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 9 de febrero de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.00 20|pub. 2393 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: TEIXEIRA NOBRE (ARASI) y TEIXEIRA CARDOZO (GUILLERMINO). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A F.a 777|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Arasí Teixeira Nobre y Guillermino Teixeira Cardozo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de febrero de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.00 20|pub. 2392 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GRASSI (BOBBY) y GARCIA (ROSA NIEVES). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A F.a 770|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Bobby Grassi y Rosa Nieves García y emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 24 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1929 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha febrero 12 de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO RAUL BEGUE e HILDA TEJEIRA, (L.a A F.a 28), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, febrero 24 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3140 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.348, de 28 de diciembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de NELSON ENRIQUE ARIAS y RICELDA PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, ba-

jo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 8 de 1971. — J. Gualberto Vega. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 2773 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de 5 de agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ARMANDO FRANZONI con SANTA MARIA DEOGRACIA TOMEY, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 2498 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 8.153 de 29 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CLEMENTE GUILLERMO GAITAN y MARIA ELENA SUSATE, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso contrario— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1964 Feb.12-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución 9.432 de 5 de noviembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JOSE GUALBERTO VITETTE con OLGA INES CEDRES citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José noviembre 20 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1963 Feb.12-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.005, de 18 de diciembre último, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELBA ESTHER MACHIN MUÑIZ con RICARDO DIAZ BURNALLI, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 2 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3148 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.182, de 22 de diciembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de GABRIEL VIGNA BERTON y MARIA QUEVEDO de VIGNA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 5 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3149 Mz.5-v.ab.1.o.

6–Disoluciones de Sociedades

SOCIEDAD ANONIMA POLITECNICA (EN LIQUIDACION)

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de febrero de 1971, resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se nombró liquidador al señor Tabaré Ribas. — Acreedores presentarse en Uruguayana 3584.
6) $ 2.000.00 10|pub. 2811 Feb.26-v.mz.11.

7–Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Elida Esmeralda Carseles contra BORIS ADAIR SOSA. Divorcio unilateral", (B 2.542), se cita y emplaza al demandado Boris Adair Sosa a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 3389 Mz.10-v.ab.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Albert Reyes Terra, se emplaza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación, a doña MARIA DOTTI, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo quinientos veinte y tres piso cuarto), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don CELESTINO PAYRO (Ficha D-306|1970). — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500 30|pub. 336 Feb.1.o-v.mar.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Luis Navarro Mora contra JOAQUINA ROJAS SANCHEZ. Divorcio". (Ficha E 506|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Joaquina Rojas Sánchez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 1.600.00 10|pub. 3203 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Zvirgzdins Edith contra ABEL DIMANT. Divorcio unilateral" (D 429|970), se cita, llama y emplaza a Abel Dimant, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 3 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) $ 2.700.00 30|pub. 1847 Feb.1?-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, en autos: "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME. Divorcio unilateral" (Ficha B 2.239) e "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME. Auxiliatoria" (Ficha B|2.241), se cita y emplaza al demandado José Alberto Came a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 20055 Feb.1.o-v.mar.16

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos: "Correa Renée M. contra BONILLA LUIS ALBERTO. Divorcio por sola voluntad", (D 179|70), así como en los caratulados: "Correa Renée M. contra Bonilla Luis Alberto. Auxiliatoria de pobreza", (D 181|1970), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Bonilla, a fin de que comparezca a estar a derecho en los mismos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30312 Feb.15-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Rueda Hermenegildo c|DENIS, ELEUTERIA. "Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eleuteria Denis para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 10 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 2255 Feb.17-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos: Aquino, Ignacio con SANDRO ROSA I. "Divorcio causal" se cita, llama y emplaza a Rosa Isabel Sandro, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por divorcio le inició su esposo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 1726 Feb.10-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber a Ud., que en los autos "Villar Juan Orlando contra VILLAR, SARA. Divorcio", (Ficha AB 273|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Sara Villar, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 1077 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ramos Wilson con TUCCI, BLANCA de las MERCEDES. Divorcio", (Ficha E 525|970), se cita, llama y emplaza a doña Blanca de las Mercedes Tucci, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 3416 Mz.10-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Carmen Araujo contra OVIDIO FAGGIANI. Divorcio sola voluntad". (Ficha E 665|70), se cita, llama y emplaza a Ovidio Faggiani, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 3.600.00 30|pub. 971 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Lasserre Stella Maris contra PABLO HANGLIN. Divorcio unilateral". (Ficha civil N.o 768|70), se emplaza por el término de noventa días, a don Pablo Hanglin, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones 10 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
7) $ 2.700.00 30|pub. 2021 Feb.12-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Suárez, Haydée Esmeralda contra FIGUEREDO, PASCUAL. Divorcio s|v.". (Ficha C-N.o 330. Año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pascual Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. (Se hace constar que la actora está Auxiliada de Pobreza). — Carmelo, diciembre 3 de 1970. — Ricardo Garibotti. Actuario
7) (R.20|4|955) 30|pub. 34637 Feb1o-v.mz.16.

8–Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO GERONES MARTINEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 10|pub. 30469 Mz.8-v.mz.19.

Se emplaza a la señora MIRTA ELINER VELAZQUEZ de MERCADAL, funcionaria de la Gerencia de Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 10|pub. 30468 Mz.8-v.mz.19.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza a la funcionaria señora VIRGINIA MUERZA de BONJOUR por el término de noventa días para que comparezca a la Sección Jurídica del Banco de Seguros del Estado, a fin de notificarse de la resolución de Directorio de fecha 23 de diciembre de 1970, y a prestar declaración en el sumario que se le instruye por la misma resolución justificar en forma sus inasistencias y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo de acuerdo al artículo 83 del estatuto del funcionario. — Héctor Friade Elhordoy, Abogado Sumariante — Montevideo, febrero 2 de 1971.

8) (C. C.) 30|pub. 30247 Feb.8-v.mz.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Solar N.o 767 de la manzana N.o 143 de la ciudad de Bella Unión (séptima sección judicial del Departamento de Artigas) empadronado con el número 507, con la superficie de 1.300 metros cuadrados 5.900 C.C., lindando: al Norte calle Melo, al Este calle Flores, al Sur padrón 506 y al Oeste padrón 508; y especialmente a MAXIMILIANO MARQUES o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir ante la Junta Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, enero de 1971. — Esc. Hamilton C. Gonçalves, Intendente. — Everjisto Gómez, Secretario General Municipal.

8) $ 9.600.00 30|pub. 3223 Mz.8-v.ab.26.

CHASITA

Seguro de Enfermedad del Transporte Automotor

Se emplaza al señor JOSE ORTA, funcionario de este Organismo, a comparecer y reanudar sus tareas bajo apercibimiento de ser declarado cesante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de ley N.o 13.488 del 18 de agosto de 1966, leyes y reglamentos vigentes.

8) $ 3.000.00 10|pub. 3188 Mz.5-v.mz.18.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: BERDOU de ZALKIND, MARIA IRACEMA. "Incapacidad". (Ficha V|176|970), se hace saber que por interlocutoria del 18 de setiembre de 1970 (Número 4.997), se declaró incapaz a María Iracema Berdou de Zalkind, designándose curador de la misma al Dr. Ernesto Araújo Azarola. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

10) $ 1.600 00 10|pub. 2927 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Incapacidad de ERICA ELSA KOCH PIZARRO (Ficha S-23 año 1970), se hace saber que por resolución N.o 14.175 del día 30 de diciembre de 1970, se discernió el cargo de curadora a la señora Ana Pizarro de Koch haciéndose constar que a doña Erica Elsa Koch Pizarro se le declaró en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes por auto N.o 11.143 del día 5 de noviembre de 1970. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

10) $ 2.400.00 10|pub. 3000 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MARIA TRINIDAD RIVERO de CARABALLO. "Incapacidad", (259|970), se hace saber que por resolución de fecha 10 del corriente, se declaró en estado de incapacidad a María Trinidad Rivero de Caraballo designándole curador de la misma, a su hijo, Dr. Artemio Caraballo, quien aceptó el cargo en fecha 16 del actual fijando domicilio en esta ciudad. — Melo, diciembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

10) $ 1.600.00 10|pub. 3112 Mz.4-v.mz.17.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, VICTORIO LEZCANO, domiciliado en calle Tacuarembó 1417, al señor Juez dice que al efecto de ejercer la profesión de Procurador, viene a ofrecer información sobre su vida y costumbres, (Art. 239 del Cot.). En la fecha que el señor Juez indique, depondrán los testigos señores Lorenzo Luna y Daniel Pritsch. Victorio Lezcano. Gustavo O. Pigurina. Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 2.400.00 10|pub. 2813 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"CARLOS MARIA RODRIGUEZ FOLLE, constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 1296, piso primero, al señor Juez digo que habiendo optado por el título de Procurador, solicito se recabe de Julio Zorrilla de San Martín y Juan Miguel Caubarrere, información sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Carlos Ma. Rodríguez Folle. José Hugo Rachetti. Abogado". — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muníz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 2.000.00 10|pub. 3116 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. JULIO CESAR SARTORI FERRARI, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 3189, al señor Juez digo que optando al título de Escribano y Procurador, ofrezco el testimonio de los señores Ricardo Milessi y Carlos Fiorelli, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Julio C. Sartori. Roberto Moore Renne, Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, febrero 16 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

11) $ 2.400.00 10|pub. 3339 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: SEÑORALE LEGNAZZI (PEDRO HECTOR). "Información". (L.a A F.a 306|970), se hace saber que el 31 de diciembre de 1970 ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. Pedro Héctor Señorale Legnazzi, constituyendo domicilio en la casa número quinientos setenta y cinco de la calle Mataojo de esta ciudad, ante el señor Juez se presenta y expone: I) Que a efecto de solicitar investidura de Escribano y Procurador viene a producir la información dispuesta por el artículo cuarto del decreto-ley mil cuatrocientos veintiuno; II) Que a esos efectos ofrece la declaración de los testigos señores Hugo Menoni y Ariel Díaz domiciliados en esta ciudad en la calle San Eugenio número mil cientos veinticinco y Juan Carlos Gómez doscientos once, respectivamente, los que declararán al tenor del interrogatorio siguiente: a) Por las generales de la ley; b) Si conocen a quien los presenta a declarar; c) Qué concepto moral le merece; d) Razón de sus dichos. Por lo tanto al señor Juez solicita: I) Se tenga por presentado y constituído el domicilio; II) Con citación al Ministerio Público se reciba la declaración ofrecida fijándose audiencia a la que concurrirán los testigos sin citación previa; III) Previa vista del Ministerio Público se apruebe la declaración ofrecida y se expida testimonio; IV) Que los edictos sean entregados al profesional firmante. — Pedro H. Señorale. — José L. Bouyssounade Mattos Escribano". — Salto, 18 de febrero de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

11) $ 5.200.00 10|pub. 3353 Mz.10-v.mz.23.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

LICITACION PUBLICA N.o 7.099

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación del título, convocada para la compra de brazos articulados para carga y descarga de barcos y camiones que ha resuelto postergar el acto de recepción y apertura de ofertas para el día 11 de mayo de 1971 a las 15 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 30488 Mz.9-v.mz.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
TECHO DEL ESTADIO DE BASKETBALL
Concurso de anteproyecto y precio

Se llama a concurso por anteproyecto y precio para cubrir la canca de Basketball ubicada en la manzana que forman las calles 25 de Mayo, Colón, 33 Orientales y Setembrino Pereda, de acuerdo a las condiciones que podrán retirarse en la Secretaría de la Intendencia Municipal.

Costo de los pliegos: $ 500.00.

Fecha de recepción de las propuestas: 24 de marzo, hora 10, en sobre cerrado y lacrado. — Paysandú, marzo 3 de 1971. — Arqu. Oscar M. Garrasino, Intendente. — Pablo A. Gianoni, Secretario Interino.

12) (C. C.) 5|pub. 30497 Mz.10-v.mz.16.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Licitación N.o 11|971

Objeto: Adquisición de afrechillo de trigo.

Apertura: Primer llamado 23 de marzo de 1971, hora 16.

En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado se hará efectivo un segundo llamado el día 26 marzo de 1971 a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos). — La Dirección.

12) $ 480.00 3|pub. 3402 Mz.10-v.mz.12.

Licitación N.o 9|971

Objeto: Adquisición de carbonato de calcio.

Apertura: Primer llamado 24 de marzo de 1971, hora 16.

En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado se hará efectivo un segundo llamado el día 29 de marzo de 1971 a las 16 horas.

Licitación N.o 10|971

Objeto: Compra de harina de extracción de girasol.

Apertura: Primer llamado 13 de abril de 1971, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado se hará efectivo un segundo llamado el día 16 de abril de 1971 a las 16 horas.

Valor de cada uno de los pliegos: $ 100.00 (cien pesos). — La Dirección.

12) $ 720.00 3|pub. 3401 Mz.10-v.mz.12.

CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"

Concurso de precios. Convenios Ley 480, números 52 y 53.

Objeto: Adquisición de cubiertas y cámaras.

Apertura: En primer llamado el 29 de marzo a la hora 15 y en segundo llamado el mismo día a la hora 15.30 en el local de la calle Colonia 892, piso 5.o.

Retiro de pliegos: En la calle Treinta y Tres 1374 piso 5.o, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

12) $ 360.00 3|pub. 3324 Mz.9-v.mz.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 8|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para el "Suministro de material de base para la obra Recargo de Ruta 30 Tramo Ruta 5-Tranqueras de 127k200 a 139k500".

Pliego de condiciones en Secretaría General 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: Día 21 de abril de 1971 a las 16 y 30 horas en la Sala de Licitaciones del M.O.P., Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 27 de abril de 1971 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30494 Mz.10-v.mz.23.

Licitación Pública N.o 4|971
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución del "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a la obra Recargo de Ruta 102".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 25 de marzo de 1971, a las 16.30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 30 de marzo de 1971.

Precio del pliego: $ 1.000.00 (mil pesos). — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30399 Mz.10-v.mz.23.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Aserradero Piloto - Dr. A. Gallinal (Toledo) Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de pesos 2.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 30492 Mz.9-v.mz.22.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 6|971

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Transformación de Pavimento Ruta 3-Tramo Arroyo Yacuy-Empalme con Ruta 30 entre las progresivas 592 Km. 600 y 600 Km. 525".

Pliego de condiciones en el Dpto. II Estudios 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuesta: Día 29 de marzo de 1971 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P. Av. Uruguay 1120 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 2 de abril de 1971 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30418 Mz.8-v.mz.19.

Licitación Pública N.o 5|971

Primer y segundo llamados.

Se llama a licitación para la adquisición de 500 cubiertas para automóviles y camionetas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de esta Dirección sita en la Avda. Uruguay 1120, piso 1.

Fecha de apertura del primer llamado: 31 de marzo de 1971, a las 15 horas.

Fecha de apertura del segundo llamado: 13 de abril de 1971 a las 15 horas.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, piso 4.o en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30398 Mz.8-v.mz.17.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 3|971

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Provisión de materiales de base y gravilla y ejecución de capa de base en el tramo de Ruta 4 entre las progresivas 2 Kmts. 658 y 35 Kmts. 000".

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General 4.o piso previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 23 de marzo de 1971, a las 16.30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad del MOP. Avda. Uruguay 1120 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 26 de marzo de 1971 a las 16.30.

Precio del pliego de condiciones: $ 3.500.00 (tres mil quinientos pesos). — Montevideo 24 de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30400 Mz.3-v.mz.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
Sección Compras

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"— llama a la siguiente licitación pública en primer y segundo llamado:

Licitación HC - N.o 1.458. — Aparatos y elementos para equipamiento del Centro de Insuficiencia Renal —Cif—.

Primer llamado: 14 de junio de 1971, hora 10.
Segundo llamado: 2 de julio de 1971, hora 10.

Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por ítem al primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.

12) (C. C.) 3|pub. 30489 Mz.9-v.mz.11.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

Lic. N.o 127. Ej. 35.
Segundo llamado.
Papel tienda.
Apertura: 15 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 131. Ej. 35.
Cacao en polvo.
Apertura: 15 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 132. Ej. 35.
Rulemanes.
Apertura: 17 marzo 1971 hora 9 y 30.
Lic. N.o 133. Ej. 35.
Correas en "V".
Apertura: 17 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 134. Ej. 35.
Pajitas para refresco.
Apertura: 17 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 136. Ej. 35.
Cepillería.
Apertura: 18 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 137. Ej. 35.
Alambre galvanizado.
Apertura: 18 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 139. Ej. 35.
Baldes para ordeño.
Apertura: 19 marzo 1971 hora 9 y 30.
Lic. N.o 140. Ej. 35.
Impresos.
Apertura: 19 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 141. Ej. 35.
Cajas de cartón o similar.
Apertura: 19 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 142. Ej. 35.
Máquinas de calcular y de sumar.
Apertura: 18 marzo 1971 hora 15.
Lic. N.o 143. Ej. 35.
Neumáticos y cámaras.
Primer llamado.
Apertura: 10 marzo 1971 hora 10.
Segundo llamado.
Apertura: 10 marzo 1971 hora 15.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.

12) $ 1.200.00 1|pub. 3329 Mz.9-v.ab.9.

13—Llamados a Acreedores

Cooperativa Agropecuaria Limitada de Lecherías de Paysandú —COLEPAY—. Se cita por clausura de establecimiento.

Acreedores presentarse en calle Independencia 923, ciudad de Paysandú. Ley 26 setiembre 1904.

13) $ 5.700.00 20|pub. 2521 Feb.19-v.mz.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, marzo 10 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

RODOLFO RAMIREZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1594 y ANA MARIA de los SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1594.

MARTIN FRUCTUOSO JUAN MARTINEZ, 41 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Mercedes 1530 Ap. 602 y MARTHA GLADYS MAGALLANES, 36 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1560.

DANIEL EDUARDO AZZINI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lavalleja 1759 y MARTA AMALIA BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 1759.

ALBERTO SARZABAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1479 y DELIA del CARMEN TERESA ROMAR, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Colonia 1479 Ap. 403.

2.a Sección

LUIS ANDRES GARCIA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Uruguay 995 y EMILIA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Uruguay 995.

4.a Sección

JUAN RAUL CONSERVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1172 bis y MARIA INES AZEBEDO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Yaguarón 1172 bis.

5.a Sección

MIGUEL ANGEL NIEVAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1115 y PETRONA TEODOSIA ACOSTA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1115.

6.a Sección

GERMAN NELSON OLIVERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1718 y LIDYA ELISA DE SIMONE, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1718.

ELBIO MARQUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1807 Ap. 4 y HERMINIA AURORA HERNANDEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1807 Ap. 4.

7.a Sección

BERNARDO GLASNER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2228 Ap. 4 y MARIA JOSEFINA BARRIOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart 2136.

RAUL SCARAVELLI, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2084 y REGINA GRUNBERG, 46 años, divorciada, cosmetóloga, italiana, domiciliada Vilardebó 2084.

8.a Sección

GUSTAVO ENRIQUE JUAMBELTZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1531 y MIRIAM COIROLO BENITEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Madrid 1571.

ARTURO JUAN ROMERO, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Suárez 3093 y BERTA AIDA ADONAILO BORENSTEIN, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2213.

WASHINGTON MARIO ACUÑA CAMI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Millán 2591 y ANA MARIA SANJINES RUY, soltera, secretaria, oriental (C. legal), domiciliada B. Artigas 4407.

ROBERTO PARENTINI DI CANDIA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Palleja 2614 y PERLA BARATELLI CUROTTO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada G. Palleja 2614.

OMAR ANTONIO GIMER SORIA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2185 y MARTA ARAMBERRY ARISMENDI, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pampas 2185.

EMILIO TOUS GARCIA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Castillo 2563 y ROSA PIAGGI GONZALEZ, 57 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Castillo 2563.

10.a Sección

DANIEL MARIO PALABEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y ELSA VIOLETA MACHADO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Beyrouth 1417.

FRANCISCC FREDDY MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Amazonas 1519 y EVA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Beyrouth 1417.

ABRAHAM WAINER, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fedra 7211 y YOLANDY CAMEJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fedra 7211.

FELIX ORTIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Requemada 4863 Ap. 3 y RAQUEL SUSANA CRUZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Requemada 4863 Ap. 3.

DARWIN MEDINA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle 22 N.o 2105 Ap. 101 y LIDIA SANTANDER, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 22 N.o 2105 Ap. 101.

OTTO ROBERTO CARL, 28 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Lancasteriana 2324 y TERESITA del CARMEN GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lancasteriana 2324.
JOSE FERRE, 24 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Itú 2215 y CARMEN GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Itú 2215.

11.a Sección

LUIS ALBERTO LOPARDO, 45 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4723 y ELBIA GLADYS MORA, 33 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 4893 Ap. 2.
JOSE EDGARDO CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Norte 4453 y GLADYS TERESA AYALA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Norte 4453.

12.a Sección

CARLOS ALBERTO ROLDAN, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Argentina y MARIA LUISA PICO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Consulado 3296.

13.a Sección

TOMAS MACIAS, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Av. 2 N.o 5570, Pajas Blancas y HAYDEE IRENE GAMELL, 24 años, viuda, oriental, domiciliada Av. 2 N.o 5611, Pajas Blancas.
JUAN CARLOS LALUZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B número 6777 y BLANCA NIEVES PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B N.o 6686.

15.a Sección

LUIS FERNANDO VALLEDOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Giribaldi 2264 y GRACIELA ECHEGARAY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Giribaldi 2264.
LUIS ALBERTO GULIEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Blanco 834 Ap. 204 y CIRCE WEBER, 23 años, soltera, brasilera, domiciliada José B. Blanco 834 Ap. 204.

16.a Sección

FORTUNATO MAIR, 56 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Saint Bois 4744 Ap. 2 y DORA SANES, 41 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Saint Bois 4744 Ap. 2.
RUBEN SAUL MARRERO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 número 4800 y MIRTA RAQUEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Repetto 4400.
RAMON UBALDO BLANCO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canope 4027 y ALBA REINA BRAIDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canope 4027.
WALTER OMAR BELTRAN, 29 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Plaza Guayabos 5988 y MARIA CRISTINA NUÑEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Milán 3580.
CLOROCILDO GONZALEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3364 y GLORIA TERESA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3364.
ENRIQUE SANNINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 3962 y ELISA TERESA PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 3962.
WALTER HORACIO PITTAMEGLIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 3122 bis y ESTHER VICTORIA MAROTTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6174.

17.a Sección

VENTURA GONZALEZ, 19 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cuchilla Grande 4995 y ELSA BEATRIZ ROMERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 4965.
JULIO CESAR CLEMENTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4754 y OLGA PILAR PINTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niágara 4833.

18.a Sección

JUAN MARIA PREGO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2680 y LILIAN RAMONA TROTTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2680.
HEBER JORGE CAMELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereira 2891 y CARMEN AMELIA BALPARDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira 2891.
LEONEL GARRA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaná 2482 y ROSA CUÑA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2482.

19.a Sección

NESTOR RUBEN MILLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2674 y ELENA RAMA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Fierro 2674.
BERMIRIO ANTUNEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Figurita 2843 y EMA DARROSA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2492.

20.a Sección

JOSE MARIA FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4133 y GLADYS VIERA, 29 años, soltera obrera, oriental, domiciliada E. Romero 1026.
SANTIAGO YERPO, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Homero 541 y MARIA FAUSTINA CROCE, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Homero 541.

21.a Sección

WALTER MARTINEZ FULLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 y MARTA VIVIANA DELGADO TACORANTE, 21 años, soltera, argentina, domiciliada 18 de Julio 1574.
SERAFIN FUERTES DI STASIO, 37 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Santos 4688 y ALDA AGUIRRE, 35 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Camino Santos 4688.
HECTOR HUGO ECHENAGUSIA GAUNA, 40 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Ganaderos 4139 e IVONNE GILDA PERELLI RIVEIRO, 29 años, soltera, abogada, oriental domiciliada Ganaderos 4139.
DIAMANTINO MALVAREZ, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 6084 y MYRIAM MORA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1686.

22.a Sección

PEDRO WASHINGTON GERIBONI, 25 años, soltero, oficial de marina, oriental, domiciliado Cairo 3375 Ap. 6 y MARIA MARGARITA TERESITA DIONI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cairo 3375 Ap. 6.
JOSEL POPOVITS, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 4159 Ap. 6 y TELIA SCHVARZVALD, 28 años, soltera empleada, oriental domiciliada Gral. Flores 4159 Ap. 6.
JOSE GERVASIO BATISTA, 27 años soltero gráfico, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3811 bis y SUSANA BARROSSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3811 bis.

23.a Sección

CLAUDIO ALTOR SUAREZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Espinosa 1620 y ELISA SUSANA ZAPATA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Espinosa 1620.
CARLOS LUIS CARBAJAL, 23 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1452 Ap. 402 y BEATRIZ MABEL DI-CONCA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1452 Ap. 402.
REYNALDO ALVARO ANTONIO LATERZA, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4064 Ap. 3 y ANNALIESE PAOLA MARCA MANGANI, 29 años, divorciada secretaria, italiana, domiciliada Asamblea 4060.
MIGUEL ANGEL DE LEON, 22 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado P. Luisi 1866 y ALICIA GRACIELA BLANCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. Luisi 1866.
JORGE WALTER RIOS, 23 años, soltero, instrumentista industrial, oriental, domiciliado Morelli 3709 y MARTA ESTHER FLEITAS, 20 años soltera, peluquera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2835.
LUIS ALBERTO ALVAREZ 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2465 Ap. 2 y JULIA GRACIELA CANO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada María S. de Munar 2638 Ap. 2.
LUIS ALBERTO ABELENDA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fray Bentos 3875 y MARIA TERESA DI SALVO, 25 años soltera, asistente social argentina, domiciliada Fray Bentos 3875.
HECTOR RUIZ, 56 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Cabrera 3569 y MARIA NELIDA PENA, 48 años, soltera, argentina, domiciliada Cabrera 3569.

24.a Sección

EDUARDO FARIÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2627 Ap. 102 y STELLA SANCHEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2627 Ap. 102.
HUGO VITANCURT, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Arispones 6266 y SUSANA MABEL GERMAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Thiebaud 1857.
RUBEN ARIEL ALARCON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3239 Ap. 10 y SILVIA GLADYS ALFONSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayacucho 3239 Ap. 10.
14) $ 130.00 3|pub. v.Mz.12.

Montevideo, marzo 9 de 1971

2.a Sección

ARNULFO RAMIREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1531, Apto. 601 y ESTHER GLADYS SORIA, 34 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1531, Apto. 601.

5.a Sección

WILLEN IZQUIERDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1278 y SONIA IRMA GONZALEZ 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Yaro 1278.

7.a Sección

RAUL MARIO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia N.o 2270 bis, Apto. 4 y CHARITO ROSMARY ZONTA, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2326, Apto. 12.

9.a Sección

VARTAN TCHEKMEDYIAN, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Instrucciones 1465 y ANAHID BALIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Arauré 1257.
DANIEL HECTOR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Moltke 1367 y ANGELA de LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Moltke 1367.

10.a Sección

LANEZ BICA, 57 años soltero, jubilado, oriental, domiciliado Avda. Arocena 1675 y FRANCISCA CARACIOLO, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Arocena 1675.
ENRIQUE RODOLFO LOPEZ 23 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Delicias 4811 y MIRIAM PERI, 25 años, soltera dibujante, oriental domiciliada Delicias 4811.

13.a Sección

ANTRANIK CHEHERLIAN, 24 años, soltero, futbolista oriental, domiciliado Austria 2005 y ETHEL FERRARI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3239.

14.a Sección

FERNANDO ANTONIO BERRUTTI BONILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4314, Apto. 7 y CARMEN GISELA BENVENUTO SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco del Puerto 3828.
NELSON ALCIDES SERRA 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Huidobro 1324 y BUENA VENTURA RENEE MENENDEZ, 33 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Huidobro 1324.

16.a Sección

HEBERT LEYN NOBLE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hungría 3626 y ROSA MABEL PEÑALVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3626.
ERNESTO JULIAN MELIAN 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Nacionales 3298 y MARIA CRISTINA LOZANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Nacionales 3298.

18.a Sección

OSCAR JOSE CANAVESSI SANCHEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 979 y MARIA IRMA GONZALEZ SANTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 979.
RODOLFO DUARTE, 20 años, soltero, gastrónomo oriental, domiciliado Charrúa 2639 y MARIA ANGELICA BARRAGAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2639.

20.a Sección

MELITON OBDULIO CASTILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cañas

279 y MARIA del CARMEN SUAREZ, 25 años. soltera empleada. oriental. domiciliada Cañas 279.

21.a Sección

JOSE CARLOS LOPEZ, 30 años. soltero, electricista. oriental. domiciliado Camino Castro 563 y SUSANA BEATRIZ MANSILLA, 22 años. soltera estudiante. oriental. domiciliada Camino Castro 563.

JOSE BENITO VELOSO MISA, 24 años. soltero, comercio, español domiciliado Tacuabé 4642 y ANA MARIA RODRIGUEZ SILVERA, 18 años, soltera. oriental. domiciliada Tacuabé 4642.

ANGEL ARIEL AMARILLO, OLIVERA, 24 años. soltero, empleado. oriental. domiciliado Clara 4638 y NORMA CRISTINA GOMEZ BALICIA. 19 años. soltera empleada. oriental. domiciliada Clara 4638.

22.a Sección

WALTER COSTA. años. soltero. mecánico industrial. oriental. domiciliado José Olmedo 4100 y LILIAN NAHIR MARTINEZ. 23 años. soltera. oriental. domiciliada José. Olmedo 4100

MIGUEL ANGEL CORSINI, 22 años. soltero, empleado. oriental. domiciliado Elba 4430 y NELIDA BELEN. 26 años. soltera, empleada. oriental. domiciliada Elba 4430.

RUBENS AMERICO LAVEGA. 23 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Serratosa 3812 e ISABEL BRENDA VEGA, 20 años. soltera, oriental. domiciliada Serratosa 3830.

23.a Sección

ROBERTO FERNANDO RODRIGUEZ, 65 años viudo. jubilado. oriental. domiciliado Larravide 2231, Apto. 2 e IVONNE FELICIA SILVA. 39 años, viuda. oriental. domiciliada Larravide 2231, Apto. 2.

EDUARDO WASHINGTON LANCIERI. 26 años, soltero, empleado. oriental. domiciliado Irlanda 1861 y EUGENIA ELIZABET VARELA, 22 años soltera. empleada. oriental. domiciliada Irlanda 1861.

HEBER ATILIO de los SANTOS, 25 años, soltero. metalúrgico, oriental. domiciliado Raissignier 2531 y MARIA CRISTINA CANCELA. 21 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada Raissignier 2531.

24.a Sección

MARIO SANCHEZ. 24 años. soltero. empleado, oriental, domiciliado D. Terra 1712 y JULIA CRESTA 22 años. soltera. estudiante, oriental. domiciliada Rivera 2569, Apto. 18.

GUSTAVO ALBERTO ALVAREZ, 24 años. soltero. empleado, oriental. domiciliado Brito del Pino 1519 y MARIA CRISTINA BUTLER, 22 años. soltera estudiante, oriental. domiciliada San Salvador 2084.

14) $ 130.00 3|pub. v.Mz.11.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don JOSE CASAL ACUÑA, (F A N.o 802; año 1970), iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 37.455; con frente a la calle Fraternidad y que consta de una superficie de 370 metros 30 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 65 centímetros al Este con frente a la calle Fraternidad; 43 metros al Norte, donde linda con el solar empadronado con el N.o 37.454: 8 metros 60 centímetros al Oeste por donde linda con el solar empadronado con el N.o 37 467 y 43 metros 35 centímetros al Sur, por donde linda con los solares empadronados con los N.os 37 464, 37.460 y 37.456, todo según plano levantado por el Agr. Luzbel Gallo, en junio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 63.771, con fecha 23 de junio de 1970.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a los propietarios, causa habientes o sucesores a cualquier título de los inmuebles empadronados con los N.os 37 467, 37.454, 37.461, 37.460 y 37 456, del Departamento de Montevideo, para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 16.800.00 30|pub. 2253 Feb.17-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos JOSE NACCA "Prescripción adquisitiva (6|556|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien: Inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial, empadronado con el número 119.291 señalado con el N.o 273 en el plano levantado por el Agr. Carlos A Mac Coll. en diciembre de 1929 tiene una superficie de 720 metros cuadrados con frente a la calle Núñez de Arce 4965 (ex calle los Aviadores). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400.00 30|pub. 1749 Fb.10-v mr.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno; recaído en los autos caratulados: ASPESSI, LIDIA E. de MARTINEZ y otra. "Prescripción", (Ficha C 1.104|70), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo; con una superficie de 339 metros cuadrados con 78 decímetros; empadronado con el N.o 41.214. con frente a la calle India Muerta 4022. — Montevideo. noviembre 27 de 1970. —César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3252 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JUSTO GERMAN LOPEZ MONTERO, "Prescripción adquisitiva" (57 969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Justo Germán López Montero iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al siguiente bien: ubicado en Frayle Muerto, padrón N.o 148, manzana N.o 22, Lote N.o 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Francisco Román Mestre del 1.o de enero de 1908, con un área total de mil metros, dentro de los siguientes límites: Norte Pedro Cáceres, al Este Dionisio Santana al Sur calle de Los Libres y al Oeste calle 25 de Agosto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se proseguirán los procedimientos. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30360 Feb.24 v.ab.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados: ALMANDOS, MARIO TORIBIO y OTROS. "Prescripción treintenal y auxiliatoria de pobreza." (L.o 18, F.o 635, N.o 172|969), seguidos ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ramón Almandós y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezcan a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble está ubicado en la planta urbana de Carmelo, 6.a sección judicial de Colonia, padrón N.o 237 en mayor área, manzana 28, fracciones 1 y 2 del plano del Agr. W. Alvariza, con una superficie de 600 Ms. 8 Dms. con frente de 23 Ms. 70 a la calle Carmen y 21 Ms. 35 de frente a calle Cagancha, con aforo de pesos 1.000.00. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, febrero 10 de 1971.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 30496 Mz.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: HILARIO CASTILLO contra GUILLERMO ROSE YOUNG, sus herederos o sucesores. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (padrón 2.606), (F.o C número 530|970), se cita y emplaza, por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a Guillermo Rose o Rosse Young o a sus herederos o sucesores, a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo compuesta según plano del agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, de fecha 8 de octubre de 1969, inscripta con el número 1.033 en la Dirección General de Catastro con fecha 15 de diciembre de 1969, de cuatro hectáreas 2.124 metros, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Río Negro en Young, empadronado con el N.o 2.606.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 9 de 1970. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 1229 Feb.8-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se ha presentado BRADAMANTE PRESTES (Ficha A|155|1970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con superficie de 539 metros 5.593 centímetros cuadrados ubicada en la 9.a sección judicial de Rivera empadronado con el N.o 4.603, manzana N.o 541, corresponde al solar 4 de la manzana "C" del plano del Agrimensor Francisco Serralta González, de 1913 y según plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.294 el 15 de junio de 1970, linda 10 Mts. 7.375 Cts. al Norte con calle Florencio Sánchez; al Este 50 Mts. 25 con fracción 5, padrón N.o 4.609; 50 Mts. 25 al Oeste con fracción 3, padrón N.o 4.607 y 10 Mts. 7.375 al Sur con padrón N.o 8.548.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a GERARDO FERNANDEZ y SALUSTIANO COBAS, sus herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

16) $ 13 200.00 30|pub. 3042 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en los autos caratulados: MARIO ARAUJO OLGUIN. "Prescripción treintenaria" (L.o 22, F.o 333), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles: Padrón N.o 3.389, que linda por el Este con la ex Avenida Comercio, hoy Avenida Esteban Gautrón; por el Sur, con lote N.o 5 del mismo plano; por el Oeste, con lotes 9 y 6; y por el Norte, con lote N.o 2.

Padrón N.o 3.394, (lote N.o 9), que limita al Sur, con Avenida Gaboto, al Norte, con lote N.o 6; al Oeste, con lote N.o 10 y por el Este, con lotes N.os 4 y 5.

Padrón N.o 3.393 (lote N.o 10), que limita al Sur, con la Avenida Gaboto; al Norte, con lote N.o 7; al Este, con lote N.o 9; al Oeste, con lote N.o 11, todos ellos ubicados en la Tercera Sección Judicial, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, diciembre 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 1225 Feb.5-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PEREZ de MENDEZ (EULOGIA). "Prescripción" (A N.o 1.146|970) se hace saber que se ha iniciado juicio de Prescripción Treintenaria, en cuanto a las siguientes fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 1.a sección judicial de San José: a) Padrón N.o 1.732, ubicada en calles Astorga al S. 40 M. 10 y Florida; al O. en 21 M. 18; al N. con padrones de O. Tejera, A. Casotti, N. Umpiérrez y F. Martínez; y al E. con E. Donagaray; es parte de la manzana N.o 111 y tiene una superficie de 863 Mts. 67 Dcms.; b) Padrón N.o 1.737, 34 M. 34 al S. frente a calle Ciudad de Astorga; 21 M. 60 al O. frente a calle Antonio Pan; al N. padrones N.os 1.733, 1.734 y 7.811; al E. padrones N.os 1.735 y 1.736, ubicado en la manzana N.o 112, tiene una superficie de 735 Mts. 71 Dmc., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; emplazándose especialmente a los propietarios de los predios linderos, y a Edelmira, Corina y Gregoria Rueca o Ruesca, y a Norberto Arias o a sus sucesores a cualquier título. — San José noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 14.400.00 30|pub. 3150 Mz.5-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PAZ CURBELO MARIA LUISA). "Prescripción" (A N.o 756), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva treintenaria en cuánto a una fracción de campo y mejoras, ubicada en la 2.a sección judicial de San José, padrón N.o 2.706 de 8 Hás. 5.809 metros, que linda por el Norte en 534m14 con Ciriaco Brault Figueroa; por el Este, con el Arroyo Cagancha; por el Sur en dos rectas de 247.60 y 464.44 con Wilson E. García Soca y Camino

Vecinal respectivamente y por el Oeste, en 152.39 con Isabelino Toribio, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los sucesores de don Anastasio Paz y doña Justina Curbelo de Paz, así como a los sucesores de don Juan Francisco Paz Curbelo, y a los referidos linderos o sus sucesores a todos a título universal o particular. — San José, agosto 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 13.200.00 30|pub. 2499 Feb.19_v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en autos: "ZULMA MEDINA DE ROXANO. Prescripción treintenaria". (Ficha 619|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Zulma Medina Roxano iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Bien padrón N.o 4.191, manzana N.o 332 de la primera sección judicial de Soriano con superficie de 368 metros cuadrados 75 decímetros con 10 metros de frente al Este a calle Joaquín Suárez.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 3 de diciembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 34639 Feb.1.o-v-mz.16

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ORTIZ, MANUEL MARIA y MARIA DAMASA ORTIZ de GOMEZ. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Manuela Ramírez de Irigoyen, y todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 75, empadronado con el N.o 846, y compuesto de una superficie de 409 metros cuadrados 74 decímetros, para que comparezcan por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1970. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
16) $ 5.400.00 30|pub. 25067 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GAGGERO MONTANER, CARLOS EDUARDO, solicita "Prescripción treintenaria". (A 258|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 2.327 rural, ubicado en la Undécima Sección de Tacuarembó, —hoy Decimaquinta—, Paraje Achar, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 24 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 6.000.00 30|pub. 3270 Mz.9-v.ab.27.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ERNESTO RUIBAL EMMERICH, solicita la inscripción de la revista titulada "Uruguay. País de Turismo", de la cual se declara autor y editor — Montevideo, 16 de febrero de 1971 — Dionisio Trillo Pays Director, (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 2998 Mz.3-v.mz.16.

GUSTAVO ADOLFO BADIN y CESAR LUIS B DIN solicita la inscripción de la composición musical titulada "Al Viejo James" de la cual se declaran autores. — Montevideo 2 de marzo de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3100 Mz.4-v.mz.17.

ELENA NATIVIDAD PESCE VILA solicita la inscripción de la obra titulada: "El cangurafo bizco" de la cual se declara autora. — Montevideo 13 de enero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3180 Mz.5-v.mz.18.

LUIS FELIPE THOMASSET VICTORIA, solicita la inscripción de las fórmulas destinadas a la regulación del redox y crecimiento de tejidos y control de tumores benignos y malignos, de las cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina, (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3328 Mz.9-v.mz.22.

JUAN GALERA HARO solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Hoy" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3441 Mz.10-v.mz.23.

19–Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL JOSE MARQUEZ y BENITA HAYDEE TRUJILLO y la de nacimiento de WALTER MARQUEZ TRUJILLO, (V 228|970), pués donde figura la contrayente y madre respectivamente como "Haydée Trujillo", debe decir "Benita Haydée Trujillo". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30375 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: UNIVERSINA OLIVERA, "Rect. de partida". (L.o 63, F.o 230), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde el padre figura como "Cantalicio P. Oliveira", debe decir "Cantalicio Olivera"; y donde su abuelo paterno figura como "Pedro Oliveira" debe decir "Pedro Olivera" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30450 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARTA LUCIA SANSEVIERI, "Rectificación de partida". (Ficha E|3.086'70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde su apellido aparece como "Sansebieri" debe decir "Sansevieri" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30365 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de PAULA GONZALO, (V 424|970), donde dice "González", debe decir "Gonzalo". — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 2731 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELBA MARY BARDESIO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como "Elbio Bardecio" debe decir "Elbio Jacinto Bardesio", por así corresponder. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30446 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ELISEO OMAR MATO y MARIA HAYDEE CERCHIARI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor NESTOR OMAR, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Malo" debe decir "Mato" por ser como corresponde. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 15 de 1971 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
19) $ 2.400.00 15|pub. 2733 Feb.25-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERESA GLADYS TRIPANI MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Teresa Gladis Trapani Martínez", debe decir "Teresa Gladys Tripani Martínez", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15.pub. 2633 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: De nacimiento del menor HUGO JAVIER CARBALLO, pués en la misma donde el apellido de la madre del inscripto figura como "Berto", debe decir "Carballo". Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 30376 Feb.25-v mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JERUSALMI, ALBERTO. "Rectificación de partida". (F. 783|1963), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Jerusalmi Nahum, pues en ellas donde el apellido del padre y de la madre respectivamente, figuran como, "Jerusalmein" y "Naun", debe decir "Jerusalmi y Nahum". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 19 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3201 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos JACQUELINE SAVOI DIZ, "Rectificación de partida", (F 562|70), se hace saber que sesolicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacqueline Savoi Diz, pués donde el apellido materno figura como "Díaz" debe decir "Diz". — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3019 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: HUGO RICARDO. "Rectificación de partida" (Ficha D 250|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Josefina Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "divorciada", debe decir: "casada", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3251 Mz.8-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LUISA URIARTE (V|425|970), pues donde figura inscripta por "Luis Uriarte" debe decir "Domingo Uriarte". Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30429 Mz.4-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: LUZ DIVINA PEDROZO y otros, "Rectificación de partida". (Ficha E 2.783|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de José Pedro Charquero con Luz Divina Pedrozo, celebrado el 15 de abril de 1943 en la Oficina Adjunta del Registro de Estado Civil, (Acta N.o 122); b) De nacimiento de Luz de la Selva y María Eda Petrona Charquero Pedrozo, en el sentido de que donde el esposo de la compareciente y padre legítimo de las gestionantes figura como: "José Pedro Charquero" debe decir: "José Pedro Mederos" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 7 de diciembre de 1970 — Luis E. Fontana, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30331 Feb.17-v mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA CRISTINA REBELLA VI-

GLIOLA. (V 487|970). donde dice: "Revella", debe decir: "Rebella". — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 3237 Mz.8-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA ANTONIA GONZALO. (V 465|970), donde dice "González". debe decir "Gonzalo". — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 2732 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRIS MARY RODRIGUEZ de FERNANDEZ, estableciéndose que donde la inscripta figura como "Hires Mares" debe decir "Iris Mary". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30498 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANTOS LAXALTE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de su matrimonio con Elba Osunez, pués en ambas donde la fecha de nacimiento del compareciente figura como correspondiente al "año 1935", debe decir "1925", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, febrero. 10 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30336 Feb.17-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante éste Juzgado se han presentado JUAN JOSE DIAZ e ISABEL QUEIJO (Ficha D-255|70) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Juan José Díaz e Isabel Queijo, en el sentido que donde el contrayente figura como "José Díaz". debe decir "Juan José Díaz". y donde figura el mismo como nacido el "veintinueve de marzo de mil novecientos diez y seis" debe decir "diez y nueve de marzo de mil novecientos diez y siete" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.00 15|pub. 2367 Feb.18-v.mar.12

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dictada en autos: IDELMARO EVER CABRERA. "Rectificación de partida". (F. 1.015|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Idelmaro Ever Cabrera pues donde el recién nacido figura como "Idelmaro Eveig" debe decir "Idelmaro Ever". — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3387 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA DORA LOPEZ. "Rectificación de partida". (F. 255|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Dora López Suárez pues en la misma se ha omitido la fecha de nacimiento de la inscripta, pues donde dice "junio de 1918" debe decir "19 de junio de 1918". — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3388 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DE LA CUERDA, MALENA. "Rectificación de partida". (F. 678|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Malena de la Cuerda pues donde el padre figura como "Jacinto de la Cuadra" debe decir "Jacinto de la Cuerda"; y donde la madre figura como "Libertad Aurora Badel" debe decir "Libertad Aurora Badell". — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3210 Mz.5-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GRACIELA CARDONES. "Rect. de partida". (Ficha D 311|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Cardones, en el sentido de que donde aparece como hija de "Olga Cardona" debe decir "Olga Jacinta Cardones", y donde dice que es nieta por línea materna de "Benicio Cardona", debe establecerse que es nieta por línea materna de "Benicio Cardones" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30430 Mz.4-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se han presentado don JOAQUIN MELO y doña CAMILA RODRIGUEZ DE MELO, (Ficha 279|970), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eugenio Melo Rodríguez en la siguiente forma: donde dice: "Mello Eugenio", debe decir: "Melo Eugenio"; donde dice: "Joaquín Mello" debe decir: Joaquín Melo"; donde dice: "que es nieto por línea paterna de don Atanasildo Mello", debe decir: "que es nieto por línea paterna de don Atanasildo Melo" y donde dice: "de don Eugenio Mello y de doña Clara Mezquita", debe decir: "de don Eugenio Rodríguez y de doña Clara Mezquita". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, diciembre 10 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30458 Mz.8-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado, DANIEL D. PIZZORNO PERONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: a) entre el primer nombre y el apellido paterno debe ir: "Domingo" que corresponde al segundo nombre y b) donde dice "Pisorno", con s, debe decir: "Pizzorno". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2966 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL PILAR HERNANDEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Roberto Hernández, de la siguiente forma: donde dice: "comparece don Miguel Viler Hernández", debe decir: "comparece don Miguel Pilar Hernández".
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Las Piedras, octubre 7 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2774 Feb.26-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DELIA ESPERANZA LOPEZ de DUFFARD, solicitando la rectificación de partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Blanca Elida" debe decir "Delia Esperanza". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 16 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2573 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELSA LINDOMAR RODRIGUEZ (Ficha V N.o 4|71), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la siguiente forma: Donde dice "como fecha de nacimiento nacida el día veintisiete de marzo", debe decir "nacida el día once de noviembre". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2572 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (V 481 |970) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida matrimonio de PASCUAL ANICETO CARRETTO, donde dice "Esteban A Carretto" debe decir "Pascual Aniceto Carretto". — Pando, 5 de febrero de 1971. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2271 Feb.18-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (363 V|1970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de PASCUAL HONORATO ORTIZ en el siguiente sentido: donde dice: "Pascual Ortiz" debe decir "Pascual Honorato Ortiz". — Pando, noviembre 27 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2270 Feb.18-v.mar.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERMEGILDA NATIVIDAD MESA DA SILVA, en razón de haberse producido los siguientes errores al efectuarse la inscripción: donde dice: "Sebastián Mesa", debe decir: "Sebastián Antonio Mesa"; con respecto a la nacionalidad del padre dice: "español", debe decir: "oriental"; donde dice: "Ramona Silva", debe decir: "Prudencia Ramona Da Silva"; con referencia a los abuelos maternos, dice: "Silva" y "Anticuyo", debe decir: "Da Silva" y "Antipuyg" y donde dice: "Españoles", debe decir: "Español" y "Oriental" respectivamente, por ser los verdaderos. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 7.186 de fecha 21 de diciembre de 1970. — Colonia, febrero 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30417 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS FREIRE BARIZZONI, con GLORIA SOFIA ORONA, (F.a 504, C|970), en el siguiente sentido, donde dice: "Juan Carlos Barizzono, hijo de América Barizzono", debe decir: "Juan Carlos Freire Barizzoni hijo de Constante Ramón Freire y de América Barizzoni". — Carmelo, diciembre 16 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2910 Mz.2-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido AMERICO CASTRILLO, PETRONA CARMELA CAPELLINO y NELIDA FELICIA CASTRILLO CAPELLINO, iniciando los trámites tendientes a obtener las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Américo Castrillo y Petrona Carmela Capellino pués figura como "Petrona Carmen" y de nacimiento de Nélida Felicia Castrillo Capellino, que debe figurar como hija de "Petrona Carmela Capellino", que es lo correcto en ambos casos. — Rosario, 21 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.200.00 15|pub. 2964 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, en autos caratulados: MALVAREZ LOPEZ, MARIA HAYDEE. "Rect. de partida". (C|33|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Haydée Malvarez, en la que aparece como apellido del padre "Malvar" en vez de "Malvarez", que es el verdadero. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Florida, 12 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3439 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ARTEMIO HERIBERTO ALFONSIN y GLADYS EMILIA SARRAUTE. "Rectificación de partida". (L.o 17, F.o 337) se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) La de matrimonio donde figura "Artemio E." debe decir "Artemio H. o Artemio Heriberto"; b) La de nacimiento del hijo de los comparecientes, donde dice hijo legítimo de "Gladys Sarraté de Alfonsín" debe decir de "Gladys Sarraute de Alfonsín", por así corresponder. — Paysandú, diciembre 17 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 2519 Feb.19-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: EUCLIDES MONTESDEOCA RODRIGUEZ y BLANCA EMILIA BARCELO de MONTESDEOCA. Rectificación de su partida de matrimonio y María Blanca, Euclides. Elena Estela, Carlos Alberto, Julio César, Andrea Josefina, Laura Emilia y Olga Paulina Montesdeoca Barcelo. "Rectificación de sus partidas de nacimientos". (Ficha C. N.o 433| 970), se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Euclides Montesdeo-

ca Rodríguez y Blanca Emilia Barceló de Montesdeoca, al final de la partida, donde firman el acta, en vez de decir: "Blanca Emilia", debe decir: "Blanca Emilia Barceló".

En las partidas de nacimiento de los ocho hijos nombrados, donde dice: "de quien es hijo, en vez de decir de Blanca Emilia", debe decir: "de Blanca Emilia Barceló".

En la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO, donde dice cuando nació, en vez de decir: "en diciembre de 1954", debe decir: "en diciembre de 1953".

En la partida de nacimiento de EUCLIDES, donde dice cuando nació, en vez de decir en: "diciembre de 1951", debe decir: "en diciembre de 1950".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 30 de 1970. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

19) $ 6.000.00 15|pub. 2919 Mz.2-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ELVIA CAMELO, (Ficha B 307|1970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: donde dice "del sexo masculino" debe decir "del sexo femenino"; donde dice "hijo legítimo" debe decir "hija legítima". — Rivera, 30 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 2203 Feb.17-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ACOSTA ROCHA, VENTURA MARILU (Ficha 33|971) en el sentido de establecer que donde el apellido paterno figura como "Costa" debe decir "Acosta", por ser lo que corresponde. — Rocha, 17 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2871 Mz.1.o-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TEJERA de SALAVERRY, EUSTAQUIA DOLORES (Ficha 686|970), en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Lola" debe decir "Eustaquia Dolores", por ser lo que corresponde. — Rocha, 10 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2387 Feb.19-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de CARLOS LEOPOLDO LOPEZ MENYOU, pues donde figura el nombre de la madre del inscripto como: "Felicinda Guadalupe" debe decir: "Felicinda Guadalupe Menyou", que es como corresponde. — San José, diciembre 11 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 2772 Feb.26-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña GRAUBEN SAAVEDRA, solicitando rectificación del acto de su nacimiento, pues donde en la misma dice "nació una criatura del sexo masculino y que es hijo legítimo" debe decir "nació una criatura del sexo femenino y que es hija legítima". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, febrero 8 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 2497 Feb.19-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BRENI BARBOZA, HEBERT RAUL. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció don Amado Bregni, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Hebert Raúl, en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de "Amado Breñi", debe decir que es hijo legítimo de "Amado Bregni", por ser como corresponde. — El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30354 Feb.19-v.mz.15.

20–Remates

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: MARTHA SERRA y SANTIAGO E. CANEPA. "Sucesiones". (F. C. 822|70), se hace saber al público que el día 2 de abril de 1971, a las 14 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Gerónimo Romero, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 110.490, ubicado en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 709 metros 85 decímetros, con frente a la calle Bulevar Propios 3807, formando esquina con calle Nilo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de cuenta del comprador, la comisión del señor rematador, los gastos de escrituración e impuestos correspondientes; c) Los antecedentes de la ejecución objeto de la misma, se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 5, a entera disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 6.600.00 15|pub. 3002 Mz.3-v.mz.23.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Casal Elida y otros c|DANIS GUMPERT y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C|644|70), se hace saber que el 20 de abril de 1971, a las 15 horas, en la Asociación N. de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Solar con edificio de apartamentos con trámite de propiedad horizontal, empadronado con el N.o 110.299, sito en la 22.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 67 de la manzana "C" en plano del Agrimensor Pedro S. Munard e Ingeniero Raúl Regules, registrado en la Dirección de Topografía el 16 de abril de 1923; tiene una superficie de 295 metros 65 decímetros con diez metros de frente al Noreste a la calle Roberto Koch 3707 y 3709; b) Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en "Tapia", 14.a sección judicial de Canelones, padrón conjunto número 8.781, señaladas con los N.os "1" y "2" en el plano del Agrim. Juan Carlos Peluffo, inscripto el 31 de diciembre de 1964 en la Oficina de Catastro de Pando; tiene una superficie de 22 hectáreas, 305 metros, 54 Dec. con 340 metros al Norte con padrón N.o 2.238.

Se previene: 1.o) Que el postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra-venta, los certificados y los impuestos que por ley le corresponda, así como la comisión de remate y lo que se adeude por pavimiento, cordón y colector; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Of. Actuario de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 6.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 marzo 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 11.560.00 17|pub. 3145 Mz.4-v.mz.26

JORGE BRAGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARIA JULIA CEROLINI de GOLIA. "Sucesión. Cesación de condominio". (S|118|70), se hace saber que el próximo 25 de marzo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Jorge Braglia, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble padrón número 120.963, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Luis E. Segundo se compone de una superficie de 322 Mc. 25 Dms. c., que se deslinda así: 10 Mts. al N de frente a la calle Pilcomayo entre Dr. Enrique Estrázulas y Michigán, con puerta de entrada N.o 4972.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del martillero, 3 o|o; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien descripto se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 2862 Mz.1.o-v.mz.19.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ugalde Pedro y otra contra CODELLA DI MATTIA MARIA. Ejecución de hipoteca". (C 981|70), se hace saber que el próximo 22 de marzo de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con los edificios y mejoras que contiene, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 73.132, (antes en mayor área con los N.os 73.132); Area: 229 metros 50 decímetros; con 10 metros de frente al Sureste a calle Bruselas N.os 4193 y 4195.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio, el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, todos los gravámenes que la ley determina, sean de su cargo, como así también los gastos y honorarios de la escrituración y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la deuda que motiva esta ejecución, consiste en saldo de precio en escritura de compraventa. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800.00 15|pub. 2643 Feb.25-v.mz.17.

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Vallebona de Pereira, Carmen c| CEFERINO PEREIRA MORAES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 1, F.o 489), se hace saber que el próximo 31 de marzo a las 14 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Julio César Trobo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: Los derechos de promitentes compradores de un solar de terreno, con los edificios allí construídos sito en la 9.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 190.946, con una superficie de 731 Mts. con 22 Mts. 13 de frente a la calle Tobati, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 1750.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, y demás que la ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador; 3.o) Que toda la documentación referente a los bienes a subastarse se encuentran depositada en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.500.00 15|pub. 23492 Mz.1.o-v.mz.19.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Veiga de Almada, Luz contra MONETTA TUYA, ROBERTO. Ejecución de hipoteca". (C 539|70), se hace saber que el día 30 de abril próximo, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Román Bado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad 001, padrón 212.613 del Edificio de Propiedad Horizontal "Iturriaga", sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Iturriaga 3522 y 3524 y que según plano del Agr. Hipólito Zás Recaray, de setiembre de 1960, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 40.600, se ubica en Planta Baja y consta de una superficie de 52 metros 3.606.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2.o) Que serán de cuenta del o de los compradores, los gastos y honorarios de la escritura y comisión del rematador y demás impuestos que correspondan; 3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6), a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 3293 Mz.9-v.mz.29.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Banco Aldave y Martínez contra OMAR GONZALEZ EYJO y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha B 143|970), se hace saber que el día 31 de marzo p. v., a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586 se procederá por el martillero Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Lomas de Solymar) empadronado con el N.o 11.662, en mayor área, señalado con el N.o 1 de la manzana 31 en el plano del agrimensor Julio C. Ceschi, de agosto de 1962, de una superficie de 723 metros 7.326 centímetros con frente a la Avenida de los Médanos y a la calle Sargo, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma y 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 8.160.00 17|pub. 2755 Feb.26-v.mz.22.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: MARIA TRINIDAD RIVERO de CARABALLO. "Incapacidad" (Ficha 259|970), se hace saber que en fecha 24 de marzo del corriente año a las 15 horas en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero Hugo Dos Santos, con la presidencia del señor Alguacil asistido por el señor Actuario de este Juzgado, a la venta de la mitad indivisa del siguiente inmueble: Un terreno y construcciones ubicado en la ciudad de Melo, 1.a sección de Cerro Largo, manzana 29, padrón N.o 4.948 con una superficie de 243 metros cuadrados, que es propiedad de María Trinidad Rivero de Caraballo.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, febrero 26 de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

20) $ 4.200.00 15|pub. 3111 Mz.4-v.mz.24.

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Caja de Jubilaciones c| COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS. "Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 69|69) el martillero Carlos Santa María, rematará el día 18 de marzo de 1971 a las 8 y 30 horas, en calle Ituzaingó 233 una caja registradora marca "National" G. 5366770 N.o 1.652 B.X.E. eléctrica y manual, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 32.000.00. — Rosario, febrero 17 de 1971. — Julio Abelenda Piacenza Actuario.

20) $ 2.000.00 10|pub. 2805 Feb.26-v.mz.11.

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Banco de Previsión Social c| COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DE ROSARIO. "Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 130|70), el martillero Carlos Santa María, rematará el día 18 de marzo de 1971 a las 9 horas y siguientes, en calle Ituzaingó 233, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación las existencias de comestibles en general y útiles varios, cuyo detalle obra de fojas 18 a 23 vuelta de los mencionados autos. Se expiden los edictos de estilo. — Rosario, febrero 17 de 1971. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.

20) $ 2.000.00 10|pub. 2806 Feb.26-v.mz.11.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIA USLENGHI USLENGHI de CASTIGLIONI y otros. "Subasta". (L.o 26, F.o 564, N.o 1.041), se hace saber al público que el día 26 de abril de 1971 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955 altos), por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se pondrá a la venta en subasta pública y al mejor postor, con la base de pesos 238.000.00 (doscientos treinta y ocho mil pesos) moneda nacional, el siguiente bien:

Un terreno con edificio, padrón número 2.568, de la manzana 366 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, con una superficie de 515 metros cuadrados, 8.858 centímetros cuadrados, con 10 metros 35 centímetros de frente al Sur a la calle Colón y 32 metros 13 centímetros al Oeste a la calle Silván Fernández (antes Daymán), formando esquina.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; así como el impuesto municipal del 2 o|o y la comisión del rematador del 3 o|o; B) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; C) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la Ley. — Paysandú, febrero 19 de 1971. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 23376 Feb.26-v.mz.18.

JUAN MIGUEL ROTUNDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA LUISA EMILIANA PARADA. "Incapacidad". (19|22, F.o 325|374 N.o 1.249), se hace saber que el día 25 de marzo de 1971 a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955), se procederá por intermedio del rematador don Juan Miguel Rotundo asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base del valor real de $ 510.797, del siguiente bien inmueble: Chacra N.o 116 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 2.a sección judicial, padrón N.o 4.578, con construcciones y demás mejoras anexas, con una superficie de 18 hectáreas 4.470 metros, con 429.50 Cms. a cada lado lindando al Norte con el Camino al Saladero de Sacra, calle Veinte; al Sur, calle diez y nueve; Este, calle H. y Oeste calle G.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 o|o en garantía de la misma. Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, febrero 10 de 1971. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.

20) $ 6.600.00 15|pub. 2520 Feb.19-v.mz.15.

LIBER A. GONZALEZ
Receptoría de Aduana de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Fray Bentos, dictada en autos: Fisco y COMISARIO PLACIDO SEVERINO GILARDONI. "Presunción de contrabando". (Art. 256 ley N.o 13.318), se hace saber que el día 19 de marzo próximo a las 14 horas en la Receptoría de Aduanas de Fray Bentos, se procederá por el martillero público Liber A. González a la venta en subasta pública de los siguientes: Camión Ford V 8, matrícula A 17.485 (Base $ 644.000.00), importe 2|3 partes tasación; 24 bolsas de café en grano con 940 kilogramos; 29 tanques conteniendo 200 litros de alcohol cada uno de 95.50 (alcohol etílico) y 2 tanques vacíos de 200 litros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el importe de su compra más la comisión que será del 10 o|o; que los autos se encuentran en esta Receptoría de Aduanas, a disposición de los interesados. — Fray Bentos, 19 febrero 1971. — Luis A. Gallo. Receptor de Aduana.

20) $ 3.200.00 10|pub. 3049 Mz.4-v.mz.17.

DANUBIO TORRES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: LAZO AMORIN. IRIS NELDA. "Incapacidad" (17-506), se hace saber que el día 31 de marzo del corriente año, de las 15 a las 15 y 15' y en el hall de este Juzgado, se procederá por el Rematador don Danubio Torres, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público —con la base de $ 12.722.00— de la novena parte indivisa de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, Manzana N.o 260. Padrón N.o 3.484 de una superficie de 337 metros que linda al frente al Sureste, 4 metros con la Avda. General Artigas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y la comisión del Martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, 5 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 4.550.00 15|pub. 2286 Feb.18-v.mar.12.

LUIS CARLOS ARBILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos: PONS SARA y otros. "Remate Judicial", (A 922|969), se hace saber que el día 23 de marzo de 1971, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero designado, don Luis Carlos Arbilla, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en pública subasta al mejor postor y con la base que se dirá: Una fracción de terreno con edificios y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 1967, que según plano del Ag. Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 37, el 24 de febrero de 1951, consta de 174 metros 780 centímetros, que linda al Norte: Francisco Llorens; Al Sur, Suc. Manasse Vitale; al Este, calle Alfonso Espínola y al Oeste, Suc. Manasse Vitale.

Se previene: 1.o) Que el bien sale a remate con la base de $ 134.134.00; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, los impuestos nacionales y municipales, así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura; 4.o) Que se otorga el plazo de sesenta días para el otorgamiento de escritura; 5.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado; 6.o) Que el bien se entrega libre de ocupantes. — San José, 18 de febrero de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800.00 15|pub. 3032 Mz.3-v.mz.23.

UBIO CURTI SANGUINETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Juzgado Letrado de Soriano, en autos: "Otto Odella Vuille contra APARICIO ALBERRO MODERNELL", (L.o 37, F.o 477), el día 29 de marzo de 1971, a las 16 horas en el lugar de su ubicación calle Ferrería 363, de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero Ubio Curti Sanguinetti, sin tasación y al mejor postor del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio y las mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial, de Soriano, manzana 190 de esta ciudad, padrón N.o 5.706, de una superficie de 446 metros 3 decímetros con 10 metros de frente al Sur a la calle Ferrería con puerta de entrada N.o 363.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, y que serán de su cargo gastos de escrituración comisión de rematador y demás que correspondan y estando los títulos en este Juzgado a disposición de los interesados. — El suscrito hace constar que el edicto que antecede no está comprendido por la suspensión prescripta por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 663|70 de 24|XII|970, por ser ejecución de un préstamo que no supera cien mil pesos. — Mercedes, febrero 19 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 3228 Mz.8-v.mz.26.

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental c|a MARIA DOROTEA VIERA. "Herencia yacente. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 16 de abril de 1971 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y construcciones, sita en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, con frentes a la Avda. Oribe y calle Constitución, padrón N.o 1.961, con una superficie de 582 metros aproximadamente. Tasación $ 203.700.00 2|3 partes $ 135.800.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura y comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, febrero 10 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 6.600.00 15|pub. 2463 Feb.19-v.mz.15.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos NIETO CAMARGO, ANTONIO. "Sucesión". (Venta en Remate Pú-

blico), se hace saber que el día 29 de marzo de 1971, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oribe Moreno, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes inmuebles: 1) Una fracción de terreno y construcciones, sita en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 2.242, con una superficie de 1.297 metros. Tasación: pesos 163.500.00 2|3 partes $ 109 000.00; 2) Una fracción de campo, sita en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 6.127, con una superficie de 5 hectáreas, 1.133 metros. Tasación, $ 77.000.00. 2|3 partes pesos 51.333.00.

Se hace constar: 1.o) Que respecto al inmueble Padrón N.o 6.127, se venden únicamente derechos posesorios; 2.o) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; y, 4.o) Que el título del inmueble urbano se encuentra en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 2293 Feb.18-v.mar.12

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha sido solicitada por RAMON YACOBAZZO ABREU, (Ficha D 286|70), la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Ernesto Roland, el 3 de setiembre de 1953 y por la cual el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor José María Franca, en representación de oficio de David Kanis y Celia Socolovsky de Kanis, vendió a Ramón Yacobazzo Abreu, los siguientes inmuebles:

Dos fracciones contiguas de terreno, sitas en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo, señaladas con las letras "A" y "B", en el plano del agrimensor Horacio E. Calcagno, de 22 de febrero de 1945. La fracción "A" empadronada con el N.o 94.391 tiene un área de 2.490 metros 50 decímetros con 11 metros 80 centímetros al S. O. de frente a la calle Gerónimo Piccioli. Y la fracción "B", empadronada con el N.o 133.781, tiene una superficie de 396 metros con 12 metros al N. E. de frente a la calle Carreras Nacionales. Por escritura del 4 de setiembre de 1963, ante la escribana María Wainer de Piven se vendió el inmueble padrón N.o 133.781, quedando el restante inmueble en el patrimonio de Ramón Yacobazzo Abreu.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

21) $ 5.600.00 10|pub. 2926 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en lo sautos caratulados: MARIO MANENTE BARINDELLI. "Expedición de segunda copia", (Ficha D 210|70), se hace saber que se ha presentado Mario Manente Barindelli, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 27 de setiembre de 1954 por la Escribano Ofelia Fernández Corta, por la cual don Angel Amoroso y doña María Eva Burlano, vendieron a don Vicente Manente, la propiedad y posesión del siguiente bien: Una franja de terreno ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada en mayor área con el N.o 114.393 y se compone de una superficie de 5 metros cuadrados 56 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) (R. 20|4|55) 10|pub. 30493 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HORACIO VICTORIO RAGGIO, en nombre y representación de YI S. A., solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa de los siguientes inmuebles: ubicados en la 1 · cción judicial de Maldonado: a) Solar padrón N.o 26, situado en la manzana N.o 6 de la ciudad de Punta del Este, con una superficie de Mts. 816.75 Dms., con 16.50 metros de frente al Sureste sobre continuación de calle Cinco; b) Solar padrón N.o 27, ubicado en la misma manzana que el anterior con una superficie de 1.089 Mts. con 33 Mts. de frente al Suroeste sobre calle Siete; c) Solar padrón N.o 523, también en la ciudad de Punta del Este, compuesto de los solares "B" y "D" de la manzana 32, compuesto cada uno de ellos de 816 Mts. 25 Dms. y que por estar unidos forman un total de 1.633 Mts. 50 Dms. con 33 Mts. al Sureste sobre Juan Gorlero y por formar esquina son también de frente al Noreste, sobre calle Once. La escritura original fue autorizada por el Escribano Alberto Real de Azua el 31 de mayo de 1946 en la ciudad de Montevideo, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 268 al F.o 173 del L.o N.o 351.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo febrero 8 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

21) $ 6.000.00 10|pub. 2802 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se presentó el señor CASIANO TORRES (Ficha B 135|1970), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano E. Elner Barboza Culshaw el 10 de diciembre de 1963 por la cual don Ramón Lourino o Loureyro cedió a Casiano Torres el cincuenta por ciento de los derechos que, por cualquier concepto, le correspondieran en la sucesión de su hermana Virginia Loureiro o Loureyro de Barragán, cualquiere fueren los bienes quedados al fallecimiento de la causante.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Ramón Lourino o Loureyro, a sus herederos y sucesores a cualquier título y a todos los que pudieran tener interés en oponerse a esta gestión, a que se presenten en este Juzgado a deducir sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Rivera, 28 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

21) $ 3.200.00 10|pub. 2792 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado RAMONA NICOMEDES GRAÑA ALFARO, (Ficha 61|71), solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de liquidación de sociedad conyugal autorizada por el Escribano don Lino E. Silvera, el 25 de octubre de 1951 y en virtud de la cual la compareciente recibió en pago de sus derechos por su mitad de gananciales una fracción de campo y mejoras, sita en la 8.a sección judicial de Rocha, padrón N.o 11.159 de una superficie de 12 hectáreas, 1.225 Mts., lindando al N. con predio de Máximo Navarro; por el E. con fracción N.o 2; por el S.E. y N.E., con predio de la Suc. Gabriel Píriz y por el S.O., con predio de Angel Píriz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Rocha, 25 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 3366 Mz.10-v.mz.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MIREILLE LTDA.

Contrato privado del 1.o enero 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 enero 1971 con el N.o 5 al F.o 16 del L.o 2 de Contratos.

Capital: $ 60.000.00, socios y aportes Miguel Pascual Lucas $ 54.000.00, Ada María Pereyra País $ 6.000.00.

Administración: Miguel Pascual Lucas.

Plazo: 20 años.

Giro: Taller de joyería.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.000.00 10|pub. 2886 Mz.1.o-v.mz.12.

GAMAS LTDA.

Contrato privado del 1.o enero 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 enero 1971 con el N.o 25 a F.o 90 del L.o 2 de Contratos.

Capital: $ 1.000.000.00, socios y aportes Víctor Walter Marsicano Andreoletti pesos 333.000.00, Guerino Garofalo Di Lorenzo pesos 600.000.00, Vicente Scaffide Scolaro pesos 67.000.00.

Administración: Víctor Marsicano y Guerino Garofalo indistintamente.

Plazo: 20 años.

Giro: Venta e importación de repuestos y accesorios para automotores.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 2887 Mz.1.o-v.mz.12.

ADMINISTRADORA TRECCA BERRUTI S. R. L.

Fundada: febrero 10 de 1971.

Socios: Roberto y Juan Trecca Rey y Juan A. Berruti.

Capital: $ 30.000.00.

Objeto: administraciones y ventas.

Administración: dos socios conjuntamente.

Plazo: cinco años.

Registro Comercio: N.o 28, F.o 102, L.o 2.

Domicilio: 18 de Julio 1953, Esc. 11.

22) $ 2.000.00 10|pub. 2892 Mz.2-v.mz.15.

ESTUDIO CONTABLE PUPPO MARTINEZ S. R. L.

Fundada: febrero 10 de 1971.

Socios: Carlos Blás Puppo y Ma. del Pilar Martínez.

Capital: $ 20.000.00.

Objeto: Estudio Contable.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Plazo: tres años.

Registro Comercio: N.o 29, F.o 107, L.o 2.

Domicilio: 18 de Julio 1953, Esc. 11.

22) $ 2.000.00 10|pub. 2891 Mz.2-v.mz.15.

RIGI S. R. L.

Fundada: febrero 11 de 1971.

Socios: Luis Richino y Alis Giménez de Moreira.

Capital: $ 50.000.00.

Objeto: limpieza de locales.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Plazo: cinco años.

Registro Comercio: N.o 30, F.o 111, L.o 2.

Domicilio: Vitruvio 3730.

22) $ 2.000.00 10|pub. 2890 Mz.2-v.mz.15.

MAXIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado firmado el 10|2|71, inscripto el 12|2|71 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 69 al F.o 236 del libro N.o 1 de Contratos.

Capital: $ 100.000.00.

Socios: ANGEL DIMU BARCENA, $ 30.000.00; JORGE DIMU BARCENA, $ 30.000.00; CONSTANTINO SPANOLIOS DIOMATARIS, pesos 16.000.00; DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS, $ 10.000.00; JUAN JOSE CASTRO RIAL, $ 7.000.00 y JULIO CESAR ESTRELLA BATLLE, $ 7.000.00.

Plazo: 5 años a partir de la fecha, prorrogándose automáticamente por períodos de 2 años.

Objeto: Realizar toda actividad relacionada con la explotación pesquera (pesca, elaboración, comercialización, industrialización, exportación, importación, etc.).

Domicilio: Montevideo.

Administrador: Angel Dimu Barcena, ejerciendo la representación de la Sociedad conjuntamente con uno de los siguientes socios: Demetrio Sculudis Nadjopulos o Juan José Castro Rial.

22) $ 6.000.00 10|pub. 3001 Mz.3-v.mz.16.

BELTEX LTDA.

Constituída el 31 de enero de 1971 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 68 al F.o 231 vuelta del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: BERNARDO HECHT y JOSE SZYLDWACH.

Capital: $ 2:000.000 aportado por partes iguales.

Objeto: Taller de ropa interior.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.

Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.000.00 10|pub. 3138 Mz.4-v.mz.17.

HERGAL S R L

Contrato privado: 15 febrero 1971; inscripto: Registro Comercio: N.o 54; F.o 197, L.o 2.

Socios: CARLOS GALEAZZI y EDUARDO HERMIDA.

Plazo: 5 años, prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Herrería de obra, fabricación y reparación equipos de refrigeración, importación.

Capital: $ 600.000, aportados por partes iguales.

Administración: 2 socios conjuntamente.

22) $ 3.000.00 10|pub. 3113 Mz.4-v.mz.17.

TERNI LIMITADA

Contrato: 3 de noviembre de 1970, inscripto el 2 de diciembre de 1970 con el N.o 311 al folio 1.160 del Libro N.o 2 de Contratos.

Objeto: Industrialización, importación, exportación y comercialización en general de todo artículo relacionado con el hogar y el comercio.

Domicilio: Camino Carrasco 4668 bis, Montevideo.

Plazo: Un año a partir de la fecha, prorrogables automáticamente por períodos iguales.

Administración: José Barillari Berardi.

Socios: JUAN CARLOS BARRIOS CAMARO-TE, JOSE RAFAEL ULRICH GERVASIO. JOSE BARILLARI BERARDI.
Capital: $ 300.000.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3086 Mz.4-v.mz.17.

CARNATION DEL URUGUAY
Contrato del 7 de agosto de 1970. Registro Público de Comercio N.o 669. F.o 2.453. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL HUGO LARROSA OLASO e ISMAEL STIRLING.
Capital: $ 400.000.00 por partes iguales.
Objeto: Realizar inseminaciones artificiales, vender semen congelado y realizar su importación y exportación y toda actividad afín al objeto primordial de la sociedad.
Plazo: Dos años.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3075 Mz.4-v.mz.17.

NILBE LIMITADA
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables desde 1.o enero 1971.
Socios: JUAN LUIS FIGUEROA SILVEIRA, RENEE SOLARI ZINNATO, MARIO RUBENS RUIZ AÑON, NILDA de SANTIAGO SUN.
Aportes: $ 125.000.00 c|u. en 25 cuotas cada socio.
Ramo: Fabricación envasado compra y venta productos alimenticios y materias primas maquinaria y demás accesorios a esa industria.
Administrador: Hugo Walter Garat Buonomo.
Domicilio: Montevideo, La Paz 2022.
Contrato: Escritura fecha 18 enero 1971, inscripto Reg. Púb. Comercio N.o 43, F.o 159. Libro 2.
Escribano Angel Raúl Asuaga.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3208 Mz.5-v.mz.18.

PALACIO DE LOS POLLOS LTDA.
Por documento suscrito el 19 de agosto de 1970 e inscripto el 18 de febrero de 1971 en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, los señores JULIO C. PEREZ HERNANDEZ y MILENA RODRIGUEZ, cedieron a Ruben Bossi y Peter Randers Kent, quienes adquirieron por partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales de dicha sociedad.
La dirección, administración, representación y uso de la firma social es de cargo de ambos socios actuando conjuntamente. Se derogó cláusula 7.a del contrato original.
22) $ 5.000.00 10|pub. 3192 Mz.5-v.mz.18.

ARCE LTDA.
Contrato privado del 1.o agosto 1970.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 133 al F.o 499, del L.o 2 de Contratos el 31 agosto 1970.
Capital: $ 300.000.
Socios y aportes: Antonino Mirenda pesos 290.000; Juan Fratlin $ 5.000; Francesco Pellegrino $ 5.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Antonino Mirenda.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Taller de carpintería de obra blanca y muebles.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3156 Mz.5-v.mz.18.

RINALDI Y COMPAÑIA LIMITADA
Contrato privado del 26 de enero de 1971.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 46 al folio 163 del Libro N.o 1 de Contratos el 4 de febrero de 1971.
Socios: LEON LEWI, JUAN LUIS LUCIANO RINALDI SCELZA y CESAR LUIS CELSI ROMERO.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura y electricidad para automóviles y compra-venta y permuta de automóviles.
Capital: $ 300.000.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: León Lewi actuando conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) $ 5 000 00 10|pub. 3159 Mz 5-v mz.18

CIA. FRIGOCARNE LTDA.
Contrato privado del 1.o enero 1971.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 26 al F.o 93 vuelta del L.o 2 de Contratos el 29 enero 1971.
Capital: $ 300.000.
Socios y aportes: Vicente Tramaglia pesos 150.000 Juan Mazzula $ 150.000
Plazo 20 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Giro: Explotación de cámaras frigoríficas, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3 000.00 10|pub. 3157 Mz.5-v.mz.18.

BARSE S. R. L.
Socios: Hebert José Serra y Juan Carlos Bacigalupi.
Objeto: representación, importación y exportación de productos y bienes del país y del extranjero, su venta y comercialización en todas sus etapas, dentro del país y en el extranjero.
Capital: doscientos mil pesos, aportados por partes iguales por cada socio.

Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes de cada socio.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Plazo: tres años a partir del 5 de noviembre de 1970.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1970 con el número 784, F.o 3.003 del libro 1 de contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3247 Mz.3-v.mz.19.

LUFER S. R. L.
Socios: Hebert José Serra y Juan Carlos Bacigalupi.
Objeto: representación de productos y bienes del extranjero, su venta y comercialización en todas sus etapas.
Capital: doscientos mil pesos, aportados por partes iguales por cada socio.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes de cada socio.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Plazo: tres años a partir del 5 de noviembre de 1970.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio el 12 de noviembre de 1970, con el N.o 795 al F.o 3.042 del libro 1 de contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3246 Mz.8-v.mz.19.

GEMA URUGUAYA LIMITADA
Constituída por documento privado del 19 de febrero de 1971.
Socios: Gerardo Dreifuss, Alberto Martínez, Nicolás Ferraro y Catalina Matteo.
Duración: dos años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta de artículos para el hogar service de los mismos.
Capital: $ 1.000.000.00, aportados así: Dreifuss, $ 450.000.00; Martínez, $ 300.000.00; Ferraro, $ 225.000.00 y Matteo, $ 25.000.00.
Administrador: Gerardo Dreifuss.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 68 F.o 254, L.o número 2 de contratos del año 1971.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3238 Mz.8-v.mz.19.

MIRZA LIMITADA
Contrato de fecha 18 de febrero de 1971.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 62 del L.o 2.
Socios: DALMIRO BARDAS, AMERICO MARTINEZ JAUREGUY, ANGEL ARAMBURU, AUGUSTO JORGE ARRIETA.
Capital: $ 1.000.000.00, aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años prrogable automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Teñido y limpieza de Alfombras.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3278 Mz.9-v.mz.22.

SIMO Y ARDOINO LIMITADA
Socios: Francisco Miguel Ardoino Dathaguy y Walter Simo Velázquez.
Objeto: comercialización por mayor y menor exportación, importación, e industrialización de frutas, verduras, hortalizas, frutos del país y similares.
Domicilio: Oficial 4.o T 21, (depósito 26 del Mercado Modelo).
Plazo: cincuenta años.
Capital social: $ 1:000.000.00 m.n. dividido en mil cuotas de $ 1.000.00 c|u., correspondiendo 600 cuotas al socio Walter Simo Velázquez y 400 al socio Francisco Ardoino Dathaguy.
Administración y uso de la denominación: a cargo de los socios conjunta o indistintamente.
Contrato privado del 14 de octubre de 1970 Registro Público y General de Comercio, N o 794, F.o 3.039 L.o 1.
22) $ 6.000.00 10|pub. 3239 Mz.8-v.mz.19.

CERO CERO SIETE LIMITADA
Escritura Pública del 16|7|70.
Registro Comercio N.o 603 F.o 2.198 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS MARIO ABAYIAN, HUMBERTO PASTOR FERNANDEZ, MARIO PERA MAGGI.
Administración: Humberto Pastor Fernández.
Capital: $ 3.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fabricación y comercialización mesas de juegos futbolito, etc.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3314 Mz.9-v.mz.22.

AZPITARTE NEGOCIOS RURALES LIMITADA
CESION DE CUOTA
IGNACIO JOSE de AZPITARTE ORDEIG, cedió a María Begoña de Azpitarte Ordeig, treinta cuotas de capital en la sociedad "Azpitarte Negocios Rurales Limitada", documento inscripto en el Registro P. de Comercio con el N.o 63 F.o 233 vuelta, L.o N.o 2, el 24 febrero 1971. — Héctor J. Decia Cantón. Escribano.
22) $ 2.000.00 10|pub. 3376 Mz.10-v.mz.23.

GUNNING Y REBOLLO S R L
Contrato: 14 enero 1971.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 35, F.o 126 vuelta, L.o 2 de Contratos.
Socios: SANTIAGO FRANCISCO GUNNING y LUIS MARIO REBOLLO LAGUARDA.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Objeto: Comercial amplio, en especial artes gráficas, propaganda, edición de publicaciones, plastificación, fotografía, fotocopia y microfilmación.
Plazo: 20 años.
Administración: Luis Mario Rebollo o ambos socios conjuntamente.
Denominación: Gunplex Uruguaya S. R. L.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3341 Mz.10-v.mz.23.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 131.822. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Fourment Hermanos, Uruguay, solicita marca DEL LAGAR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2846 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTAS N.os 131.926 y 131.927. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Billy Fox, por Canadian Hoecnst Limited (Canadá), solicita marca HOSTADUR, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3294 Mz.9-v mz.22.

ACTA N.o 131.938. — Montevideo marzo 3 de 1971 — Oscar Bacot, por Labro S. A., (Montevideo), solicita marca SUEVIA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3297 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 131.929. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company, (USA), solicita marca COYDEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3296 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 131.928. — Montevideo marzo 2 de 1971 — Billy Fox, por Plant Protection Limited, (Inglaterra), solicita marca PIRIMOR, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3295 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 1.308. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Agyr S. R. L. de Asunción Paraguay, solicita la marca AGYR, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3300 Mz 9-v mz 22.

ACTA N.o 131.956. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía S. A., por Adidas S. A. R. L. de Francia solicita la marca ADIDAS clase 23 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3299 Mz.9-v mz 22.

ACTA N.o 131.902. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Elmast Limitada, de Montevideo, solicita marca VITRIPINTURA, clase 7 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3298 Mz.9-v mz 22.

ACTA 131.880. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: ALBION, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3254 Mz.8-v.mz.19.

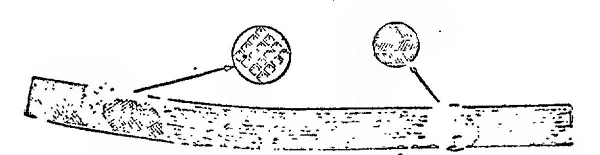
ACTA N.o 131.835. — Montevideo febrero 19 de 1971 — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca GAIN clase 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 2.000.00 10|pub. 2866 Mz 1.o-v mz.12.

ACTA N.o 131.930. — Montevideo marzo 2 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Pinceles Pintamil S.R.L. (Montevideo) solicita registrar marca



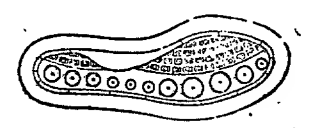
para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 3184 Mz.5-v mz.18.

ACTA N.o 131.818. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000.00 10|pub. 2819 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.817. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 2818 Mz.26-v.mz.11.

ACTAS N.os 1.286, 1.287, 1.288, 1.289, 1.290, 1.291 y 1.292. Montevideo, febrero 18 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Nippón Electric Co. Ltd., de Tokio, Japón, solicita la marca



clases 27 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 2828 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.865. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Q—Refres—ko S. A., Industria e Comercio, (Brasil) solicita marca



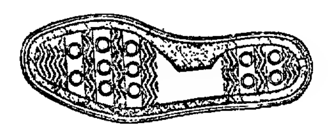
clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 2833 Feb.26-v.mz.11.

ACTAS N.os 131.846, 131.847 y 131.848. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Steirische Gusstahlwerke A. G., de Viena, Austria, solicita la marca



clases 6, 8 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 2827 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.843. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Panamérica de Plásticos S. A. I. C., (Argentina), solicita marca

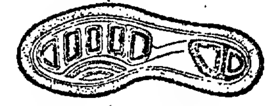


clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 2825 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 1.293. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Walter Rela Villanueva y Alfonso Llambías de Azevedo, de Montevideo, solicita la marca BOOK LINE INTERVENTAS. clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2829 Feb.26-v.mz.11.

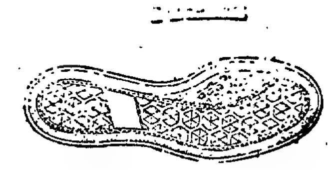
ACTA N.o 131.842. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Panamérica de Plásticos S. A. I. C., (Argentina), solicita marca





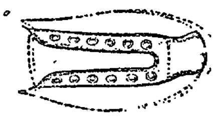
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 2824 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.813. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot, por Panamérica de Plásticos S. A. I. C., (Argentina), solicita marca



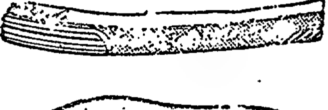
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 2814 Feb.26-v.mz.11.

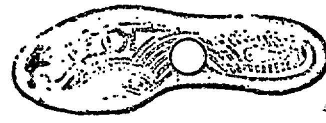
ACTA N.o 131.814. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot, por Panamérica de Plásticos S. A. I. C., (Argentina), solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 2815 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.819. — Montevideo febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



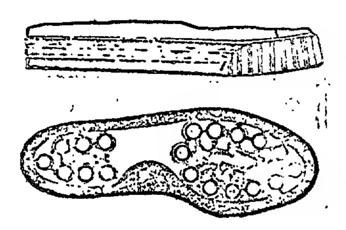


clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 2820 Feb.26 v.mz.11.

ACTA N.o 131.821. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Sociedad de Industrias Eléctricas Nacionales Sindelen S.A.I.C., (Chile) solicita marca SINDELEN clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2822 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.837. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca ALDECINA. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2823 Feb.26-v.mz.11.

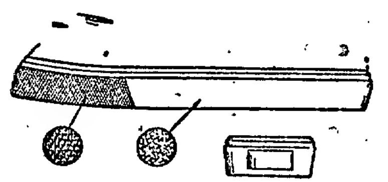
ACTA N.o 131.816. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 2817 Feb.26 v.mz.11.

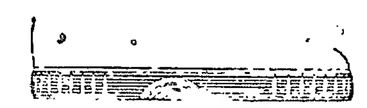
ACTA N.o 131.845. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Liber Mario Carratú (Montevideo), solicita marca FILMS OF AMERICA. clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2826 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.820. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5 500.00 10|pub. 2821 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.815. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 2816 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 1.285. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — González Ruiz por Boghossian y Bokajian SRL (Bienestar Ltda.) Uruguay, solicita marca BIENESTAR. clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2845 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.827. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca CEPOREXINE para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2664 Feb.25-v.mz.10.

ACTAS 131.870 y 131.871. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Rodanco S. A., (Montevideo), solicita marca FILCRIMP, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3129 Mz.4-v.mz.17.

ACTA 131.872. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Ciba, Geigy S. A. (Suiza), solicita marca GEYBIOTICO clase 9. detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3130 Mz.4-v.mz.17

ACTA 131.881. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: VICTORIA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3255 Mz.8-v.mz.19.

ACTA 131.882. — Montevideo febrero 25 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: METEORE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3256 Mz.8-v mz.19.

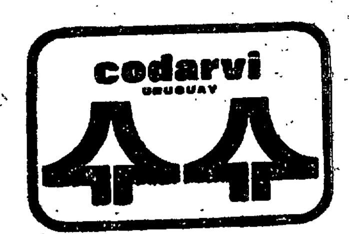
ACTA 131.898. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: BALILLA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3257 Mz.8-v.mz.19.

ACTA N.o 131.879. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Elsen Und Drahtwerk Erlau Ag., de Alemania, solicita la marca

Erlau AG

clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3025 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 131.877. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Cooperativa de Artesanos del Vidrio, (CODARVI), de Montevideo, solicita la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 3026 Mz.3-v.mz.16.

ACTAS N.os 131.893, 131.894, 1.294, 1.295, 1.296 y 1.297. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Combustion Engineering Incorporated, de E. U. de América, solicita la marca



clases 9, 11, 26, 28, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3027 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 131.878. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Elsen Und Drahtwerk Erlau Ag., de Alemania, solicita la marca



clase 24 s|d. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 3028 Mz.3-v.mz.16.

ACTAS N.os 131.849, 131.850, 131.851 y 131.852. — Montevideo febrero 24 de 1971. — Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Montevideo), solicita marca MONACO, clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 3015 Mz.3-v.mz.16.

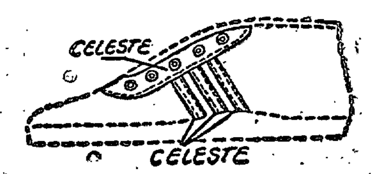
ACTA N.o 131.904. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Con esta fecha, José Domingo Blanco Giuliano, de Las Piedras, Departamento de Canelones, solicita registrar la marca CEPAS DE BIANCO, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3029 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 1.299. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Con esta fecha, Emilio Alfredo Vidal Giacea, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca de servicio LA CASA DEL GRABADOR, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3030 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 131.863. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravía y Cía., por Yarway Corporation (EUA), solicita registrar marca YARWAY, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2911 Mz.2-v.mz.15.

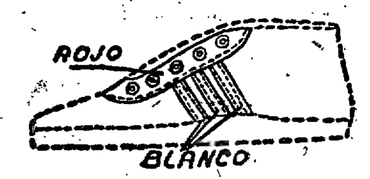
ACTA N.o 131.864. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravía y Cía., por Serafín Di Bende, (Montevideo), solicita registrar marca BOYERO, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2912 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 131.874. — Montevideo, febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



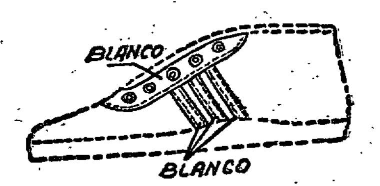
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3135 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.875. — Montevideo, febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3136 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.876. — Montevideo febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



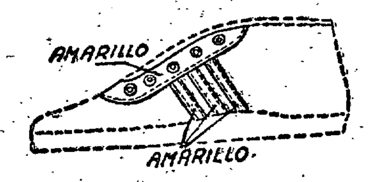
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3137 Mz.4-v.mz.17.

ACTAS N.os 131.883, 131.884, 131.885 y 131.886. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Billy Fox por I.B.P. Industrie Buitoni Perugina S.p.A. (Italia) solicita marca



clases 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 3133 Mz.4-v.mz.17.

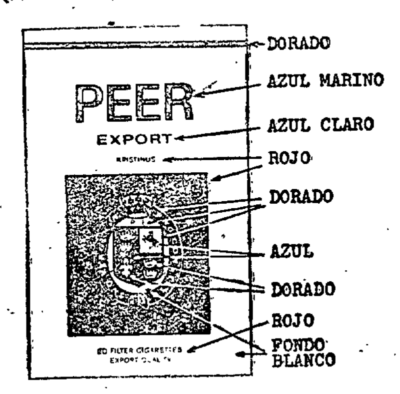
ACTA N.o 131.873. — Montevideo, febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3134 Mz.4-v.mz.17.

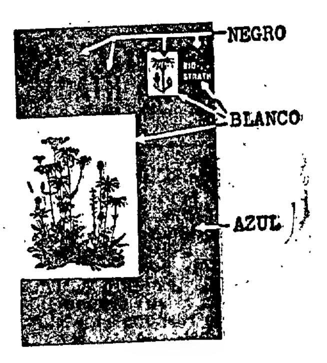
ACTAS 131.905, 131.906, 131.907, 131.908, 131.909, 131.910, 131.911, 131.912, 131.913, 131.914, 131.915, 131.916, 131.917, 131.918, 131.919, 131.920, 131.921, 131.922, 131.923, 131.924, 131.925, 1.300, 1.301, 1.302, 1.303, 1.304, 1.305, 1.306 y 1.307. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Billy Fox por The Dow Chemical Company, (USA), solicita marca DOW, clases 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3132 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.855. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Billy H. Fox, por Kristinus KG (Alemania), solicita marca



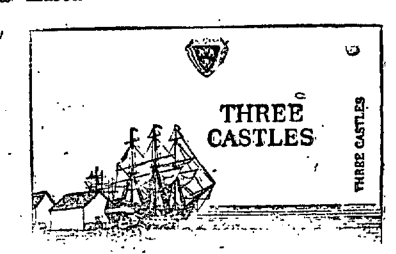
clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.000.00 10|pub. 2863 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.840. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por Bio-Strath AG (Suiza) solicita marca



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 2864 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.839. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 2865 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.836. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca SAFEGUARD, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub 2867 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.834. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca

Wondra

clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 2868 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTAS 131.868 y 131.869. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Rodanco S. A., (Montevideo), solicita marca HECLOTEX clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3128 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.944. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravía y Cía., por Alce, de Weitzman y Peña de Montevideo, solicita registrar marca ALCE, para clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3258 Mz.8-v.mz.19.

ACTA N.o 131.975. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca ASD, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3370 Mz.10-v.mz.23.

ACTAS N.os 1.309 y 1.310. — Montevideo marzo 5 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Montevideo Viajes y Turismo Ltda., (Montevideo) solicita registrar marca MONTEVIDEO VIAJES Y TURISMO LTDA. para clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3371 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 131.812. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Pibras Limitada, Montevideo, solicita marca ROLLER clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2844 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTAS 131.887, 131.888, 131.889, 131.890 y 131.891 — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Billy Fox, por I. B. P. Industrie Buitoni Perugina S. p. A., (Italia), solicita marca BUITONI clases 1, 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3131 Mz 4-v mz.17

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.459. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Koninklijke Nederlandsche Gist-en Spiritusfabriek N. V. de Delft, Holanda, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Una levadura activa y seca y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2932 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.460. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en revestimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2933 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.461. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en la instalación de aplacado de revestimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2934 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.462. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Nueva bovedilla", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2935 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.463. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en láminas para conformar revestimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2936 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.464. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en revestimientos para chapas onduladas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2937 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.466. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Acieries de Paris y D'Outreau, Societe Anonyme, (Francia), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en los corazones de los cruzamientos de carriles", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3143 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 18.258. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company, (EUA), solicita patente para: "Composiciones herbicidas y empleo de N— (Cicloalquen—1— Il) Alfa-Halogenacetamidas" (Adicional al N.o 8.592)", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3142 Mz.4-v mz 17.

ACTA 18.254. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Billy Fox por Persianas Columbia S. A., (Brasil), solicita patente para: "Mejoras en o relacionadas con mecanismos de mando de altura y apertura de persianas así como del método de usarlos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3127 Mz.4-v.mz 17.

ACTA N.o 18.465. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Jesusa Margarita Vale de Mermot (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo chupete y mamadera", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3216 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 18.458. — Montevideo, febrero 24 de 1971 — Con esta fecha Wáshington Peirano Laffone, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Aparato impresor deslizante en todos los planos a pintura", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3108 Mz.10-v.mz.23.

25-Ventas de Comercio

LUIS ANTONIO PEÑALVA y DINORAH ALVAREZ de VITOLA, venden a Blanca Rezende el comercio que en el ramo de Tienda y Artículos de Mercería, tienen establecido en la Avda. Italia 3857 de Montevideo.
Interesados presentarse en ese mismo comercio de 15 a 18 horas.
25) $ 3.600.00 20|pub. 1970 Fb.12-v.mr.15.

Ley 26|9|1904. En la fecha, vendimos nuestro negocio sito en Avda. Rondeau 1507, a Carlos Guerrero y Pablo Migueles. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 45. — Montevideo, 1.o de marzo de 1970. — JUAN ANTONIO ANOUILH NAYA. — SABINA BURGHI PAIS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2208 Feb.17-v.mz.18.

Ley 26|9|1904. En la fecha, vendimos nuestro negocio sito en Andes 1294, a Vicente Urciuoli y Elides Lamanna. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 45. — Montevideo, 15 de enero de 1970. — JOSE GUERRERO MISA. — DOLORES LAMEIRO MEILAN. — PABLO MIGUELES CAJIDE. — DIVINA LORENZO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2207 Feb.17-v.mz.18.

Conforme ley N.o 26|9|904, se hace saber que EDUARDO BORGES, escrituró a Wáshington Jesús Borges, el 29|1|971, el comercio ubicado en Avda. 19 de Abril 3550, Ramo "Café y Bar" de acuerdo compromiso del 29|5|962.
Acreedores presentarse en Misiones 1475 escritorios 12|13 (Escribano Gerpe).
25) $ 4.200.00 20|pub. 1725 Fb.15.-v.mz.16.

Prometí vender el 9 de marzo de 1968, a Héctor González Fernández, el almacén de comestibles y fermentadas, sito en Avda. Italia 3113.
Acreedores: ley 26|9|904, en 18 de Julio 1474, Esc. 902, piso 9. — DELIA IGLESIAS LOPEZ — ANGEL GONZALEZ QUINTELA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2920 Mz.2-v.mz.29.

Vendí almacén de comestibles, Felipe Sanguinetti 2935 a Marta Zulema Scocozza Valiente.
Acreedores en el comercio, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — ELVIRA CAMBON RODRIGUEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3403 Mz.10-v.ab.13.

Prometí en venta a don Juan Trevisi el comercio que en el ramo de fiambrería y anexos gira en Martín C. Martínez 1655. Acreedores: ley de 1904, presentarse en Escribanía Nieves, calle Rincón 531, Esc. 301. — ANA MARIA PUCCINI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 3319 Mz.9-v.ab.12.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Ricardo Darre el Almacén sito en Nueva York 1527, ley 26|9|1904. — JORGE CACHCOVSKY MORAES.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2579 Fb.24-v.mz.23.

Prometimos vender a Aurelio López Sena, nuestro comercio "Bar Migueliito" ubicado esquina calles Mariscal Foch e Ituzaingó de esta ciudad.
Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 presentarse en Mariscal Foch 400. — San José, enero 18 de 1971. — HILARIO PORLEY y RUTH AGUILERA de PORLEY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1965 Fb.12-v.mr.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio Entre Ríos 1055 Juan Curbelo.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 E. 45. — Montevideo, 1.o febrero de 1970. — PEDRO CLEONTE COUCHET CESINI — MARIA SARLA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2834 Fb.26-v.mz.25

MARIA BLANCA DE LUJAN GARCIA SILVA de OBARZANSKY, prometió vender comercio, tienda, mercería y artículos en general denominado "Solange Boutique" sito Rivera 2107, ciudad a Violeta Marta e Iris Beatriz Garcialazo.
Acreedores a Ituzaingó 1393 Esc. 301 Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, enero 26 de 1971.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2754 Feb.26-v.mz.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Sociedad "La Cordillera", Testa y Compañía, el negocio de pizzería y venta de bebidas fermentadas, sito en calle Artigas N.o 811 de Salto. Acreedores presentarse en el mismo. — Salto, diciembre 29, de 1970. — LUIS MIGUEL TESTA. — FLOR DE LIZ DE SOUZA LEITES de TESTA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 1755 Feb.11-v.mz.12.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Gladys Chiesa de Kruse farmacia "Capurro", sita Capurro 763.
Acreedores: en el mismo. — BEILA MAIDANIC de COHN JOHN o JUAN COHN.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3233 Mz.8-v.ab.2.

Prometimos vender a Rodolfo Alfredo Cañete, provisión y almacén, Bulevar Propios 1508.
Acreedores: Ejido 1415, piso 7, Esc. 703 9 a 11, menos miércoles. Ley: 26 setiembre de 1904.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3232 Mz.8-v.ab.2.

Prometí vender a Samuel y Enrique D Berro la zapatería de Colón 1483.
Acreedores en el mismo. — JACOBO BERRO ISRAEL. — SAMUEL Y ENRIQUE D. BERRO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2438 Feb.19-v.mz.22

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Angel Rocca López el comercio que en Ramos Generales, gira en ciudad de Rocha, calle 18 de Julio esquina José A. Ribot.
Acreedores en el mismo comercio. — ROCCA y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 4.000.00 20|pub. 2388 Feb.19-v.mz.22.

Ley 26 de setiembre de 1904: Prometimos vender el Comercio de Taller de Calzado y zapatería ubicado en la calle Comercio 1920 a los señores Herminio Moccia y Domingo Torrano.
Acreedores presentarse en Buenos Aires 484, Esc. 2, Montevideo. — PIO RAIMONDO TONTO y C. SERAFINA CRISCUOLI de RAIMONDO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 2050 Fb.12-v.mr.15.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Juan F. Vázquez, provisión Espronceda 2336.
Acreedores al comercio. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — ANA IZQUIERDO de SPADA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3194 Mz.5-v.ab.1.o.

Se hace saber que se ha clausurado el Supermercado Kiwi, ubicado en Cantegril, Punta del Este, Avda. Roosevelt s|n. y procedido a la adjudicación a los señores Carlos Alberto Fenocchietti, Nelly Mary Company de Finocchietti, Ramón Gasóliba y María del Carmen Corradi de Gasóliba de las instalaciones y máquinas del mismo, quienes procedieron a su venta.
Acreedores: Presentarse en Escribanía Fernández Arosteguy Florida 705, Maldonado. — Ley 26 setiembre 1904. — KIWI SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 7.600.00 20|pub. 3152 Mz.5-v.ab.1.o.

Se hace saber que el 23 noviembre 1970 clausuramos el "Hotel Marco de los Reyes" ubicado en Maldonado, calle Florida y Sarandí.
Acreedores. Presentarse en Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705 Maldonado. — Ley 26 setiembre 1904. — ARISTONICO CALVO MATA. — JULIA ARTOLA de CALVO.
25) $ 4.000.00 20|pub. 3151 Mz.5-v.ab.1.o.

Prometimos a Arturo Ospitales el almacén de Lord Byron 1790.
Acreedores: Escribanía Corbo, Ituzaingó 1439, Esc. 3. — Montevideo, 5 noviembre 1970. — SEBASTIAN FABBRI. — IRMA MENGHI.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2507 Feb.19-v.mz.22.

Ley 26 setiembre 1904. Cedimos derechos a Hilda Elvira Pérez de Campos del almacén de República 2078.
Acreedores al mismo. — JACINTO ARTIGAS SANCHEZ RODRIGUEZ. — JUANA MAXIMA LLANES de SANCHEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2880 Mz.1.o-v.mz.26.

Prometí vender a Pedro Cuello y otro, el Garage Mar del Plata, sito en Montevideo Avda. Rivera 2660.
Acreedores en Convención 1421, Esc. Righetti P|P. de LUIS ALBERTO MIGNONE BONED.
25) $ 3.600.00 20|pub. 1981 Fb.12-v.mr.15

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Luis Alberto Suárez el almacén de Millán 2680.
Acreedores al mismo. — NAUM NISKA (o NOCHIM ISAAC NYSKO). — FRIEDA BILLIG de NYSKA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2881 Mz.1.o-v.mz.26.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender a Emilio Badano Consentino la despensa de Dr. Scoseria 2898.
Acreedores en la misma. — ANTONIO RAFAEL PANDOLFI IRAZU.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2882 Mz.1.o-v.mz.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Eliseo Sánchez, el Almacén sito en Rivadavia 1850, ley 26|9|1904. — Montevideo, 29 de enero de 1971 — PEREGRINA BALSA de NOYA y FRANCISCO NOYA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2581 Fb.24-v mz.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a José Misa Misa el almacén sito en Dalmiro Costa 4593, ley 26|9|1904. Montevideo, 8 de febrero de 1970 — MAXIMINA SANTOS de ESTEVEZ y VICTOR ESTEVEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2580 Fb.24-v.mz.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender al señor Jorge Vidal Vidal, el almacén sito en Luis Batlle Berres 4492, ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 27 de 1971. — WALTER CESAR CABANELAS y VILMA URIARTE de CABANELAS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2578 Fb 24-v.mz.23

Prometí vender a Elías Oviedo Pérez mi comercio de carnicería sito en la calle Paysandú N.o 421 de la ciudad de Paso de los Toros. Acreedores ley 26|9|1904 en Caja Popular de Paso de los Toros. — Paso de los Toros, febrero 8 de 1971. — FELICIANO FALERO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2331 Feb.18-v.mar.19.

De acuerdo con la ley de 1904 hago saber que he prometido vender a Carlos A. Paladino Mato el comercio que bajo mi nombre gira en el ramo de Transportes a Fletes para la Construcción, establecido en la calle Colorado N.o 1824 de esta ciudad; debiendo los interesados comparecer con sus justificativos a la mencionada dirección. — NICOLAS PALADINO SARUBI.
25) $ 5.400.00 20|pub. 2290 Feb.18-v.mar.19.

Prometí vender a Manuel Papantonakis, Cafetería, Cervecería "El Carozo", calle Durazno 2155|57. Acreedores: 25 de Mayo 477, Esc. 78 (Ley 26|9|1904). — ARNOLDO R. SCOLA
25) $ 1.800.00 20|pub. 2250 Feb.17-v.mz.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio sito 25 de Mayo 595. María Lombardía. — Montevideo, 3 octubre 1969.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 E. 45. — JULIO GONTAD BLANCO. — OLGA MAZZA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2832 Feb.26-v.mz.25.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" Alzaíbar 1358. Prometimos vender a Héctor Salvador Cáceres, el comercio sito en calle Canelones 799. Ley 26|9|1904. Acreedores: a la Oficina. — SERAFIN PARDELLAS GONZALEZ. — JOSE GOMEZ BELLO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2654 Feb.25-v.mz.24.

27 - Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la señora Elsa Vanzzino de Echeverría, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, Motor N.o 571.148, Matrícula número 231.932, empadronado en Montevideo, número 157.597, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 3110 Mz.4-v.mz.17.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor EDUARDO ALFREDO WOOD solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, modelo Rekord, Motor N.o 17-0437478, Matrícula N.o 508.513, empadronado en Montevideo, N.o 185.310 por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director Gral. del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 3158 Mz.5-v.mz.18.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor Gustavo de León Alcorta, en representación de María C. Alvariza Telis de Pintos, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, modelo Dauphine, año 1961, motor N.o 1.340.572, empadronado actualmente con el N.o 480, matrícula B.O. 480 del Departamento de Maldonado por haberse extraviado el original.
El mencionado título tiene inscripción número 653, F.o 1105 del libro N.o 3 de fecha 14 de agosto de mil novecientos sesenta y siete.
Se emplaza por el término de veinte días a constar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse en la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Armando Pérez Luaces, Escribano - Director. — Hebert Fajardo, Enc. del Registro.
27) $ 8.000.00 10|pub. 3098 Mz.4-v.mz.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSPECCION GENERAL DE HOSPITALES

Se cita para que concurra al Ministerio de Salud Pública, 1er. piso Inspección General de Hospitales, 18 de Julio 1892, el día 12 del corriente, a la hora 9, a la hija del señor BENJAMIN FODRINI, que se encontraba acompañando a su señor Padre, en la Colonia Saint Bois, el día 26 de agosto, año 1970. — Dr. Zapicán Regules Inspector General de Hospitales.
27) (C.C.) 3|pub. 30474 Mz.9-v.mz.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Por resolución N.o 1.000 del Consejo de la Facultad se llama a aspiraciones para un cargo de Ayudante de Física: (Cargo N.o 222, Esc. 2, Gdo. 1); 10 horas semanales, $ 12.100 mensuales.
Plazo de presentación: Vence: 18 de marzo de 1971, hora 12.
Las aspiraciones se presentarán en sellado de $ 20.00 y timbre de biblioteca de $ 20.00, (con dos copias en papel simple), acompañadas de una relación de méritos, en triplicado, en papel simple, en la Secretaría de la Facultad, Juan Lindolfo Cuestas 1525, 2.o piso, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 30491 Mz.9-v.mz.11.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: PEDRO H. JAUNARENA. "Concordato", (F. B. N.o 60|71), se cita a los acreedores de Pedro H. Jaunarena, para la reunión que tendrá lugar el día 16 de abril próximo a las 16 horas, en el local del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso quinto), con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulada por la citada firma.
Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador una vez producido pueden ser examinados en la oficina actuaria; 2.o) Que las observaciones pueden formularse hasta el día 29 de marzo próximo de acuerdo al artículo 1.533 del Código de Comercio; 3.o) Que ha sido designado Contador el señor Emilio Gago Vila. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) $ 3.200.00 10|pub. 3123 Mz 4-v.mz.17.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: AMANDA YELEN GENUTT de ISRAEL. "Concordato", (F. B. N.o 142|71), se cita a los acreedores de Amanda Yelen Genutt de Israel, para la reunión que tendrá lugar el día 12 de abril próximo a las 15.30 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, quinto piso), con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulada por la citada firma.
Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador una vez producido, pueden ser examinados en la oficina actuaria; 2.o) Que las observaciones pueden formularse hasta el 29 de marzo próximo de acuerdo al artículo 1.533 del Código de Comercio; 3.o) Que ha sido designado Contador el señor Juan Sica. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
27) $ 3.200.00 10|pub. 3124 Mz.4-v.mz.17.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "MARCHISIO BRUSCHI, RAMON HUGO y OTRA. Escrituración Judicial", (V 597|969) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón H. Marchisio y Raquel C. Collazo, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, situado en "Mataojo" (3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones), padrón N.o 9.607, con una superficie de 53 hectáreas 5.240 metros con frente al Camino de Tropas en cuatro tramos. El compromiso de compraventa fue registrado el día 13 de noviembre de 1967 en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de I. a Plazos), con el N.o 8.855 del F.o 30.091 del Libro N.o 134.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Exilda Sanz de Dugros, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 9.900.00 30|pub. 392 Feb.1.o-v.mz.16.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados "KAPELIN S.A., Liquidación judicial", (Ficha S-177 año 1962) se hace saber que por resolución N.o 679 del día 29 de octubre de 1963 se declaró a la Sociedad Anónima KAPELIN en estado de liquidación judicial, dejándose constancia que está prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa e intimándoles además a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Asimismo se hace saber que se designó Síndicos provisorios al Banco Rural y Casa Praos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 24 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario Adjunto.
27) $ 3.200.00 10|pub. 3410 Mz.10-v.mz.23.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: CASTELLS RODOLFO contra Sucesión de JIMENEZ, JULIAN BASILIO. "Investigación de paternidad y petición de herencia", (D 419|1970), se cita, llama y emplaza, a los sucesores de Julián Basilio Jiménez (o Giménez), a fin de que *comparezcan en* autos, *dentro del término de* treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites

sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 30486 Mz.9-v.mz.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ELIAS TUGENDER. "Concurso voluntario", (Ficha B 263|970) convócase a Junta de Acreedores presentes y ausentes a aquellos cuya residencia se ignore y, a los desconocidos para la reunión que se realizará en este Juzgado, calle Cerrito 586, piso primero el día 23 de marzo de 1971 a la hora 14.30, previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 2.000.00 10|pub. 3024 Mz.3-v.mz.16.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: JUAN OTTO ZVANUT. "Concordato Prev. judicial", (Ficha B 177|970), se hace saber que la reunión de acreedores que se había fijado para el día 11 de febrero con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por Juan Otto Zvanut, ha sido transferida para el día 25 de marzo próximo a las 14 horas y tendrá lugar en este Juzgado, calle Cerrito 586, piso primero.
Y a los efectos se hace la presente publicación. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 2.000.00 10|pub. 3076 Mz.4-v.mz 17.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: ISAAC DOMINGUEZ contra EUGENIO A. MENOUD. "Escrituración de oficio" (L.o 5, F.o 574, N.o 433), se cita y emplaza al señor Eugenio Alberto Menoud o sus sucesores a título singular o universal, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Colón, diciembre 11 de 1970. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) $ 3.600.00 30|pub. 1409 Feb.9-v.mz.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: Larrocha, Nicanor y Blanco de Larrocha, Guillermina c| SOSA, ENRIQUE y RAMALLO, MARIA ESTHER. "Pérdida de la Patria Potestad". (L.o 19, F.o 469), se cita, llama y emplaza a don Enrique Sosa y a doña María Esther Ramallo para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, julio 30 de 1963. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30380 Feb.26-v.ab.15.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SILVERA, JUSTINA TERESITA contra NUÑEZ, GUILLERMO. "Guarda y Tenencia". (C 1.042), se cita, llama y emplaza a don Guillermo Núñez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.907, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27 (Ley 12.907) 30|pub. 30250 Fb.3-v.mz.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: Masante, Ricardo y Martha Elida López de Masante c|IRIS LILIAN MACIEL. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M. N.o 238|970), se cita, llama y emplaza a Iris Lilián Maciel, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, diciembre 18 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30440 Mz.5-v.ab.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a LIDIA FERNANDEZ (Ficha M|211|1970), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Pérdida de la Patria Potestad le ha iniciado Antonio Aguirre y Aurora F. Madera de Aguirre, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1.o de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) $ 1.600.00 10|pub. 2835 Mz.1.o-v.mz.12.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Fisco Cruz Mendez-José G. y otros contra MACHADO FAJARDO, Adémar Infracción Aduanera (Ficha 3|971)", se cita, llama y emplaza a Adémar Machado Fajardo, para que dentro del término de 30 días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 278, inciso 2.o de la ley 13.318. — Rocha, 3 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 30495 Mz.10-v.mz.23.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: VICTOR OMAR DABAT. "Infracción aduanera". (L.o 21, F.o 222), se cita y emplaza, por el término de treinta días, a don Víctor Omar Dabat para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, febrero 16 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 1.600.00 10|pub. 2858 Mz.1.o-v.mz.12.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.
El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.
La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.
Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Rodríguez PEDRO. Declaración de ausencia". se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, don Amelio Rodríguez Ramínez, solicitando la declaración de ausencia de don Pedro Rodríguez, padre legítimo del compareciente. — Tacuarembó 25 de noviembre de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) $ 5.400.00 60|pub. 21295 Nov.11-v.dic.9. Feb.11-v.mz.12. Ab.12.v.my.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: OTERO VICTORIANO y otra, con sucesores de RITA OTERO. "Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha 773 año 1970), se cita, llama y emplaza a todos los interesados en estos trámites a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de defensor de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30311 Feb.15-v.mz.30.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: CIGELES MARIA NEFER con sucesores de ANTONIO SUAREZ. "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha N.o 746, año 1970), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este trámite para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30310 Feb.15-v.mz.30.

CESE COMERCIO

Ley 26|9|1904. — Hago saber al público, he resuelto cerrar el comercio "Expreso, Bar, Restaurant", sito en Sarandí 791, de San Carlos. — H. VICENTE MORA.
27) $ 1.400.00 20|pub. 1775 Feb.11-v.mz.12.

Se da por rescindida la promesa de compraventa de Danto Calanco a favor de Efraín Walter Sesa y Efraín Julio Sesa Krisanosky. Reclamos de ley, Rincón 625, Esc. 6.
27) $ 1.800.00 20|pub. 2022 Fb.12.v.mr.15.

PEDRO PAYRA COMPTE, comunica la clausura de su establecimiento "Bodega Piamonte" ubicada en Capurro, 2.a sección judicial del departamento de San José.
Acreedores: Agraciada 1748, ley 26|9|1904.
27) $ 1.800.00 20|pub. 2563 Fb.24-v.mz.23.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. Clausuramos negocio sito en Cerro Largo 1695, ciudad.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 Esc. 45. — Montevideo, 15 agosto 1969. — VIRGILIO y MANUEL RAMON PEREZ ALONSO.
27) $ 1.800.00 20|pub. 2830 Feb.26-v.mz.25.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. En la fecha clausuré a mi comercio sito en Lavalleja 1795.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 Esc. 45. Montevideo, 30 de noviembre de 1969. — GERMAN ANDRADE BECERRA.
27) $ 1.800.00 20|pub. 2831 Feb.26-v.mz.25.

COOPERATIVA OBRERA NACIONAL DEL TRANSPORTE COLECTIVO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27 de los estatutos, se cita a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1971 a las 20 y 30 horas en Fernández Crespo (ex Sierra) 1950, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Informes sobre la marcha de la Cooperativa; 2.o) Estudio de un reglamento interno; 3.o) Informe sobre socios salientes (Art. 24 del estatuto).
En esta primera convocatoria la asamblea podrá sesionar estando presentes el 75 o|o de los socios habilitados para votar.
27) $ 1.200.00 3|pub. 3396 Mz.10-v.mz.12.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VIZOSO FERNANDEZ, (S 184|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3523 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE ANIBAL DANESE o DANESE PEREZ (S 480|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2552 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA BLANCA IRISARRI IRISARRI de SOSA, (Ficha 36|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3470 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO SANTIAGO ROVETA BIANCHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3524 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA TABO BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3526 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SISTERNES MORANT o JOSE LUIS SISTERNES (A 526|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3550 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MELENDREZ de GRAND, (F 686|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3525 Mz.11-v.mz.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ QUEIJO, (Ficha E 3.067|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3514 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RAMA LIÑARES, (S 67|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3471 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO REGUEIRO BREIJO o EULOJIO REGUEIRO o RIGUEIRO (S 65|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario. Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3472 Mz.11-v.mz.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA RIVERO de MALOSETTI; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

1) $ 1.200.00 10|pub. 3527 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA REPETTO de PEZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3518 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YOLANDA EDGAR SCONAMIGLIO de MAGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3528 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BALSEMINO FORMOSO ESPANTOSO, (A 25|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3474 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GUELFI de GARCIA, (A 15|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3473 Mz.11-v.mz.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SOLER o ESTEBAN SOLER CALLEGARI (A 29|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3292 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUSTO MICHELENA, (F 13|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3515 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO FELICIANO CASTRO GARCIA, (F 645|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3554 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BLANQUE RIBAS, (A 557|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3516 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MAGIN o MAGIN de VIETA (Ficha L letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 10|pub. 3463 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO ISIDRO o ISIDRO LUCIO PEREYRA o PEREIRA ROCHA, (Ficha 514, letra V|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 10|pub. 3464 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ANASTACIO DELFANTE CIGLIUTTI, (Ficha 6|V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 15 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3465 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO OMAR CARREÑO MONTELONGO, (Ficha 22, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 4 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3466 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MAXIMILIANO DALFOLO ALDRO-

VANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3468 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO COTELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta
1) $ 1.200.00 10|pub. 3449 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3450 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HIPOLITO MARTINEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 4 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3451 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISENDA GARCIA CORTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3452 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ALONSO o JOSE GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3453 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA BRUNA GONZALEZ de FERNANDEZ y JUAN PABLO FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3456 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL ETCHART, EUSEBIO MIGUEL ETCHART RODRIGUEZ, RAMONA RODRIGUEZ de ETCHART y RAIMUNDO FAUSTINO ETCHART RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3461 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO RITO ERRAZQUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3454 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARINO de LOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3455 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA PEREYRA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3457 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA o FERMINA MATILDE RODRIGUEZ de GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3458 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MARTINEZ FERRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3459 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIOLETA FARIÑA de TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3460 Mz.11-v.mz.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3445 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ERACLIDES GONZALVEZ o GONZALEZ o GONZALVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 1.o de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3442 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ALVEZ DE MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3443 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto, Blanca Rosa, María Marta, Rubens Ubaldo, Lidio Edgardo Camps y Margarita Díaz para que comparezcan a estar a derecho en la acción instaurada en los autos: PAULINO SEGUNDO CAMPS, (Ficha N.o 182|1970) por Carlos María Camps Díaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, 15 de febrero de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3447 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ETELVINA VIERA de LACERDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de diciembre de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3444 Mz.11-v.mz.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de diciembre de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3446 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINO o CEFERINO LUCAS de LEMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de diciembre de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3448 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MELO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos febrero 24 de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3522 Mz.11-v mz.24.

3—Convocatorias Comerciales

OCEANIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Oceanía S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social de la calle Rincón 625, Esc. 25, piso 5, el día 16 de marzo a las 11.30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance de los ejercicios 1966, 67, 68, 69 y 70; 2.o) Comunicación a la asamblea de la designación de Directores, según el artículo 8.o; 3.o) Designación de Síndico y su remuneración; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que la asamblea quedará constituída en primera convocatoria con accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado y en segunda con los asistentes, sesenta minutos después, (artículo 4, apartado E).

Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en el domicilio de la Sociedad, hasta el día de la asamblea, pudiendo hacerse representar por carta o telegrama colacionado.

3) $ 800.00 1|pub. 3551 Mz.11-v.mz.11.

ANDERSON, LEVANTI y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
N.o 21
Primer llamado

Se cita a los señores accionistas para la 21 asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de marzo de 1971, a las 17.30 horas, en nuestras oficinas de la calle Andes 1480, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Balance general al 31 de diciembre de 1970; 4.o) Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1970; 5.o) Proyecto de distribución de utilidades; 6.o) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea.

Nota. — De acuerdo al artículo 38 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario de las mismas, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Félix Pallarés, Director Gerente.

3) $ 2.100.00 3|pub. 3553 Mz.11-v mz.15.

FINUR SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1971, a las 11 horas, en Cerrito 597, 4.o piso, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970; 2.o) Remuneración al Directorio; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los accionistas, las disposiciones del artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, marzo de 1971. — El Directorio.

3) $ 1.000.00 2|pub. 3520 Mz.11-v.mz.12.

CASABENE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ex-

traordinaria que se realizará el domingo 21 de marzo, a las 10.30 horas en el local del Centro Comercial, sito en calle 25 de Mayo 3380, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Situación económico-financiera; 2.o) Programa de futuro (pase a las Mutualistas). — Fray Bentos, marzo 1.o de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3|pub. 3521 Mz.11-v.mz.15.

H. OSWALD COATES S. A.
Primera convocatoria
Se cita a los señores accionistas de la Sociedad, para la asamblea general ordinaria, (primera convocatoria), que se celebrará el día 26 de marzo de 1971, a la hora 10, en el local de la calle Sarandí 469, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Aprobación de la memoria, balance, inventario, y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido al 31 de octubre de 1970; 3.o) Resolver la forma como deben distribuirse las utilidades y la fecha y forma de pago de los dividendos. Determinar los honorarios de los miembros del Directorio; 4.o) Elección de las personas que deben integrar el Directorio durante el ejercicio 1970|71; 5.o) Designar dos accionistas que conjuntamente con la persona que presida la sesión, aprobarán y firmarán el acta.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa, con dos días de anticipación, sus respectivas acciones. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — El Directorio.
3) $ 4.500.00 5|pub. 3506 Mz.11-v.mz.17.

TRES ESTRELLAS S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 27 de marzo de 1971, a las 10 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de diciembre de 1962, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta iniciarse el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 3539 Mz.11-v.mz.11.

URORIENTAL S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 20 de marzo de 1971, a las 10.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de setiembre de 1970; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones, deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 3534 Mz.11-v.mz.11.

INMAR SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a asamblea general ordinaria para el 20 de marzo de 1971, a las 9.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de setiembre de 1970; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones, deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 3543 Mz.11-v.mz.11.

ELCOSUR S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 24 de marzo de 1971, a las 16 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de setiembre de 1970; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones, deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 3541 Mz.11-v.mz.11.

DAMIL S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 25 de marzo de 1971, a las 16 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de octubre de 1970; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones, deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 3536 Mz.11-v.mz.11.

QUESERIA HELVETICA S. A
Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de marzo de 1971, a las 15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de setiembre de 1970; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones, deberá hacerse en el local indicado hasta antes de la hora de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 3544 Mz.11-v.mz.11.

GALWAY S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de marzo de 1971, a las 15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de setiembre de 1970; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones, deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 3542 Mz.11-v.mz.11.

NEVEL S. A.
Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de marzo de 1971, a las 15.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de octubre de 1970; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones, deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 3540 Mz.11-v.mz.11.

RENTAX S. A.
Se cita a los señores accionistas de Rentax S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 2 de abril de 1971, a las 9.00 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 30 de junio de 1969 y 1970 respectivamente; 2.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 3.o) Elección del Directorio de la Sociedad para 1971.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 2 de abril de 1971. — El Directorio.
3) $ 700.00 1|pub. 3484 Mz.11-v.mz.11.

FARA S. A.
Se cita a los señores accionistas de Fara S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 2 de abril de 1971, a las 9.30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 30 de junio de 1969 y 1970 respectivamente; 2.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 3.o) Elección del Directorio de la Sociedad para 1971.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 9.30 del día 2 de abril de 1971. — El Directorio.
3) $ 700.00 1|pub. 3482 Mz.11-v.mz.11.

RODAL S. A.
Se cita a los señores accionistas de Rodal S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 2 de abril de 1971, a las 10.00 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:
Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 30 de setiembre de 1970.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 10, del día 30 de marzo de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 2|pub. 3483 Mz.11-v.mz.12.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal, integrada por RAQUEL ISABEL AGRIPA y HECTOR ANTONIO BOLO, (Ficha 56|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3531 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha setiembre 25 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE SEVERIANO DE OLEA FONTANA y MIRIAMS EMILIA GUERISOLI CORBAL. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3533 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON OMAR BORREANI RICHERI y SHIRLEY MARIA APARICIO MOZZO, (Ficha 575|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3532 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS GABARRIN e HILDA del CARMEN RATH RAMIREZ, (V 402|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de febrero de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3467 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: UMPIERREZ, DARIO B. con GLADYS M. SALAZAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.a 857, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de febrero de 1971, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Darío B. Umpiérrez y Gladys M. Salazar, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3462 Mz.11-v.ab.14.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EMPLAZAMIENTO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a OSCAR ISRAEL MORENO, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio, (Ficha D 53|968) y en el de auxiliatoria de pobreza, (Ficha D 183|968), que le inició su esposa doña Sara Marilú Perera. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — Gloria Perera de Campalans, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 30510 Mz.11-v.mz.24.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
DIVISION PERSONAL
Visto que el funcionario señor FAUSTO FERREIRA, Credencial Cívica Serie S.H.A., N.o 1.901, desde el día 6|3|70, no concurre a desempeñar sus funciones a esta Administración.
Atento a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15|10|29, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, al cual se le da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30505 Mz.11-v.mz.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
CONTRIBUCION INMOBILIARIA
Emplazamiento N.o 22

Se emplaza por el término de 60 días, (Dto. 5 de agosto de 1933), a los propietarios o poseedores de inmuebles empadronados con los números que más adelante se detallan, para que concurran a regularizar los tributos inmobiliarios, pendientes de pago, originados por la resolución y liquidación de expedientes, por obras nuevas, ampliaciones y/o reformas y deslindes realizados oportunamente.

Padrones

210
231
254
353
483
579
626
686
702
991
1100
1114
1391
2756
3029
3108
3347
3370
3673
31532|404532
41918|96384
42358|400017|404713
42399|400889|403778
43467|401204|05
43473|404718|22
43483|43493|403255
43519|402039|40|402038|95453|53790|53789
43530|404761|62
43588|402998
43631|404922|24
43865|401810
43950
44031|402027
44428|402694|96
44467|403493
44589|401076
44636|198696
45078|401523|26
46847|402608|09
58446|404016
58506|198649|50
59200|402048|49
65400
66385|402711
66523|403060|108
67013|109774
66992|400800|01
67112|400933
67189|405107
67314|402992|93
67585|405177
67630|404934
67918|162322|405236
68596|404527
68902|161358
69516|198846
71482|400160
72997|403493|403496
73047|401210
73074|405135
73186|199068
73239|199069
73294|198516
73628|404892
73646|48
74212|13
74599|198357
75095|16608975226|400392|93
75734|404884
92513|405051

8) (C.C.) 1|pub. 30506 Mz.11-v.mz.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Intímase al funcionario señor HECTOR RIVIERE, de la Dirección de Vialidad, su reintegro al cargo dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (artículo 3.o del decreto N.o 241 de 20 de mayo de 1969). — Dr. Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.
8) (C.C.) 1|pub. 30518 Mz.11-v.mz.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PASTEUR
Dirección

Se cita y emplaza a la funcionaria BLANCA MIRABALLES de AGUIRRE, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Samuel Villalba, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30504 Mz.11-v.mz.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — MARCELO JORGE FILOMENO MOLINARI, constituyendo domicilio en Yaguarón 1237, Ap. 401, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco información testimonial de Susana Chiazzaro y Ricardo Lemole, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Marcelo Jorge Filomeno. — Lyda G. Lucero de Campos, Escribana". — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.000.00 10|pub. 3529 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "JORGE S. LANSOT, constituyendo domicilio en Ing. García de Zúñiga, (ex Legionarios) 2290, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres, a Escribano Eduardo Llambí y Escribano Hugo Wolter, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Lansot. — Dr. A. Macció, Abogado". — Montevideo, marzo 2 de 1971. — María I. Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.600.00 10|pub. 3537 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — MILTON JOSE FRANCISCO SAGRADA TUCCI, domiciliado en Ituzaingó 1485, escritorios 5 y 6, al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se reciba la información de Guillermo Juan Bonifacino Artola y de Juan Elbio Martínez Lorenzo, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. — Milton Sagrada". — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.000.00 10|pub. 3538 Mz.11-v.mz.24.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se aplaza la apertura de la licitación pública N.o 48, B.I.D., para el día 28 de abril de 1971.
12) (C.C.) 3|pub. 30512 Mz.11-v.mz.15.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 1|71
(Ast. 5670|70)

Llámase a licitación pública, para adquirir 1.190 (un mil ciento noventa resmas de papel diario, formato 81 x 118 cms.).

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones, en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó 1467, 4.o piso.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1971, a las 15 horas, en la Sección Jurídica, 4.o piso de la sede central de la Corte Electoral, en presencia de los oferentes que concurran, a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o, inciso C) y 2.o, inciso A) del pliego de condiciones generales. — Montevideo, marzo de 1971.
12) (C.C.) 3|pub. 30514 Mz.11-v.mz.15.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 84
Casa Central — Reparaciones en la azotea
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para los trabajos de Impermeabilización de la Azotea del edificio de la Casa Central de este Organismo, de acuerdo con los pliegos de condiciones respectivos, que están a disposición de los interesados en la Sección Arquitectura, calle Cerrito 488, primer piso, horario de 13 a 18 horas, al precio de $ 500.00.

El acto de apertura tendrá lugar el día 22 de marzo de 1971 a las 16 horas, en Cerrito 488, en presencia de los licitantes.

En caso de no reunirse al primer llamado el mínimo de tres (3) proponentes, fíjase para la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 17. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 30503 Mz.11-v.mz.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 7|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de cuatro (4) palas excavadoras para servicio pesado, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Av. Uruguay 1120 piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 28 de abril de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 4 de mayo de 1971 en el mismo lugar y hora antes indicados.

El pliego de condiciones podrá retirarse hasta el día 26 de abril de 1971, previo pago de $ 3.000.00 (tres mil pesos) en la Sección Tesorería (piso 2) de esta Dirección. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30509 Mz.11-v.mz.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
Sección Compras

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas— llama a la siguiente licitación pública en primer y segundo llamado:

Licitación HC N.o 1.459. — Tetraciclina. Plaza.

Primer llamado: 31 de marzo hora 9.
Segundo llamado: 20 de abril hora 9.

El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por ítem al primer llamado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.
12) (C. C.) 3|pub. 30517 Mz.11-v.mz.15.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

IBRD 1.304. — Licitación 6.603. — Transformadores de potencia.

15 transformadores de potencia de 10.000 KVA y repuestos.

Apertura (primer llamado): 10 de junio de 1971, hora 16 (segundo llamado): 17 de junio, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 300.00.

IBRD 1.306. — Licitación N.o 6.602. — Materiales y equipos de media y baja tensión para subestaciones de transformación.

Aisladores portabarras, seccionadores, interruptores, equipos varios, etc.

Apertura (primer llamado): 11 de junio de 1971, hora 16 (segundo llamado) 18 de junio hora 15.

Precio del ejemplar: $ 2.000.00.

Otros llamados —

Licitación N.o 6.596. — 4.200 metros de cables subterráneos PROTODUR distintos tipos y medidas.

Apertura (primer llamado): 14 de abril de 1971, hora 17, (segundo llamado): 21 de abril hora 17.

Precio del ejemplar: $ 500.00.

Licitación N.o 6.595. — Dos equipos para la perforación de pozos para columnas en las líneas de distribución de alta tensión y el parado de las mismas.

Apertura (primer llamado): 14 de abril de 1971, hora 16, (segundo llamado): 21 de abril, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 500.00.

Licitación N.o 6.590. — Dos máquinas de calcular electrónicas.

Apertura (primer llamado): 14 de abril de 1971, 15 horas; (segundo llamado): 21 de abril de 1971, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 300.00.

Licitación N.o 6.593. — 6 transformadores de 1.000, 250 y 300 KVA.

Apertura (primer llamado): 27 de abril de 1971, hora 16; (segundo llamado): 4 de mayo, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 500.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12 los días hábiles. (Horario de invierno de 14 a 18 horas). — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 10|pub. 30515 Mz.11-v.mz.24.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo marzo 11 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 30, de la ley N.o 9 906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en

dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

LUIS ROLANDO ESTEVEZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1632, Apto. 3 y ROSA RAMONA ROSALES, 31 años, soltera, argentina, domiciliada Cuareim 1632, Apto. 3.

4.a Sección

GUILLERMO LEFKOVITS en representación de GEORG SNYDER 20 años, soltero, estudiante, alemán (c. brasileño), domiciliado Canelones 1104 Apto. 7 e HILDA LEVI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1104, Apto. 7.

5.a Sección

EUCLIDES CARDENAS, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Salvador 1618, Apto. 2 y REGINA ZAGA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1618 Apto. 2.
CARLOS ANTONIO GONZALEZ, 21 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Canelones 1508 y MARIA NELIDA COPELLO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1508

9.a Sección

RUBEN JORGE CURUCHET, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa María 1977 y MYRIAM ROSA AMETRANO, 20 años, soltera oriental, domiciliada Santa María 1940.
VICTOR PUGLIESE, 23 años, soltero, técnico electrónica, argentino, domiciliado Ipané 5546 y ANA MARIA DANIELE, 25 años soltera, oriental, domiciliada Ipané 5546.
HEBER COPETTE, 25 años, soltero, radio técnico oriental domiciliado Isólica 6271 y MARTA BONGOLL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 6258.
RUBEN BARRIO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Matto Grosso 5636 y SELVA NELLY ALVAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1962.
LUIS SERGIO ORIBE 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Edison 4564 y MARIA ARGELIA VERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4564.

10.a Sección

JOSE LUBIANS, 50 años soltero, empleado, español, domiciliado Pilcomayo 5074 y CARMEN MARTINEZ, 49 años, soltera, española domiciliada Pilcomayo 5074.

11.a Sección

LUIS LANGONE, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3039 y SUSANA IRIS PLANAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Celiar 3030.

12.a Sección

LIBERTAD RAMON ANTONIO CANAVESSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2183 y MARIA CRISTINA LA PIEDRA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada M. Sosa 3248, Apto. 11.
JESUS CARBALLA, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Paraguay 1367 y REMEDIOS ROSA SILVERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Márquez 2946.

13.a Sección

JUAN FRANCISCO MARTINEZ, 19 años, soltero obrero, oriental, domiciliado Burdeos 1990 y MARGOT AGARRAYUA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Austria 2443.

14.a Sección

HORACIO LINO ALBINI, 23 años, soltero, electricista oriental, domiciliado Patriotas 4326 y NOELIA IVONNE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Patriotas 4328.
JOAQUIN JOSE BUCETA, 34 años, soltero empleado, oriental, domiciliado J. Raffo Arrosa 949, Apto. 3 y BLANCA DORA CROSSA, 32 años, soltera, empleada oriental domiciliada J. Raffo Arrosa 949 Apto. 3.
RAMON AUGUSTO ANDRADE, 38 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado J. Suárez 3424 y ELCIRA YOLANDA PRESA 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada, J. Suárez 3424.

15.a Sección

JOSE RAMON MAITINEZ, 65 años viudo, jubilado, argentino, domiciliado P. Vázquez y Vega 1111, bis y ANTONIA VARGAS, 47 años, divorciada empleada, española, (c. legal), domiciliada P. Vázquez y Vega 1111, bis.
GUALBERTO EGAÑA, 42 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José H. Figueiras 2414 y ANA MARIA TABOAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José H. Figueiras 2414.
HUGO NELSON VARELA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Etchewerría 606, Apto. 1 y ELVIRA AZUCENA MOREIRA, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Etcheverría 606, Apto. 1.

16.a Sección

MIGUEL ANGEL PASCUAL RIZZI, 23 años, soltero, linotipista, oriental domiciliado Camino Maldonado 6475 y ANA MARIA DUQUE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6475.
CEFERINO TOMAS GRAHAM BELL 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado O. Cruz 5337, Apto. 3 y MARTHA MABEL PITTAMIGLIO, 21 años, soltera maestra, oriental, domiciliada O. Cruz 5337, Apto. 3.

17.a Sección

JOSE JORGE, 24 años, soltero jornalero, español, domiciliado Burgues 4216 y OLGA CALDARELLI, 18 años, soltera, oriental domiciliada Burgues 4216.
RODANO NILO O'NEIL, 25 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Juan Acosta 4056 y MARTHA ELVIRA MARTINEZ, 31 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Emilio Zola 4834

18.a Sección

HOMERO CAPO, 72 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado D. Lamas 1312, Apto. 15 y LUCIA RODRIGUEZ, 76 años, viuda oriental, domiciliada D. Lamas 1312, Ap. 15.
KENNETH MIGUEL IRVING, 41 años, soltero agricultor, oriental, domiciliado Ellauri 1287 y YOLANDA SAINE, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 1287.

19.a Sección

MARIO ELIAS DA FONSECA, 28 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2644 y ROSMARY PAVLIK, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Berinduague 1146.
ALBINO PINTOS, 28 años, soltero barista, español, domiciliado Gustavo Gallinal 2133 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 23 años, soltera, peluquera española, domiciliada Gustavo Gallinal 2133.
JUAN PEDRO TRABAL, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2689 Apto. 1 y MIRTA NOVO, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2639
AGUSTIN SANCHEZ 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cardal 3212 y JOSEFINA BLANCO, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cardal 3212.

20.a Sección

REINALDO RODRIGUEZ, 47 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Emancipación 4016, Apto. 3 y ANA JULIA FERREIRA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 822.
CARLOS ALBERTO VIDAL MARTINEZ 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Iglesia 4406 y YOLANDA SUSI CASTILLO BELTRAN, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Iglesia 4406.
MIGUEL ANGEL REALE, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Llupes 4841 y ANA EMA RIJO, 40 años, soltera, farmacéutica, oriental, domiciliada C. de la Vega 4265.
OMAR EZZATTI, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4263, A y MARIA CRISTINA DA SILVA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cañas 303.
JOSE PEREIRO, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado A. Núñez 4352 y MARIA ENRIQUETA LOZANO, 26 años soltera, modista, oriental, domiciliada A. Núñez 4406.
ROBERTO JAKUBOWSKI, 34 años, soltero, soldador, brasileño, domiciliado Avda. I número 6671 y OLGA MIZCZYSZYN, 35 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Piratas 4944.

22.a Sección

ALEJANDRO EUGENIO MURO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Santa Ana 3382, Apto. 5 y NELIDA RENEE ACOSTA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3382, Apto. 5.

23.a Sección

CARLOS MANUEL BALESTRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2577 y HERMELINDA IRIS CABRERA, 27 años divorciada, oriental, domiciliada F. Laborde 2577.
TOMAS RAMON MARIA WIJNANTS, 25 años soltero, textil, oriental, domiciliado Colombes 1483 y MARIA ROSA SARACHAGA, 25 años, soltera profesora, oriental, domiciliada Colombes 1483.

24.a Sección

JUAN ANTONIO SUGO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Constitución 2389 y OLGA MASSOUE, 27 años soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2882.
ERNESTO ANGEL CASAS, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Marco Bruto 1356 y MARIA INES ANTONIAZZI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarra 1871.
14) $ 130.00 3|pub. v.mz.15.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA BARCELLOS LORENZO solicita la inscripción del álbum musical titulado "La música es tiempo" del cual se declara autora. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Director (S. O. A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 3549 Mz.11-v.mz.24.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS MARIA SANTOS y CELESTINA PETRONA LOPEZ de SANTOS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues en la misma donde el contrayente figura como "Carlos María Dos Santos", en la comparecencia y en la firma, debe decir "Carlos María Santos" por así corresponder. — Montevideo, julio 23 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 3535 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: JORGE DANIEL RODRIGUEZ. "Rectificación de partida". (F. 765|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Daniel Ramón Rodríguez Rodríguez, pues donde la madre figura como "María Selva" debe decir "María Selva Rodríguez". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30511 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada de autos: JUAN MANZON y ELOISA ARMUA. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida". (Ficha B| 344|1970), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DENIR MANZON ARMUA en el sentido de que, donde figura del "sexo masculino" y dice que es "hijo legítimo" debe decir "sexo femenino" e "hija legítima". — Rivera, 21 de diciembre de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30499 Mz.11-v.mz.31.

20—Remates

CLAUDIO GARRIDO AZNAREZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Celia Pinasco Garibaldi c|GILBERTO GOÑI FERNANDEZ y OLGA NELI MARTINEZ PARADA de GOÑI. "Ejecución de hipoteca". (C|809|69), se hace saber que el próximo 15 de abril a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero

señor Claudio Garrido Aznárez, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con edificio en él construído sito en la 8.a sección judicial de Montevideo (actual 7.a) empadronado con el N.o 2.540, y según plano del Agr. Hipólito Gallinal Acevedo, tiene una superficie de 136 Mts. 84 Dcms. con frente de 8 Mts. al S.E. a la calle Lima 1517|21, entre Sierra y Magallanes.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los gastos honorarios de la escritura y demás que la ley pone a su cargo; 3.o) Que el título y demás antecedentes del bien a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 3530 Mz.11-v.mz.31.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Torno, dictada en los autos caratulados: LUIS MOREL SCHMERSOW y otros "Segundas copias" (Ficha F. 829|1970), se hace saber que el 18 de diciembre de 1970, se presentó ante este Juzgado Luis Morel Schmersow, Ricardo Luis, Eduardo Guillermo Gastón Elías y Luis María César Morel Invernizzi, Julio Federico Lista Clericetti y sus respectivas esposas: Margarita Josefina Invernizzi, Irma Frigerio Pérez, Lilian Costa, Martha Rita Medina, Graciela Maciel Destri y Cristina Morel Invernizzi y María del Carmen Morel Invernizzi de Rebosio, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 13 de julio de 1967 por el Escribano Héctor C. Tusso, por la cual los señores Luis Morel Schmersow, Ricardo Luis, Eduardo Guillermo, Gastón Elías y Luis María César Morel Invernizzi, Julio Federico Lista Clericetti, casados y María del Carmen Morel Invernizzi de Rebosio, soltera, compraron a María Amalia Luisa Faridone Risso de Cavassa, una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras sita en Pan de Azúcar, zona rural de la 3.a sección judicial de Maldonado, empadronada con el N.o 1.240, que según plano del Agr. Omar A. Hernández Machado de junio de 1966 se compone de una superficie de 566 hectáreas 6.695 Mts. que se deslinda así: Al S.O. línea recta de 2.228 Mts. 43 Cms. de frente a Ramal Ruta 93; al N.O. 5 líneas que miden respectivamente 141 Mts. 14 Cms. 314 Mts. 59 Cms. 580 Mts. 35 Cms. 91 Mts. 66 Cms. y 1.460 Mts. 37 Cms., también de frente a Ramal Ruta 93; al N.E. 5 líneas que miden respectivamente 1.179 Mts. 25 Cms., 445 Mts. 21 Cms., 275 Mts. 8 Cms., 100 Mts. 18 Cms. y 465 Mts. 94 Cms. lindando las 4 primeras con propiedad padrón N.o 16.169 y por la última con propiedad padrón N.o 1.239; y al S.E. línea recta de 2.758 Mts. 18 Cms., lindando con propiedades padrones N.os 1.487, 15.034, 7.814 y 1.238.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos tengan interés en oponerse al presente trámite, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 4 de 1971. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 8.000.00 10|pub. 3517 Mz.11-v.mz.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VALANSI Y TELIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de fecha 2 de enero de 1971.

Socios: ESTHER MAICHE de VALANSI y NELSON TELIAS.

Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías del país y del extranjero, en especial artículos de tienda.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 3.000.000.00.

Uso de la firma social: Ambos socios conjuntamente.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11, F.o 42, L.o 2 de Contratos.

22) $ 4.000.00 10|pub. 3315 Mz.11-v.mz.24.

DUFRA LIMITADA

Constituída por documento privado del 30 de enero de 1971.

Socios: EDMUNDO LUBIAZI HALAS y SANTIAGO LLADO MANRESA.

Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación y compra-venta de todo artículo relacionado con el giro de repuestos automotores.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente.

Capital: $ 2.000.000, aportados por partes iguales.

Administración: Conjunta.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 74, F.o 279, L.o 2 de Contratos, de 1971.

22) $ 4.000.00 10|pub. 3519 Mz.11-v.mz.24.

MALVINAS SUD-AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado suscripto el 2 de diciembre de 1970 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 356 al F.o 1.317 vuelto del L.o 2 de Contratos.

Socios: EDUARDO NICOLAS PEIRANO, JUAN B. BIDEGARAY PONS y EUGENIO LAUZ SANTURIO.

Capital: $ 1.250.000.00 aportado por Eduardo N. Peirano y Eugenio Lauz $ 500.000.00 cada uno y Juan B. Bidegaray $ 250.000.00.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.

Objeto: Explotación de las actividades de pesca, vender, importar, exportar, industrializar y distribuir productos del mar, sus derivados y ramos afines.

Administración y representación: 2 socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 5.000.00 10|pub. 3469 Mz.11-v.mz.24.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 131.960, 131.961, 131.962, 131.963 y 131.964. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Billy Fox, por I.B.P. Industrie Buitoni Perugina S.p.A. (Italia) solicita marca



clases 1, 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.500.00 10|pub. 3503 Mz.11-v.mz.24.

ACTAS N.os 131.948, 131.949, 131.950, 131.951 y 131.952. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Oscar Bacot por El Obispo S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5, 12, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 8.500.00 10|pub. 3504 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 131.953. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviera (Montevideo) solicita marca LIDOSPORIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 3498 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 131.954. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Billy Fox por The B.F. Goodrich Company (USA) solicita marca TUFTANE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 3499 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 131.983. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Oscar Bacot por Ravisol S. A. (Montevideo), solicita marca MIMOSA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 3500 Mz.11-v.mz.24.

ACTAS N.os 131.958 y 131.959. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Billy Fox por The Singer Company (USA) solicita marca TEAR-DROP EYE, clases 4 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 3501 Mz.11-v.mz.24.

ACTAS N.os 131.968 y 131.969. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Oscar Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita marca HANNOVER, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 3502 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 131.933. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Gini International Limited (EUA) solicita registrar marca SUN DROP para clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 3485 Mz.11-v.mz.24.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.278. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Billy Fox por FMC Corporation (USA), solicita patente para: "Aparato transportador de frutas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 2.000.00 10|pub. 3494 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.275. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Rueda de operación para máquina hidráulica", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 2.000.00 10|pub. 3492 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.276. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Dispositivo de retroalimentación", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 2.000.00 10|pub. 3493 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.270. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Dispositivo de control de potencia de un grupo de turbinas de una usina hidroeléctrica", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 3.000 00 10|pub. 3495 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.274. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Dispositivo de protección de sobrevelocidad de un conjunto hidrogenerador", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 3.000.00 10|pub. 3497 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.272. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Regulador de velocidad de rotación para equipo hidroeléctrico de aleta adaptable", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 3.000.00 10|pub. 3496 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.273. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Regulador de velocidad electrohidráulico combinado para turbinas hidráulicas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 2.000.00 10|pub. 3491 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 18.271. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Billy Fox por Leningradsky Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda Kpss (URSS), solicita patente para: "Regulador de velocidad electrohidráulico de turbinas hidráulicas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 2.000.00 10|pub. 3490 Mz.11-v.mz.24.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
LLAMADO A ASPIRANTES

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, llama a aspirantes para la contratación de las siguientes tareas:

1 Encargado de Encuesta con conocimiento de investigación social y experiencia en relevamientos ($ 240.000.00 por 600 horas a cumplir en 4 meses, prorrogable hasta un máximo de 12 meses).

5 Colaboradores de encuesta con conocimientos en algunos de los sectores de actividad científica que se detallan: Sociología, Economía, Medicina, Biología, Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Química Agronomía y Veterinaria ($ 150.000.00 por 450 horas a cumplir en 3 meses, prorrogable hasta un máximo de 9 meses).

Vencimiento: 18 de marzo de 1971.
Las bases y formularios podrán retirarse en la Secretaría Técnica. Sarandí 444, piso 4.o, en horario de oficina.
27) $ 720.00 3|pub. 3505 Mz.11-v.mz.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Llámase a aspirantes para proveer en forma interina hasta su titularidad y no más allá del 28 febrero 1972, los siguientes cargos:
1 Profesor Adjunto de Bioquímica y Biofísica (Esc. 2, Grado 3, Cargo N.o 74), 16 horas semanales.
1 Adjunto de Patología Buco-maxilar (Esc. 3, Grado 2, Cargo N.o 267), horas semanales 8.
1 Profesor Adjunto de Farmacología y Terapéutica (Esc. 2, Grado 3, Cargo N.o 249), horas semanales 8.
Las inscripciones se recibirán en esta Sección (Sección Concursos, Secretaría), todos los días hábiles (lunes a viernes) de 9 a 11 horas en los sellados de ley adjuntando la siguiente documentación:
Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Carnet de Salud, Certificados de Jura a la Bandera, enrolamiento, vacuna, de Biblioteca de esta Institución acreditando estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección.
5 copias de una relación de méritos documentados.
En la solicitud deberán especificar: Nombre y apellidos completos.
Inscripciones hasta el día 15 de marzo del Cte. año hora 11. — Montevideo, marzo de 1971.
27) (C. C.) 1|pub. 30516 Mz.11-v.mz.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Llamado a aspirantes a Becas "Artigas"

Se llama a aspirantes a la Beca "Artigas" (para realizar estudios en el extranjero).
Podrán aspirar a ellas dos egresados entre el 1.o de enero y 31 de diciembre de 1970.
Los interesados deberán presentar su solicitud de inscripción en papel sellado de cuarenta pesos acompañada de un timbre de Biblioteca de veinte pesos; indicando:
1) Títulos, méritos y antecedentes que correspondan al período en que cursaron estudios; 2) La duración de la carrera, que no podrá exceder a la oficial en una suma de años igual a las dos terceras partes de ella. 3) El programa de trabajo que se propongan desarrollar.
Las solicitudes deberán ser presentadas en la Sección Personal hasta la hora 12 del día 30 de abril de 1971. — Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 30513 Mz.11-v.mz.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
REPARTICION DE HACIENDA
Notificación

Se notifica a los señores RAUL FERNANDEZ TUNEU y NEA FILGUEIRA de APAZECHEA que el viernes 26 del corriente a la hora 9 se realizará la segunda prueba del concurso para la provisión del cargo de Analista para el Dpto. de Personal en el Instituto de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas. — Departamento de Personal, Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 30508 Mz.11-v.mz.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Becas en la OEA

Se pone en conocimiento de los interesados, que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Dpto. de Asuntos Científicos y de la Subsecretaría de Cooperación Técnica, ofrece becas para el adiestramiento e investigación a nivel de postgrado en Fisiología.
Tema: Adiestramiento avanzado en Fisiología.
Duración: nueve (9) meses, con posibilidades de prórroga.
Fecha de iniciación: 1.o de junio de 1971.
Número de becas: doce (12).
Idiomas: Español y portugués.
Fecha límite de recepción de solicitudes: 1.o de abril de 1971.
Las personas que aspiren a las Becas deben desempeñar cargos en la Administración Pública y en actividades vinculadas a la Beca de perfeccionamiento ofrecidas.
Los postulantes deberán dirigir sus solicitudes por nota al señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Carlos M. Fleitas (Sarandí 450). — Montevideo, marzo 4 de 1971.
27) (C. C.) 1|pub. 30501 Mz.11-v.mz.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina, de fecha 3 de marzo de 1971. Exp. 710.418, llámase a aspirantes para la provisión titular del cargo:
Auxiliar Ayudante de Profesor de Clínica Médica "2" (R. 2, Cat. 3, Esc. 50, Grado 1), 24 horas, N.o 129.
Plazo de inscripción: Hasta las dieciséis horas del día viernes 26 de marzo de 1971. — Montevideo, marzo 5 de 1971.
27) (C. C.) 1|pub. 30502 Mz.11-v.mz.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Exp. 703.121. — Se notifica a la Br. Rosa Cazhur de Arostegui de la integración de la Comisión Asesora que entiende en el llamado a aspirantes para Auxiliar de Laboratorio con destino al Ciclo Básico: Prof. Carlos Oehninger, Luis E. Carbajal y Br. Alberto Grille.
Exp. 703.242. — Se notifica a Olga G. de Madero, Carlos G. Schulkin, Iris R. Remerciari de la integración de la Comisión Asesora que entiende en el llamado a aspirantes para Auxiliar Ayudante de Profesor de Clínica del Dpto. de Física Médica y Rehabilitación: Prof. Carlos Oehninger, Prof. Alvaro Ferrari Forcade y Prof. Adj. Carlos Finochietti.
Exp. 702.768. — Se notifica a Gustavo Giuria de la integración de la Comisión Asesora que entiende en el llamado a aspirantes para Auxiliar Ayudante de Profesor de Clínica Médica "1": Prof. Carlos Oehninger, Prof. Adj. Carlos Gómez Haedo y Dr. Mario Medina.
Exp. 702 984. — Se notifica a los interesados del fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Asistente Clínico del Servicio de Anestesia y Gasoterapia: "El Tribunal declara vencedor del concurso al Dr. Martín Marx y como suplentes a los Dres. Homero Peri, Carlos Rosasco, Samuel Liondas, Tabaré González, Juan Aren, Juan Darío Quiróz y Onofre Machado.
Exp. 702.435. — Se notifica a los señores Walter Fontan, Haydée Klempert, Ruben Alfonso Peirano, Juan Carlos Beriao de la integración del Tribunal que entederá en el Concurso de Méritos y Pruebas para tres Adjuntos del Dpto. de Anatomía Patológica: Prof. Alberto Matteo, Profs. Adjs. Daoiz Mendoza y José A. Mautone.
Exp. 702.441. — Se notifica al Br. Fernando Ginés, Dr. Ariel Jorge Reyes García y Br. Enrique Spera de la integración del Tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para 2 Adjuntos del Dpto. de Fisiología, Especializados en Fisiología Cardiovascular y Respiratoria. Prof. Héctor Mazzella, Prof. Adj. Jorge Dighiero y Prof. Adj. Washington Vignolo.
Exp. 702.436. — Se notifica a los Bres. Juan C. Basaldúa y José Hierro Quintana de la integración del Tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto del Dpto. de Bioquímica: Prof. Israel Korc. Profs. Adjs. Livia Dávila y Mario Calcagno.
Exp. 701.239. — Se notifica al Dr. Carlos Chousa de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 29 diciembre 1970: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto de Neurología (cargo 1789), y en consecuencia: 1) Designar al Dr. Mario Medici para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, a partir del 1.o de marzo de 1971; 2) Designar el siguiente cuadro de suplentes: Dres. 1.o) Carlos Chouza y 2.o) Ricardo Morón; 3) Designar al Dr. Carlos Chouza, atento a su calidad de suplente, en el cargo de Adjunto del Inst. de Neurología (N.o 1790), con carácter interino, a partir del 1.o de marzo de 1971, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1972".
27) (C. C.) 1|pub. 30500 Mz.11-v.mz.11.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Alonsó, Ana Mercedes c|RODRIGUEZ, FRANCISCO. "Guarda" (C|1.131), se cita, llama y emplaza a don Francisco Rodríguez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 1.o de 1971.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 30507 Mz.11-v.ab.29.

18—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CARLYN INVESTMENT S. A.

Balance general al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja	U$S	240.00
Deudores del exterior	"	351.830.00
Inversiones en el exterior	"	110.000.00
Gastos de constitución	"	400.00
	U$S	462.500.00

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	262.500.00
Capital integrado	"	200.000.00
	U$S	462.500.00

Cuadro de resultados

Sin movimientos.

Aprobados por asamblea del 22 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 6 del Copiador de Cartas, certificado con el N.o 3744 al folio 16 del libro N.o 19, por el Registro Público de Comercio el 1.o de agosto de 1967.

$ 2.240.00. — 1|pub. — 3372.

LAVADERO DE LANAS TRINIDAD S. A.

(Inscripción N.o 46.271)

Dpto. de Flores (Trinidad)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja	$	23.812.00
Banco República Cta. corriente	"	13.135.00
Banco Comercial Cta. corriente	"	839.365.00
Accionistas	"	298.750.00
Deudores varios	"	9.035.811.00
Impuesto ventas y servicios	"	712.079.00
Materiales de consumo	"	628.377.00
Maquinarias	"	7.260.790.00
Inmuebles	"	2.937.651.00
Construcciones	"	14.265.592.00
Instalaciones	"	475.417.00
Muebles y útiles	"	1.441.949.00
Construcciones a realizar	"	371.302.00
Acciones en garantía	"	60.000.00
	$	38.364.030.00

Pasivo —

Capital suscripto	$	298.750.00
Capital integrado	"	1.701.250.00
Fondo de reserva	"	872.246.00
Fondo especial de reserva	"	3.269.044.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	303.970.00
Reserva por reinversiones	"	3.124.283.00
Reserva por revaluaciones	"	22.896.349.00
Acreedores varios	"	5.002.220.00
Intereses a pagar	"	327.369.00
Jornaleros acreedores	"	295.574.00
Empleados acreedores	"	74.310.00
Utilidades Ej. 69|70	"	138.665.00
Depositantes Directores	"	60.000.00
	$	38.364.030.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1969|70

Pérdidas —

Gastos generales ..	$	312.459.68
Gastos de administración	"	3.276.009.48
Gastos de producción	"	27.098.824.64
Leyes sociales	"	4.460.645.70
Amortizaciones	"	3.106.196.50
	$	38.254.136.00
Utilidades Ej. 69|70	"	138.665.00
	$	38.392.801.00

Ganancias —

Servicios prestados ..	$	37.425.450.00
Bonificaciones por impuestos	"	967.351.00
	$	38.392.801.00

Proyecto de distribución de utilidades

Personal, 10 o|o sobre pesos 136.665.00 ...	$	13.667.00
Directorio, 10 o|o sobre pesos 136.665.00 ..	"	13.666.00
Síndico, 2 o|o sobre pesos 136.665.00 ...	"	2.773.00
Fondo especial de reserva	"	108.159.00
	$	138.665.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 18 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 66 del libro Copiador de Balances.

$ 5.680.00. — 1|pub. — 3355.

CARLYN INVESTMENT S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja	U$S	4.011.00
Deudores del Exter.	"	293.330.00
Invers. en el Ext. .	"	110.000.00
Gtos. de Constit....	"	240.00
Acciones a Emitir .	"	300.000.00
	U$S	707.581.00

Pasivo —

Acreedores Varios .	U$S	182.500.00
Capital Integrado .	"	200.000.00
Pérd. y Ganancias .	"	25.081.00
Capital Autorizado.	"	300.000.00
	U$S	707.581.00

Cuadro de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Intereses	U$S	25.845.00
	U$S	25.845.00

Pérdidas —

Impuestos	U$S	604.00
Gtos. de Constituc..	"	160.00
	U$S	764.00
Utilidad del Ejerc..	"	25.081.00
	U$S	25.845.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por asamblea del 22 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentra transcripto a fojas 7 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 3744 al folio 16 del libro N.o 19, el 1.o de agosto de 1967.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 3373.

LA MERCED S. A.

(Inscripción No 35.028)

Rincón 610, Piso 3

Balance General al 31 de octubre de 1970

Activo —

Inmuebles	$	313.971.35
Deudores varios	"	940.000.00
Caja	"	4.654.911.64
	$	5.908.882.99

Pasivo —

Capital integrado	$	1.000.000.00
Fondo de reserva	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	4.808.882.99
	$	5.908.882.99

Pérdidas y Ganancias al 30 de octubre de 1970

Ganancias —

Arrend. rurales	$	2.901.706.00
	$	2.901.706.00

Pérdidas —

Impuestos	$	1.520.297.00
Gtos. generales	"	152.260.00
Jubilaciones	"	118.728.60
Utilidad	"	1.110.420.40
	$	2.901.706.00

Las utilidades pasan a Reserva.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 20 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1956 y anotado con el número 7043 a Fol. 506, Libro 3.

$ 3.200.00 — 1|pub — 3393

COMPAÑIA BRAW S. A.

(Inscripción N.o 233.084)

18 de Julio 1044, P. 5, Esc. 503

Balance General al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja	U$S	1.360.10
Inver. mobiliarias ...	"	3.143.85
Inver. inmobiliarias ..	"	17.832.00
Pérdidas y ganancias	"	164.05
Acciones a emitir ...	"	200.000.00
Suscriptores de acciones	"	27.500.00
	U$S	250.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	U$S	200.000.00
Capital suscrito	"	27.500.00
Capital integrado	"	22.500.00
	U$S	250.000.00

Cuadro de Resultados

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	164.05
	U$S	164.05

Aprobados por asamblea del 22 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 4 del Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 4153 al Folio 250 del Libro N.o 18 el 22 de agosto de 1968.

$ 2.720.00. — 1|pub. — 3374.

COMPAÑIA BRAW S. A.

(Inscripción N.o 233.034)

18 de Julio 1044, Piso 5, Esc. 503

Balance General al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	U$S	2.620.25
Alq. a cobrar	"	435.70
Inver. mobiliarias ..	"	2.750.00
Inver. inmobiliarias .	"	44.473.60
Pérdidas y ganancias	"	791.88
Acciones a emitir ...	"	200.000.00
Suscriptores de acciones	"	7.500.00
	U$S	258.571.43

Pasivo —

Acreedores	U$S	8.571.43
Capital autorizado ..	"	200.000.00
Capital suscrito	"	27.500.00
Capital Integrado	"	22.500.00
	U$S	258.571.43

Cuadro de Resultados

Ganancias —

Arrendamientos ..	U$S	435.70
Pérdidas del ejerc..	"	627.83
	U$S	1.063.53

Pérdidas —

Impuestos	U$S	67.00
Intereses	"	602.68
Diferencia de Camb.	"	393.85
	U$S	1.063.53

Aprobado por asamblea del 22 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente se encuentra transcripto a fojas 5 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 4153 al Fo. 250 del libro N.o 18 el 22 de agosto de 1968.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 3375.

FAREWELL INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 43.862)

Rincón 610 - P.o 3

Balance General al 31 de octubre de 1970

Activo —

Inmuebles	$	405.039.23
Pérdidas	"	189.230.77
	$	594.270.00

Pasivo —

Capital Integrado ...	$	400.000.00
Reservas	"	74.338.52
Cuentas Corrientes ..	"	119.931.48
	$	594.270.00

Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1970

Pérdidas —

Am. s|Inmueb.	$	8.787.40
Gastos Generales	"	2.281.21
Impuestos	"	502.00
Jubilaciones	"	6.606.80
	$	18.177.41

Aún no han sido sometidos a la aprobación de asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fol. 14 del libro Copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 5 de mayo de 1959, y anotado con el N.o 2236 al fol. 69 del libro 9.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 3394.

BERGEN INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 43.760)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

Préstamos en el exterior Escudos	U$S	1.775.12
Cuentas corrientes ...	"	2.476.27
Participaciones en el exterior, Escudos	"	21.571.40
Resultados	"	24.177.21
	U$S	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	50.000.00
	U$S	50.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o setiembre 1969 al 31 agosto 1970

Pérdidas —

Impuestos	U$S	396.00
Gastos de administración	"	241.13
Resultado de operaciones	"	19.214.00
	U$S	19.851.13

Ganancias —

Resultado de inversiones	U$S	460.35
Pérdidas del ejercicio .	"	19.390.78
	U$S	19.851.13

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 26 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1959 y anotado con el número 4.712 a fojas 32 del libro 10.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 3475.

CUCESEC CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 25.449)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Caja	U$S	349.00
Deudores del exterior .	"	13.680.00
Gastos de constitución	"	500.00
Pérdidas del ejercicio .	"	471.00
	U$S	15.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	15.000.00
	U$S	15.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	471.00
	U$S	471.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 1.o de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de julio de 1970 y anotado con el N.o 3.385 al folio 152 del libro 21.

$ 2.480.00. — 1|pub. — 3476.

STURGIS CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 255.979)

25 de Mayo 444. P. 2

Balance general al 31 de octubre de 1970

Activo —

Inmuebles	U$S	20.620.00
Acciones	"	11.337.00
Gastos de constitución	"	1.700.00
Pérdidas y ganancias .	"	129.00
	U$S	33.786.00

Pasivo —

Acreedores	U$S	3.786.00
Capital integrado	"	30.000.00
	U$S	33.786.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos bancarios	U$S	129.00
	U$S	129.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 28 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1969 y anotado con el número 2.704 a foja 74 del libro 20.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 3478.

COMPAÑIA QUIMICA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 117)

General Palleja 2562

BALANCE GENERAL (28.o EJERCICIO) 1.o DE OCTUBRE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1970

ACTIVO

Inmuebles	$ 103.502.643.87	
Máquinas, muebles, instalaciones y rodados	" 570.509.147.34	
	$ 674.011.791.21	
A Deducir: amortizaciones	" 383.689.831.88	$ 290.321.959.33
Bienes de Cambio		" 321.821.860.92
Disponibilidades		" 39 541.558.19
Créditos Comunes		" 60[illegible] 385.440.31
Créditos en Divisas		" 13.647.060.01
Valores negociables		" 705.119.18
Cargos Diferidos		" 3.325.110.47
		$ 1.173.248.108.41
Cuentas de Orden		" 557.721.802.38
		$ 1.730.969.910.79

PASIVO

Deudas Comunes		$ 123.530.327.47
Deudas Bancarias		" 79.314.545 43
Deudas en Divisas		" 224.610.177.34
Provisiones		" 80.171.730.16
Capital y Reservas		" 646.048.444.74
Resultados:		
De ejercicios anteriores	$ 2.282.707.59	
De este ejercicio	" 17.290.175.68	" 19.572.883.27
		$ 1.173.248.108.41
Cuentas de Orden		" 557.721.802.38
		$ 1.730.969.910.79

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Amortizaciones s/Bienes de Uso		$ 25.413.619.34
Intereses y Descuentos		" 53.539.32[illegible].29
Gastos Fijos		" 377.172.630.50
Impuestos		" 71.055.241.50
Reserva para Inflación		" 17.000.000.00
Previsión para Deudores		" 6.000.000.00
Reserva para Reinversiones		" 12.000.000.00
Deudores Incobrables		" 86.443.89
Resultados:		
De ejercicios anteriores	$ 2.282.707.59	
De este ejercicio	" 17.290.175.68	" 19.572.883.27
		$ 581.840.143.79

HABER

Saldo anterior		$ 2.282.707.59
Resultados de explotación:		
Facturación	$ 1.424.758.544.72	
Costo	" 880.437.602.37	" 544.320.942.35
Comisiones e Intereses		" 25.397.001.22
Renta de Títulos		" 8.594.63
Diferencia de ejercicios anteriores		" 1.451.085.00
Descuentos p/pago en fecha de impuestos		" 8.379.813.00
		$ 581.840.143.79

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo para reserva estatutaria	$	350.000.00
Fondo de reserva general	"	9.500.000.00
Fondo de previsión para contingencias	"	7.500.000.00
Saldo a nuevo ejercicio previa deducción de la suma que la Asamblea destine para remuneración al directorio	"	2.222.883.27
	$	19.572.883.27

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de enero de 1971.

- Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 185 al 186 y a Folios 1 al 2 de los Libros de Inventario general, certificados por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y por el Registro Público y General de Comercio con fecha 12 de junio de 1943 bajo el N.o 1683 a Folio 208 del 24 de junio de 1967 con el N.o 3559 a Folio 11 del Libro N.o 19 respectivamente.

$ 16.080.00. — 1|pub. — 2921.

BANCO INTERNACIONAL

(Inscripción N.o 25.216)

Zabala 1463

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1971

ACTIVO —

Disponible		
Encaje metálico y fiduciario	$ 18.956.557.00	
Cheques para compensar	" 3.770.388.00	
Banco de la República O. del Uruguay, Cuenta Corriente	" 1.017.396.00	
Banco Central del Uruguay, Cuenta Corriente	" 3.045.233.00	
Banco Central del Uruguay, Cámara Compensadora	" 16.328.371.00	
Banco Central del Uruguay, decreto 13|12|962	" 1.986.924.00	$ 45.104.869.00
Realizable		
Valores estatales en Moneda Nacional	$ 4.741.060.00	
Valores estatales en Moneda Extranjera	" 14.910.000.00	
Acciones y Valores	" 1.000.00	
Billetes en Moneda Extranjera	" 4.030.429.00	" 23.682.489.00
Exigible		
Préstamos a Plazo Fijo	$ 47.792.878.00	
Adelantos sobre Documentos a Terceros	" 5.195.988.00	
Préstamos en Moneda Extranjera a Clientes	" 2.846.513.00	
Deudores varios	" 5.308.711.00	
Banco República, Pagarés convenio sobre coberturas	" 68.721.738.00	
Deudores por Venta de Acciones	" 142.475.000.00	" 272.340.828.00
Cuentas en el Exterior		
Corresponsales y operaciones pendientes		" 36.493.873.00
Inmovilizado		
Muebles y Utiles	$ 1.219.064.00	
Edificios para uso del Banco	" 15.402.637.00	
Instalaciones y Material Rodante	" 467.260.00	
Gastos de instalación	" 1.790.265.00	" 18.879.226.00
Varias Cuentas Deudoras		
Saldos deudores no especificados		" 3.773.520.00
		$ 400.274.305.00
Cuentas de Orden		
Varias Cuentas Deudoras en Moneda Extranjera	$ 188.045.178.00	
Varias Cuentas Deudoras en Moneda Nacional	" 36.697.646.00	
Valores depositados	" 40.789.274.00	" 265.532.098.00
		$ 665.806.403.00

P A S I V O —

Patrimonial			
Capital integrado		$ 50.000.000.00	
Fondo de Reservas		" 58.161.399.00	$ 108.161.399.00
Exigible a la Vista			
Cuentas Corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		$ 60.553.364.00	
Exigible a Plazo			
Caja de Ahorros (30 días pre-aviso)	$ 46.969.186.00		
Depósitos a Plazo Fijo	" 9.119.234.00	" 56.088.420.00	
		$ 116.641.784.00	
Depósitos en Moneda Extranjera		" 25.986.507.00	" 142.628.291.00
Cuentas en el Exterior			
Corresponsales y operaciones pendientes			" 29.947.188.00
Exigible			
Varios Acreedores			" 24.994.965.00
Varias Cuentas Acreedoras			
Saldos acreedores no especificados			" 93.309.983.00
Ganancias y Pérdidas			
Utilidad del ejercicio			" 1.232.479.00
			$ 400.274.305.00
Cuentas de Orden			
Varias Cuentas Acreedoras en Moneda Extranjera		$ 188.045.178.00	
Varias Cuentas Acreedoras en Moneda Nacional		" 36.697.646.00	
Depositantes de valores		" 40.789.274.00	" 265.532.098.00
			$ 665.806.403.00

ESTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE ENERO DE 1971

D E B E

Int., gtos. de adm., castigos y amortizaciones	$ 41.293.779.00
Cargas sociales	" 7.040.405.00
Gravámenes fiscales	" 3.974.727.00
	$ 52.308.911.00
Beneficios:	
Utilidad del ejercicio	" 1.232.479.00
	$ 53.541.390.00

H A B E R

Intereses, comisiones, cambios	$ 34.980.020.00
Rendimientos diversos	" 18.561.370.00
	$ 53.541.390.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A reserva legal y estatutaria, 10 o|o s|$ 1.232.479.	$ 123.248.00
A reserva para capitalización	" 1.109.231.00
	$ 1.232.479.00

Serán considerados por la asamblea a realizarse el 30 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 254 y 255 del Libro Copiador N.o 10, certificado el 1.o de julio de 1959, anotado con el número 3.808 al Folio 8 del libro respectivo del Registro Público y General de Comercio.

Sr. Adolfo Andelman Presidente. — Sr. Ernesto Scarpellini, Secretario. — Sr. Edmundo Martínez Peña, Director Gerente General. — Juan Carlos Decia, Contador.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 3392.